La Experiencia en la Conservación del Pueblo Indígena Comcáac.

El Caso del Borrego Cimarrón (Mojet).

Tesis para obtener el grado

de Maestra en Ciencias Sociales

Presenta

Yadira Sandoval Rodríguez

Director de tesis:

Dr. José Luis Moreno Vázquez

Hermosillo, Sonora Junio 2010.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Dedico esta tesis a:

A mi madre y hermana, mi fortaleza

Macrina Restor, por su lucha y praxis en la enseñanza de los pueblos indígenas

Al grupo de rock seri HAMAC CAZIIM (fuego divino), por enseñarme a mirar el mundo desde otra perspectiva.

Agradezco:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo a la formación de maestros en las Ciencias Sociales.

A mis asesores por sus consejos, confianza y apoyo en mi formación académica: Dra. Gloria Ciria Valdez Gardea, Dr. José Luis Moreno, Dr. Alejandro Aguilar Zeleny y al Dr. Eloy Méndez Sáinz.

A mis compañeros de la generación 2008-2009, por su praxis en el eclecticismo.

Y a todos los del Colegio de Sonora, mil gracias.

EL COLEGIO DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Índice

Introducción

Capítulo 1. Marco Conceptual

1.2 Antecedentes de los movimientos de los pueblos indígenas en América Latina…..11

1.2 Territorio Indígena 16

1.3 Derechos Territoriales 21

1.4 Desarrollo Sustentable 29

1.5 Creación de áreas protegidas en tierras ancestrales de pueblos y comunidades 30

1.6 Desarrollo Comunitario Sustentable 33

Capítulo 2. Los Seris

2.1 Situación Geográfica 37

2.2 Los nómadas seris 40

2.3 Reseña histórica de los primeros contactos entre seris y españoles 41

2.4 Los seris en el siglo XX 49

2.5 Cambios en territorio comcáac 57

2.6 Conflictos en territorio comcáac 64

Capítulo 3. La Experiencia de los seris en el Programa de Conservación del Borrego Cimarrón

3.1 Antecedentes 77

3.2 Importancia biológica de la especie 78

3.3 Características biológicas 79

3.4 Antecedentes en la protección del borrego cimarrón en México 82

3.5 Funciones de las UMA 96

3.6 Figura legal de la UMA 99

3.7 Modelos de UMA 102

3.8 Operación de la UMA 103

3.9 Monitoreo y aprovechamiento sustentable del borrego cimarrón 104

EL COLEGIO DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

3.10 Trámites técnicos para la caza..... 106

3.11 La Cacería Cinegética y su importancia socioeconómica..... 108

3.12 Aportación del Programa a la Comunidad seri 111

3.13 La comunidad seri, SEMARNAT y CONANP..... 121

Capítulo 4. Los Seris y la Cacería Cinegética

4.1 Organización de la cacería cinegética 125

4.2 La relación de los seris con los cocineros 128

4.3 Los seris y su relación con los cazadores..... 130

4.4 El día de Caza..... 137

Conclusiones..... 146

Bibliografía 164

Documentos Oficiales, convenios, programas y planes de manejo consultados..... 169

Anexos 1 170

Anexos 2 172

Anexos 3 173

Anexo 4..... 174

Introducción

En el siguiente trabajo de investigación se mostrará la construcción de la experiencia de la implementación y operación de un programa de conservación en territorio comcáac, en especial, el caso del borrego cimarrón. Para abordarlo se ha establecido una trama de relaciones entre lo local y lo internacional sobre políticas públicas enfocadas en la protección de los recursos naturales de territorios indígenas. Los comcáac, conocidos como los seris, son un grupo indígena que cuenta con una historia de conflictos y una experiencia de trabajo con instituciones nacionales y ONG´s del ámbito internacional relacionada con la operación y administración de programas de conservación en su territorio. Tal experiencia a la comunidad indígena seri, le ha permitido adquirir conocimiento de Occidente en materia de protección de recursos naturales en su territorio, lo que aunado a sus saberes tradicionales le ha permitido incorporarse a programas de conservación en los últimos trece años.

Los seris pertenecen a una cultura del desierto. En su territorio está plasmada su sobrevivencia, donde sus saberes tradicionales son los que los mantienen como pueblo en resistencia de la cultura occidental. Esta comunidad se encuentra localizada en una de las regiones más importantes a nivel mundial en flora y fauna: El Golfo de California. Región que en las últimas dos décadas ha despertado el interés de diversos grupos ambientalistas y quienes en la actualidad están decidiendo, junto con la comunidad indígena seri, la operación y administración de recursos naturales en la Isla del Tiburón, en el Canal del Infiernillo y parte del ejido.

El interés por realizar esta tesis, se inició el año 2005, cuando ingresé a la comunidad comcáac para desarrollar una propuesta de trabajo cultural, hecha por Israel Robles (seri) hijo del presidente del consejo de ancianos, que consistió en promover a un grupo de Rock Seri de

nombre Hamac Cazzim (Fuego Divino). El proyecto duró dos años y medio, en ese lapso recorrí algunos estados de la república y municipios del Estado de Sonora promoviendo su disco, donde mi trabajo más que una representante del grupo fue de intermediaria entre el Occidente y la cultura indígena seri. Esta convivencia me permitió conocer la problemática social, económica y ambiental que enfrenta este grupo indígena y otros a nivel nacional e internacional.

El acercamiento con la comunidad de Punta Chueca (lugar del grupo Hamac Cazzim) me permitió visualizar y conocer la problemática interna del grupo indígena ante los programas de conservación que se llevan a cabo en su territorio. Elegí el Programa de conservación del Borrego Cimarrón, por ser unos de los primeros programas que entró a la comunidad indígena como propuesta de desarrollo sustentable. Tiene operando en la Isla del Tiburón alrededor de trece años, a través de mecanismos de financiamiento que involucra a varios actores del sector gubernamental, ONG´s y la iniciativa privada. Durante este lapso de tiempo que lleva el programa en la comunidad indígena, aún no se ha hecho un estudio acerca de su aportación al desarrollo social, económico y ambiental. Por lo tanto, este estudio pretende analizar la aportación social de la conservación de dicha especie animal.

Los objetivos de este trabajo de investigación fueron:

- Analizar el Programa del Borrego Cimarrón.
- Mostrar la experiencia de la comunidad indígena en la conservación.
- Evaluar la aportación del programa al desarrollo de la comunidad.

La hipótesis de trabajo fue que:

- El Programa del Borrego Cimarrón ha beneficiado de manera positiva a la comunidad indígena los comcáac

Las preguntas-guías fueron:

- ¿Cómo fueron integrados los comcáac al programa del Borrego Cimarrón y la Cacería Cinegética?
- ¿En qué consiste el Programa del Borrego Cimarrón y la Cacería Cinegética?
- ¿El Programa del Borrego Cimarrón ha aportado beneficios al desarrollo social de la comunidad?
- ¿El Programa del Borrego Cimarrón ha ayudado a reafirmar más su identidad como pueblo?

Metodología

El trabajo de promoción cultural que tuve con el grupo de rock-seri ya referido, estableció lazos de confianza con los demás miembros de la comunidad de Punta Chueca durante tres años. Esta experiencia facilitó la realización de la presente investigación, ya que es difícil introducirse a territorio seri a realizar un trabajo de tesis con tiempo limitado. Solamente suelen realizar trabajos de índole académica con enfoque antropológico aquellos que mantienen una relación cercana con dicha comunidad, o quienes están vinculados con el INAH.

Aquel lapso (2005-2008) me permitió estar en observación participante y conocer de cerca la cultura de los comcáac. Este antecedente me ayudó para la elaboración de las entrevistas y cómo debían ser dirigidas a cada informante. Por ejemplo, para el entonces regidor de la tribu se hizo un diseño específico de entrevista, otra para los seris que trabajan en la cacería cinegética, y una más para el caso de los jóvenes y mujeres que trabajan en otros programas de conservación.

También las herramientas que se utilizaron para llevar a cabo cada entrevista fueron diferentes para cada entrevistado. No se utilizó la grabadora a petición de los informantes, no se sostuvo un cuaderno de preguntas frente al entrevistado para no incomodarlo. En entrevistas a otros actores sí se utilizaron estas herramientas. También se dieron casos donde algunos seris, ante el solo hecho de hacer una pregunta, narraron los hechos de la experiencia de la conservación sin intervención de la autora. Debido a la importancia de la pertenencia de los entrevistados a grupos con intereses en conflicto dentro de su comunidad, decidí ser cautelosa en la interacción durante el trabajo de campo.

Trabajo de Campo

El trabajo de campo se realizó de octubre del 2008 a enero del 2010. Se hicieron cuatro visitas a Punta Chueca y dos a Desemboque, además de una semana completa de observación participante en la cacería cinegética en la Isla del Tiburón. Así también se aprovecharon los encuentros informales en Hermosillo con miembros de la comunidad seri. El procedimiento utilizado en este estudio involucró el manejo de la observación participante, conversaciones informales y entrevistas personales apoyadas en formatos semiestructurados.

Entrevistas

Se realizaron entrevistas a profundidad con formato semiestructurado donde los entrevistados eran los que marcaban la pauta. El hilo de la narración sugería las siguientes preguntas, a formular sobre la marcha. Fueron diez las preguntas de la línea conductora de los cuestionamientos enfocados a los seris; para el caso de las instituciones gubernamentales y extranjeras fueron siete (ver anexo 3).

Veamos los actores. A los seris se les entrevistó en las dos comunidades. La muestra fue dirigida a los que trabajan en la conservación, incluidos, desde luego, quienes trabajan en el Programa del Borrego Cimarrón. Las preguntas en torno a la experiencia de los seris en la conservación del borrego cimarrón fueron: 1) orígenes del Programa del Borrego Cimarrón; 2) integración de la comunidad que participa en él; 3) tipo de trabajo que realizan los seris en la conservación del borrego cimarrón y en otros programas con instituciones gubernamentales y ONG´s; 4) beneficios obtenidos por la comunidad de los programas de conservación; 5) opinión

sobre el Programa del Borrego Cimarrón y los demás programas de conservación; 6) el significado que tiene para ellos la conservación; 7) el significado del territorio; 8) el significado del borrego cimarrón para su cultura; 9) descripción de los cazadores; y 10) cómo es la relación con los cazadores. Es importante mencionar que los nombres de los seris que fueron entrevistados para el desarrollo de este trabajo de investigación no son los originales, se utilizaron nombres ficticios por petición de ellos.

En las instituciones gubernamentales se entrevistó a funcionarios de la CONANP, CEDES, CONABIO, SAGARPA Estatal y la Secretaría de la Reforma Agraria. Para estas personas se utilizaron siete preguntas de base, sobre ellas los informantes marcaban la pauta que permitía hacer otras interrogantes. Tales cuestionamientos giraron sobre: 1) relación con el Programa del Borrego Cimarrón; 2) relación con la comunidad seri producto del Programa; 3) conocimiento de la marcha del Programa; 4) beneficios a la comunidad; 5) beneficios comunitarios no realizados; 6) aportación de la comunidad a la conservación; y 7) conflictos en la interacción con el pueblo indígena. También se entrevistó a académicos de la UIDPINO (Unidad de Información de los Pueblos Indios del Noroeste de México) de El Colegio de Sonora, INAH, UNISON y Culturas Populares, utilizando una entrevista informal sin ningún formato. Se acudió a ellos en tanto especialistas en el conocimiento de los seris y en grupos étnicos, en busca de asesoría y ayuda para obtener información documental, bibliográfica y hemerográfica.

Además se entrevistó a los cazadores de origen canadiense que estuvieron en la primera semana de la temporada de caza 2009-2010, así como al guía estadounidense de la Foundation Wild Sheep (FNAWS) y a los dos cocineros que trabajan en la cacería de la isla. Se utilizó el formato de entrevista semiestructurada.

La tesis está organizada en cuatro capítulos En el primer capítulo se muestra cómo hasta mediados del siglo XIX las políticas que se aplicaron en América Latina hacia los grupos indígenas tuvieron el objetivo de homogeneizarlos a la cultura occidental, a través de la intervención de políticas de exclusión y asimilación. Lo anterior provocó en los pueblos indígenas la "des-indianización", la pobreza, la pérdida del patrimonio cultural, pérdida de tierras y con ello la erosión de los conocimientos ancestrales, hasta la migración. Este proceso por el que han pasado los pueblos indígenas ha sido largo y doloroso, pero a finales de la década de los años sesenta como resultado de los levantamientos armados en Centroamérica para protestar contra el modelo de políticas que les imponían, estas luchas fueron determinantes para el establecimiento del nuevo modelo que ahora predomina en América Latina y que se basa principalmente, en el reconocimiento de sus derechos como pueblos y comunidades para mantener y reproducir sus propias formas de existencia social.

Tal giro de relación entre el Estado y los pueblos indígenas, se ha convertido en el soporte legal fundamental respecto a la definición de principios, argumentos y conceptos como el de territorio, que ha sido la principal bandera política de las luchas de los pueblos indígenas en el siglo XXI ante proyectos transnacionales. En esta dirección se retoma el concepto de territorio indígena propuesto por Víctor Toledo, dirigido a explicar que las políticas neoliberales están reestructurando los territorios indígenas. La toma de decisiones en temas de recursos naturales forma parte de los tratados de libre comercio, que presionan intensamente a los gobiernos de países subdesarrollados, para implementar proyectos transnacionales en su territorio. Por tal, razón se han utilizado varios enfoques de territorialidad en esta tesis, para explicar el papel que juega el territorio seri y la comunidad indígena en los programas de conservación que obedecen a políticas neoliberales.

El segundo capítulo se basa en la historia que se ha escrito acerca de los seris, como antecedente para comprender el proceso por el que han transitado los comcáac en defensa de su territorio. También en este capítulo se muestra cómo el territorio seri se fue reestructurando a través de políticas dirigidas a la región del Golfo de California para la explotación marina, región en la que se encuentran asentadas las dos comunidades indígenas: Punta Chueca y Desemboque. La reestructuración transformó las prácticas y las actividades económicas de este pueblo indígena. Los hizo cambiar de ser cazadores-nómadas a ser artesanos y pescadores, esto último ante la demanda del mercado nacional y estadounidense de productos marinos.

Asimismo, se muestra cómo el modelo estadounidense que se aplicó en América Latina en la gestión de las áreas naturales protegidas en las décadas de los años sesenta, setenta y parte de los ochenta, estuvo basado solamente en la supuesta responsabilidad del Estado de vigilar y proteger los ecosistemas de alto valor por su diversidad biológica. Tal modelo convencional de gestión vertical, consideraba a la presencia humana como una amenaza para los objetivos de protección y por ello, las acciones de conservación se orientaron a la implementación de estrategias coercitivas y de control de las actividades económicas en lugares con alto valor biológico, como en el Alto Golfo de California y El Golfo de California al declarar varias zonas con vedas y como Áreas Naturales Protegidas. Esto tuvo impactos negativos en las actividades económicas de la comunidad indígena Comcáac, provocando una serie de litigios entre los seris, pescadores de Bahía Kino y del Alto Golfo (que entraban a pescar aguas exclusivas de los comcáac), conservacionistas, autoridades del gobierno y la iniciativa privada, todos pugnando por tener el control de los recursos naturales en territorio seri. Estos hechos llevaron a los seris a formar la guardia tradicional y a emplear armas para imponer orden en su territorio. Así, el territorio seri se vuelve conflictivo.

El tercer capítulo se enfoca a desarrollar el tema de tesis, se inicia mostrando en qué consiste el Programa del Borrego Cimarrón, el cual inicia en los años cincuenta bajo la tutela de Estados Unidos, quien estaba interesado en la práctica de la cacería cinegética en los estados de Baja California y Baja California Sur. Fue hasta mediados de los sesenta cuando biólogos estadounidenses identificaron a la Isla del Tiburón como área para experimentar con la reproducción de borregos cimarrones en ella y así poder extender la práctica de la cacería cinegética en ese lugar. En el proceso de consolidación del programa de conservación del borrego cimarrón en el país (1952-1995), la participación de los seris fue ignorada, debido a la conceptualización de cómo se debían proteger los recursos naturales.

Es hasta 1995 cuando la comunidad Comcáac es involucrada en el cuidado de la especie y en la actividad de la cacería cinegética. Esto se originó en el cambio de paradigma que se dio en la forma de gestionar las Áreas Naturales Protegidas en la década de los noventa. Década que fue importante pues se realizó la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, que marcó un hito en materia política al establecer los nexos entre ambiente, derechos humanos y pueblos indígenas. En este evento se adoptaron importantes instrumentos internacionales, particularmente la Agenda 21 que incluyó a los pueblos indígenas como actores fundamentales con deberes y derechos en el cuidado del planeta. También se adoptó la Convención sobre Diversidad Biológica que establece vínculos entre las áreas protegidas y los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales como elementos importantes para la conservación i*n situ.* En este escenario el pueblo indígena Comcáac entra a participar en el Programa de Conservación del Borrego Cimarrón y en la operación de la actividad de la cacería cinegética. Esta actividad les demandó convertirse en para-ecólogos (técnicos ecólogos), técnicos de UMA, conservacionistas, promotores culturales, guías de grupos ecologistas de Estados Unidos, etc. Además de iniciar una nueva fase en la

reestructuración de su territorio. En este contexto los seris han tenido que negociar con todos los actores que tienen intereses en su territorio, un poder político que tienen a su favor, ya que poseen derechos territoriales. Lo que se traduce en resistencia como pueblo con identidad indígena.

El cuarto capítulo consiste en la narración de la experiencia en campo de la cacería cinegética en la Isla del Tiburón. Se presenció tal actividad en la primera temporada de caza 2009-2010, en los días del 5 al 10 de diciembre. Se utilizó el método de observación participativa y se describe en qué consiste la actividad cinegética y como están organizados los seris con los demás actores que la componen.

Al final se hace una reflexión sobre los cuatros capítulos, así como lo que dicen los seris de su experiencia en el Programa y lo que implicó para ellos el trayecto de implementación. Se subrayan los beneficios que han obtenido de él, así como cuáles aún no obtienen y las razones de ello. También se reflexiona en torno a las dificultades que ha superado este pueblo en su lucha por permanecer en su territorio con un poder político fuerte reconocido, lo cual le ha ayudado para continuar participando en otros proyectos enfocados a la conservación.

xepe coxipotita haay coxanomoya
xepe imaz xepe ipotoyafija haayimaz
impotitaiya icot inojiya haay imaziti

Todo el mar está revoltoso
el viento viene por todos lados
las fosforescentes del viento
revoltoso se encuentra el ruido

Capítulo 1. Marco Conceptual

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes de los movimientos de los pueblos indígenas en América Latina.

Los indígenas constituían hasta mediados del siglo pasado una población invisible o, en el mejor de los casos, no incitaban a las reflexiones críticas (Díaz Polanco 1995, 45). Lo anterior, debido al modelo cultural de Occidente que se impuso sobre los grupos indígenas por medio de políticas de exclusión y asimilación que intervinieron para mestizarlos e integrarlos a los proyectos nacionales de cada país de Latinoamérica con el fin de desaparecer lentamente lo indio (Giménez 2005, 65; Bonfil 1990, 170).

Tal proceso de des-indianización derivó en las bien conocidas situaciones de pobreza, pérdida del patrimonio cultural y de las bases materiales de subsistencia. Pese al gran impacto que tuvo este proceso, a finales de la década de los sesenta se levantaron en armas, diferentes grupos indígenas de Centro y Sur América[1] en protesta contra el proyecto de nación occidental que los mantuvieron oprimidos alrededor de 400 años (Díaz Polanco 1995, 171). Este suceso despertó la atención a nivel internacional sobre la problemática indígena e inició una nueva etapa para estos grupos sociales: el reconocimiento como actores políticos que demandan respeto a su cultura, derechos territoriales y la autodeterminación, todo lo concerniente a derechos colectivos. En otras palabras, se trata de la dimensión política de los objetivos históricos planteados por los pueblos indígenas de Latinoamérica (Díaz Polanco 2005, 43)

Los movimientos armados de grupos indígenas con pensamiento marxista (Díaz Polanco 1995, 172), permitió que en la década de los setenta los indígenas con formación académica entraran a disputar la cuestión étnica frente a los estados, apoyados por intelectuales (destaco en

[1] Guatemala, Ecuador, Nicaragua, y El Salvador.

particular el apoyo de antropólogos y abogados). Esto impulsó una serie de conferencias internacionales que motivaron la producción de conocimiento académico y la divulgación de la problemática indígena con perspectivas morales, sociológicas y jurídicas. Tal divulgación académica contribuyó a legitimar las demandas de los pueblos indígenas en los círculos y élites intelectuales más influyentes (Toledo Llancaqueo 2005, 68).

De las conferencias más importantes que se dieron en la arena internacional sobre este movimiento puede citarse la Conferencia Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Discriminación de la Poblaciones Indígenas en América, en Ginebra, organizada por el Subcomité sobre el Racismo, la Discriminación Racial, el Apartheid y el Colonialismo, de carácter no gubernamental. La conferencia de 1977, a la que acudieron representantes de pueblos indígenas de todo el continente americano, contribuyó también a establecer pautas de coordinación entre pueblos indígenas de todo el mundo para formular y comunicar sus demandas, pautas que se han ido consolidando a través de numerosas reuniones internacionales posteriores (Toledo Llancaqueo 2005, 69).

Como resultado de las reuniones mencionadas sobre los movimientos indígenas a nivel internacional se crearon convenios internacionales, verdaderos soportes de los pueblos indígenas para exigir respeto a sus derechos frente a los estados. En 1989 se reforma el convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales). Este convenio fue reformado para incidir en el derecho internacional en relación con las demandas de los pueblos indígenas, que en la actualidad promueve la integridad cultural indígena, los derechos sobre tierras y recursos y la no discriminación en la esfera del bienestar social. Impone también a

los estados la obligación de respetar las aspiraciones de los pueblos indígenas en todas las decisiones que les afecten[2] (Anaya 2004, 98).

También en 1992, año que fue muy importante para los pueblos indígenas, se realizó la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, que marcó un hito en materia política al establecer los nexos entre ambiente, derechos humanos y pueblos indígenas. En este evento se adoptaron importantes instrumentos internacionales en apoyo a los indígenas del mundo, particularmente la Agenda 21, que incluye a los pueblos indígenas como actores fundamentales con deberes y derechos en el cuidado del planeta. Además se adoptó la Convención sobre Diversidad Biológica y en el convenio 8j[3] que establece vínculos entre las áreas naturales protegidas[4] y los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los indígenas, como elementos importantes para la conservación i*n situ* (Barragán 2008, 12).

[2]En el mismo año que se reformaba el convenio 169 de la OIT (1989), también la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) abrió un campo de discusión con las grandes organizaciones de conservación en un esfuerzo para superar la desconfianza entre ambientalistas e indígenas. Se trataba de procurar un mayor conocimiento entre ambas partes con la posibilidad de establecer alianzas estratégicas entre ambos actores. COICA procuraba "hacer entender que la conservación y protección de los sistemas naturales amazónicos están íntimamente interconectados con el reconocimiento, la supervivencia y la protección de los pueblos indígenas amazónicos y sus territorios". Estas iniciativas tuvieron gran incidencia sobre la agenda de la conservación mundial en la década de los años 90 y pusieron sobre el tapete la discusión de la relación entre la conservación de sistemas naturales y los derechos y la participación de las poblaciones indígenas y locales. (Barragán 2008, 11)

[3] Artículo 8, apartado 8j del Convenio de Diversidad Biológica dice: Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente. (Barragán 2008, 53)

[4] Previamente a la reunión de Río de Janeiro, se realizó el IV Congreso de Parques Nacionales en Venezuela, en el cual se formularon dos recomendaciones concernientes a pueblos indígenas que incitaban a la acción y a una mayor sensibilidad frente a sus realidades (Barragán, 2008: 12). En este congreso se exhortó a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) a revisar el sistema de categorías de áreas protegidas para que las comunidades locales pudiesen incidir en su gestión. De esta manera, en 1994 la UICN contaba con un nuevo sistema de categorías revisadas, el cual, como enfatiza Colchester (2003) citado en Barragán, abrió paso para que las áreas protegidas pudiesen ser conservadas y manejadas por otros actores tales como las ONG, empresas, comunidades locales y pueblos indígenas, echando por tierra aquella noción de que las áreas protegidas debían establecerse en tierras públicas y ser administradas por organismos estatales (Barragán 2008, 12).

Es importante mencionar que estos avances en materia de derechos indígenas fueron el colofón de un largo proceso. En el escenario internacional se presentó como consecuencia directa de la acción colectiva indígena y de la existencia de diversas "estructuras de oportunidades" favorables que se dieron en el periodo de 1990-2003, tales como las crisis nacionales y transiciones democráticas, el fin de la guerra fría, el inicio de nuevas redes transnacionales, el impacto de nuevas tecnologías y comunicaciones en la sociedad, cambios y emergencias de nuevos regímenes internacionales (comercio, medio ambiente); así también, el desarrollo de la doctrina internacional de derechos humanos, junto con el movimiento de la teología de la liberación. Y con ello la concomitante erosión de nociones de soberanía estatal y cambios en la gobernabilidad y gobernanza. (Toledo Llancaqueo 2005, 72)

Veamos ahora los avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a nivel internacional. En el escenario esbozado, tuvo un impacto en los pueblos indígenas de México, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional que se levantó en armas en 1994 en el municipio de San Cristóbal, en Chiapas, en protesta contra el gobierno mexicano por la situación en la que se encontraban los grupos indígenas de México (López 2002, 80).

De este enfrentamiento, en 1996, el Gobierno Federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional firmaron en el municipio chiapaneco de San Andrés Larráinzar cuatro documentos que popularmente se conoce como "Acuerdos de San Andrés". En ellos el gobierno mexicano se comprometió a reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución General, así como sus derechos a la libre determinación. (López 2002, 80)

Como consecuencia de lo anterior los pueblos indígenas de México podrían decidir su forma de gobierno y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente. A su vez el estado se comprometió a: ampliar la participación y representación política de los pueblos

indígenas en el ámbito local y nacional; impulsar cambios jurídicos y legislativos; reconocer los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas; garantizar su pleno acceso a la justicia ante los órganos estatales; reconocer sus sistemas normativos internos e incluirlos en el derecho positivo de México y promover sus manifestaciones culturales. (López 2002, 80)

Otros compromisos asumidos por el estado mexicano fueron: impulsar políticas culturales nacionales y locales de reconocimiento y aplicación de los espacios de los pueblos indígenas para la producción, recreación y difusión de sus culturas; asegurar la educación y la capacitación; garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas; impulsar la producción y el empleo y proteger a los indígenas migrantes (López 2002, 80). Estos mecanismos de reivindicación México los defendió y reivindicó al suscribir precisamente ese acuerdo con la OIT 169 en 1989. Así que, desde 1990 México ya había aceptado hacer reformas a la Constitución y aceptar los conceptos de pueblo, autonomía, libre determinación o territorio, pero dos décadas después el gobierno mexicano no ha implementado las medidas para concretar los efectos de los compromisos adquiridos.

En resumen, los movimientos armados que se dieron en América Latina por grupos indígenas en el periodo de 1965-1994, fueron determinantes en el establecimiento del nuevo modelo de relación entre los estados y los pueblos indígenas de América Latina. Este consiste principalmente en el reconocimiento de sus derechos como pueblos y comunidades que les permiten mantener y reproducir sus propias formas de existencia social para así poder acceder legalmente a la base material sobre la cual se levantan sus culturas, y participar activamente en el quehacer político de las naciones en las que habitan. Lo acordado dio el soporte legal fundamental para pedir respecto a la definición de principios, argumentos y conceptos como el de

territorio, que ha sido la principal bandera política de las luchas indígenas del siglo XXI (Barragán 2008, 10).

1.2 Territorio Indígena

El cambio local obedece a factores múltiples. En la actualidad concurren los procesos de liberalización económica, flexibilización laboral y jurídica favorable a determinadas intervenciones del capital, así como la emergencia de estados con proyectos transnacionales relacionados con la defensa del medio ambiente y empresas turísticas e hidráulicas constructoras de presas que transfiguran y reconstruyen los territorios indígenas, en diversas regiones del mundo, para así presionar sobre los espacios indígenas y afectar sus derechos territoriales. En estas contiendas los indígenas han impulsado el rescate de la memoria del lugar y su carácter histórico en el marco del reclamo de los derechos ancestrales sobre sus tierras y espacios (Toledo Llancaqueo 2005, 84).

Lo anterior está ligado con el diseño de políticas especializadas en el tema indígena, que era el tema de los estados latinoamericanos, pero con la apertura del libre comercio éste se dejó en manos del Banco Mundial (Toledo Llancaqueo 2005, 73). Esta institución fue creada después de la segunda guerra mundial con el objetivo de apoyar con crédito a los países en desarrollo. En este banco se toman decisiones en temas de conservación y desarrollo que no coinciden con los reclamos indígenas. Esto significa que todo proyecto que se diseña en dicho banco de una u otra forma impacta negativamente en las comunidades indígenas, ya que estos modelos de desarrollo muchas en general no consideran la opinión de las comunidades, sino que se diseñan para ser operados inmediatamente y no incluir problemáticas sociales. Estos modelos de desarrollo

intervienen por medio de política públicas en los estados latinoamericanos y se implementan en las regiones que se desean aprovechar con fines económicos.

Por lo tanto, un territorio donde se encuentran asentamientos indígenas solamente podrán resistir a la dinámica global en función de la solidez de sus derechos territoriales así como de los distintos regímenes políticos, los grados de dependencia y soberanía de los países, y de qué tan arraigadas sean las territorialidades indígenas. En suma, depende de cuán acotados sean los contextos políticos, sociales, institucionales y económicos preexistentes en que se inscriben o enclavan los procesos globales. (Toledo Llancaqueo 2005, 83)

Para comprender qué es un territorio indígena, partiremos del concepto general de territorio propuesto por Gilberto Giménez. Giménez. Este autor define el territorio como: resultado de la apropiación del espacio en diferentes escalas por los miembros de un grupo o una sociedad. El territorio es el espacio apropiado, ocupado y dominado por un grupo social en vista de asegurar su reproducción y satisfacer sus necesidades vitales, que son a la vez materiales y simbólicos. Esa apropiación, que conlleva siempre alguna forma de poder (porque el espacio es un recurso escaso), puede ser de carácter utilitario y/o simbólico-expresivo. Aunque en ciertos casos ambas dimensiones pueden separarse, generalmente son indisociables y van siempre juntas. Por eso el territorio comporta simultáneamente una dimensión material y una dimensión cultural. Es la resonancia de la tierra en el hombre, y es a la vez tierra y poema (Bonnemaison 2004 citado en Giménez y Héau 2007, 11). Giménez añade: es a la vez tierra y símbolo, tierra y rito. En otro

artículo Giménez señala que son tres los ingredientes primordiales de todo territorio: la apropiación del espacio, el poder y la frontera[5] (Giménez 1999, 27).

Giménez comenta que en cuanto la apropiación del espacio, sobre todo cuando predomina la dimensión cultural, se puede engendrar un sentimiento de pertenencia que adquiere la forma de una relación de esencia afectiva, e incluso amorosa, con el territorio. En este caso el territorio se convierte en un espacio de identidad o, si se prefiere, de identificación, y puede definirse como "una unidad de arraigo constitutiva de identidad" (Bonnemaison 2004 citado en Giménez y Héau 2007, 12). Por lo tanto Giménez sostiene que la identidad es como un proceso subjetivo, frecuentemente auto-reflexivo, por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo. Mas para el caso de los grupos indígenas, la definición de identidad será retomada del teórico Barth donde dice "la identidad étnica se construye o se transforma en la interacción de los grupos sociales mediante procesos de inclusión / exclusión que establecen fronteras entre dichos grupos, definiendo quiénes pertenecen o no a los mismos. Y también los grupos étnicos se definen por la continuidad de sus fronteras, a través de procesos de interacción inter-étnica, y no por las diferencias culturales que en un momento determinado marcan o definen dichas fronteras" (Giménez 2006, 134).

De los conceptos anteriormente descritos, pasaremos a la definición de pueblo indígena en el que se basa la OIT 169 (1989), para posteriormente describir la categoría de etnoterritorio (territorio indígena).

[5] La Frontera como elemento de la definición de territorio, tiene que ver con los medios de comunicación que limitan el tráfico libremente de actores sociales para relacionarse entre sí. Redes –viales, ferroviarias, bancarias, de rutas aéreas, de comunicación electrónica, de ejes viales etc.

Por pueblo indígena se entiende "…pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenecen el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas"

Por lo tanto un territorio indígena es un fenómeno colectivo que resulta de la histórica y múltiple articulación establecida entre naturaleza y sociedad, en contextos de interacción específicos, tanto en la dimensión local (comunal), que es la más frecuentemente reconocida, como en la global (étnica), que supone cierto nivel de abstracción, pues no se trata de territorios de lo cotidiano. Desde nuestra perspectiva, los etnoterritorios pueden comenzar a entenderse a partir de la singular conjunción de las categorías de tiempo, espacio y sociedad que se concretan en la Historia de un Pueblo en un lugar (M. Barabas 2003, 25).

Para el caso de los seris, que pertenecen a una cultura del desierto[6], su forma de apropiación del territorio es diferente a los grupos indígenas del sur. Para describir tal apropiación partiremos de la descripción que hace Gilberto Giménez de cómo los indígenas del norte se apropiaron del desierto.

Los seris descienden de grupos recolectores y cazadores nómadas que utilizaron un amplio territorio del desierto sonorense para el aprovechamiento óptimo de los recursos de supervivencia, cuya disponibilidad vario constantemente y cambió de ubicación espacial según los ciclos estacionales (Giménez y Héau 2007, 15). De este modo los seris produjeron una

[6] Giménez define cultura del desierto como: la interrelación entre los aspectos materiales de la subsistencia y las manifestaciones de índole simbólica en un escenario como el desierto organizado en torno a la formación social de cazadores, recolectores y pescadores que viven de los productos del medio ambiente.

territorialidad propia cuyas fronteras se detenían por el espacio que abarcaban sus circuitos de transhumancia, que sirvieron de barrera a la expansión colonial hispana en el Septentrión por cerca de trescientos años (Giménez y Héau 2007, 14).

Simbólicamente los seris se apropiaron del territorio, objetivando y plasmando en los paisajes[7] su cosmovisión, sus creencias y sus mitos a través de iconografías, geoglifos, pinturas rupestres, petrograbados, cuevas mortuorias, rutas y sobre todo, mediante la sacralización de determinados lugares como sitios ceremoniales. En otras palabras, marcando y tatuando literalmente el paisaje desértico con geosímbolos[8].

Esa relación con el territorio que plasmaron los comcáac nómadas fue transmitida a los seris contemporáneos en saberes tradicionales. Este saber a través del tiempo se transformó en especialización, lo cual permitió la sobrevivencia de los descendientes de los nómadas seris. Esto último lo entrelazan con su modo de vida actual apropiándose del territorio a través de sus itinerarios de paisajes, de los mitos ancestrales, de sus modos de relación comercial (la pesca y la comercialización del borrego cimarrón), de la operación de los programas de conservación, y junto a ello los conflictos espaciales que han enfrentado en su territorio con actores externos que pugnan por el control de los recursos naturales y presionan por la reestructuración de sus paisajes para proyectos turísticos. Todo ello es el reflejo de cómo el seri contemporáneo se apropia de la territorialidad del desierto.

[7] El paisaje lo define Giménez como: una instancia privilegiada de la percepción vivencial del territorio en la que los actores sociales invierten en forma entremezclado su afectividad, su imaginario y su bagaje sociocultural interiorizado. Paisaje es sinónimo de territorio y de medio ambiente natural.

[8] Basándose Joel Bonnemaison en Giménez define geosímbolo como un sitio, un itinerario o un espacio que, por razones religiosas, políticas o culturales, reviste a los ojos de ciertos pueblos y grupos étnicos una dimensión simbólica que los fortalece en su identidad.

1.3 Derechos Territoriales

En la última década del siglo XX la reivindicación de derechos territoriales pasó a constituir una plataforma común de los movimientos indígenas a nivel mundial. La antigua reclamación por las tierras indígenas quedó integrada y potenciada en el concepto de territorio indígena como parte del discurso de derechos de los pueblos indígenas, que se articula en torno al principio de autodeterminación. Los derechos territoriales comprenden los asuntos de identidad cultural, tierras, recursos naturales, biodiversidad, medioambiente, organización social del espacio, jurisdicción y control político, soberanía (Toledo Llancaqueo 2005, 86).

Toledo retoma el concepto de derechos territoriales de la reunión de trabajo de Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2003.

"Los derechos territoriales son una de las principales reivindicaciones de los pueblos indígenas del mundo. Esos derechos son el sustrato físico que les permite sobrevivir como pueblos, reproducir sus culturas, mantener y desarrollar sus organizaciones y sistemas productivos (…) Estos derechos (territoriales) no son solamente una cuestión de bienes inmuebles, y no deberán basarse en el clásico enfoque de "propiedad" sobre el que se basa el derecho civil. Abarcan un concepto más amplio y diferente que está relacionado con el derecho colectivo a la supervivencia como pueblo organizado, con el control de su hábitat como una condición necesaria para la reproducción de su cultura, y para su propio desarrollo" (Kreimer 2003 citado por Toledo Llancaqueo 2005, 86).

A continuación se expone las cinco nociones de lo que es territorio indígena para Víctor Toledo Llancaqueo:

> "-Territorio como jurisdicción. Una zona geográfica (región, comarca, jurisdicción, entidad, etc) bajo control político de un colectivo indígena, o reclamada como tal.
>
> -Territorio como espacios geográficos de tierras a demarcar y/o restituir; y titular en propiedad.
>
> -Territorio como hábitat, según la definición del Convenio 169. Base material, conjunto sistémico recursos esenciales para la existencia colectiva (tierras, aguas, bosques, subsuelo).
>
> -Territorio como biodiversidad y conocimientos indígenas sobre la naturaleza, y su expresión en derechos de propiedad intelectual. Recogiendo el impacto del convenio de biodiversidad.
>
> -Territorios simbólicos e históricos. Espacialidad socialmente construida, vinculada primordialmente a la identidad colectiva, lo que suele denominarse como etno-territorialidad."

Estas cinco dimensiones de territorio se vinculan con el concepto de autodeterminación, derecho que reclaman los grupos indígenas en la actualidad. Ya que los etnoterritorios son al mismo tiempo jurisdicción (reclamada, de facto o derecho), recursos, espacios social y culturalmente construidos. Por lo tanto, el discurso de reclamación de los grupos indígenas en la actualidad tiene más peso y es más exigente que décadas atrás. A continuación se describen estas cinco dimensiones de territorio, como forma de conocer lo que están reclamando los grupos indígenas, y como los teóricos han elaborado el discurso junto con estos grupos para exigir derechos territoriales.

a) Territorios como jurisdicciones de control político.

Las diversas plataformas indígenas y la multiplicidad de contiendas locales y discursos confluyeron en torno al derecho de autodeterminación, cuyo proceso de realización en regímenes de autonomía se vivió en el ciclo 1990-2003 en los países de América Latina. Producto de esta lucha por etnoterritorio son: la Declaración de Quito (1990) y la Declaración de Barbados II (Toledo 2005, 88). La nueva conceptualización de etnoterritorio es el ámbito jurisdiccional del control político indígena, donde se está enfatizando los aspectos legales y administrativos del ejercicio del derecho de autogobierno en sus comunidades (Toledo Llancaqueo 2005, 88).

El caso de México es paradigmático al respecto, donde en la cresta de la ola de un denso y profundo proceso político encontramos una controversia constitucional. Por una parte se ha reconocido la diversidad cultural y el respeto a los grupos indígenas, pero en el aspecto del control de sus recursos naturales y avances en la autonomía hay un gran vacío en las leyes. Por otra parte, hay la controversia de las diversas experiencias de construcción práctica de autonomía que existe en el territorio mexicano por la vía de municipios y sus uniones, como en Chiapas (Toledo Llancaqueo 2005, 88). “Los pueblos indígenas se organizaron para asumir autonomía colectiva, rebasando al poder ejecutivo como al poder legislativo, y han tomado a la autonomía como bandera de lucha. Así fueron declarados 32 municipios autónomos en diciembre de 1994 antes del aniversario del Levantamiento Zapatista, entre los que destacan San Andrés Sakamchén de los Pobres, en los Altos de Chiapas, San Juan de la Libertad (oficialmente El Bosque), Ricardo Flores Magón, el de Tierra y Libertad, La Realidad y Polhó entre otros. Las experiencias de autonomía incluso ya existían antes del movimiento Zapatista” (Stavenhagen R. 1999 citado en López 2002, 28).

b) Territorios como espacios geográficos. Titulación de tierras

Las tierras, ya no sólo como parcelas de propiedad sino como espacios geográficos de reproducción de las comunidades, fue el discurso que se desarrolló en las comunidades indígenas, siguiendo la fórmula del Convenio 169 respecto a los territorios indígenas. Dicha expresión se concretó como política pública a través de diversas leyes y programas de demarcación y titulación de zonas en posesión indígena, pero en dominio fiscal. La demarcación territorial forma parte de la retórica de los movimientos indígenas del continente. El reconocimiento de derechos colectivos sobre grandes extensiones espaciales, la sanción jurídica de los derechos ancestrales indígenas en el sistema interamericano de derechos humanos, son hitos en la consolidación de los derechos territoriales (Toledo Llancaqueo 2005, 89).

Dentro de la demarcación de territorios indígenas el problema que enfrentan estas comunidades es la representación cartesiana hegemónica que castran los espacios indígenas, por la vía de las geomensuras y los sistemas de información geográficos, que arrasan con la parte del núcleo simbólico de la territorialidad indígena. Las representaciones cartográficas deben pasar por una contienda de proceso legal, donde participen las comunidades indígenas en la demarcación de sus territorios. (Toledo Llancaqueo 2005, 89).

c) Territorios como hábitat y conjunto sistémico de recursos

El desarrollo normativo del Convenio 169 es débil, solamente se basa en establecer normas de procedimiento de los estados pero el reconocimiento de derecho indígena sobre los recursos naturales es escaso. El convenio 169 introdujo el concepto de hábitat como sinónimo de territorios, esto es el conjunto sistémico de recursos naturales aguas, subsuelo, bosques y los

respectivos derechos indígenas sobre ellos (propiedad, acceso, uso, control). El derecho sobre los recursos naturales ha quedado en lugar subordinado en el debate (Toledo Llancaqueo 2005, 90).

d) Territorios indígenas, biodiversidad y conocimientos

Uno de los obstáculos para los derechos territoriales indígenas tienen que ver con el régimen internacional medioambiental que está asociado a la biodiversidad, que apoya a la parte estatal para que se apropien de la soberanía de los recursos naturales. También apoya la realización de proyectos transnacionales sin el consentimiento previo e informado de acción en los territorios indígenas (Toledo Llancaqueo 2005, 91). Es el caso, por ejemplo, del proyecto de la Escalera Náutica en el Pacifico mexicano, el cual impactará en el pueblo indígena comcáac por medio de la carretera costera que pasara por su territorio, y que no fue puesto a su consideración.

Tales riesgos de las políticas globales de gestión de la biodiversidad ya habían sido advertidos tempranamente por Andrew Gray (1990) en la etapa preparatoria de la Convención. En 1995 se regulo sobre áreas protegidas en territorios indígenas, a realizar con consentimiento previo, lo que en cada país ha sido poco detallado, existiendo imprecisión acerca del sujeto del consentimiento, los procedimientos y su carácter vinculante. Es un descuido estratégico del movimiento indígena, como ha quedado en evidencia en diversos lugares, por ejemplo en México, con el proyecto Maya ICBG, en Chiapas (Mooney 1999 citado en Toledo Llancaqueo 2005, 92), y en Ecuador con la reciente Ley de Biodiversidad. Esto dio pie a los acuerdos del Convenio de Biodiversidad, quedando inscrito en el artículo 8j, que busca la concordancia con el estándar internacional de derechos indígenas. En términos prácticos, se sustenta que los avances en operacionalizar el artículo 8j son escasos. En América Latina, el reconocimiento positivo y los regímenes de

protección de los derechos indígenas sobre su diversidad y conocimientos son insuficientes (Toledo Llancaqueo 2005, 92).

Los derechos indígenas vinculados a los regímenes de biodiversidad y propiedad intelectual han sido tratados como comportamientos estancos en políticas públicas, separados del conjunto de la agenda de derechos territoriales, siguiendo las prioridades y discursos de los organismos multilaterales o del ecologismo transnacional. La toma de decisiones en temas de recursos naturales forman parte esencial de los tratados de libre comercio, tanto de la OMC como de los acuerdos bilaterales que promueve Estados Unidos, que presionan intensamente a los gobiernos de países subdesarrollados, para desarrollar proyectos transnacionales donde las comunidades sufren los impactos de las tomas de decisiones de estos actores en sus territorios (Toledo Llancaqueo 2005, 93).

e) Territorios como relación histórica y simbólica, etnoterritorialidad

Las etnoterritorialidades son realidades que se viven día con día, fundamento simbólico donde adquieren sentido las resistencias y movimiento indígenas. Los modos de cómo se organizan y se apropian del espacio los indígenas han servido de fundamento para "reclamaciones territoriales". Respecto a la defensa de sus territorios y de sus modos de vida, varios historiadores han comprobado que permitió que los pueblos indígenas pudieran sobreponerse al impacto de la conquista y dominación. Lo anterior fueron procesos de reconstrucciones espaciales de etnoterritorialidades, un sistemático recomponer los espacios vividos, marcar límites simbólicos, sacralizar y vitalizar una topología de lugares. (Toledo Llancaqueo 2005, 94). Es la (re) construcción de una espacialidad propia, subalterna y autónoma a la vez, invisible a los ojos del poder, donde se reconstruye el sujeto colectivo.

Territorialidad que es el espacio social vivido, distinto al espacio físico de realidades materiales, y distinto a las representaciones oficiales del espacio (distrito, provincias, cantones, corregimientos, etcétera) (Toledo Llancaqueo 2005, 94). Estos espacios han sido los "sitios de resistencia", de contradiscurso, de los sujetos que se niegan a reconocer y aceptar el poder hegemónico, y que éste busca codificar, cuadricular diversidad de contiendas indígenas que somete hasta disolver (Toledo Llancaqueo 2005, 94).

Esta territorialidad indígena se ha visto invadida y sometida por estados y dinámicas capitalistas en fases sucesivas de desterritorialización y sobrepuestas, donde los grupos indígenas son reconstruidos como sujeto histórico en resistencia. Por lo tanto, esto constata explícitamente las contiendas indígenas en defensa por la reconstrucción de sus territorios como espacios primordiales, social y simbólicamente construidos.

Son cinco fases históricas de desterritorialización por la que han transitado los pueblos indígenas de América Latina. La primera fase fue la invasión con su resultado de pérdida de la territorialidad política, soberanía y sometimiento colonial. La segunda fase, casi inmediata, fue la desposesión y presión sobre las tierras indígenas para ampliar las fronteras agrícolas y ganaderas; el correlato fueron y son las contiendas por defender y recuperar las tierras ancestrales. La tercera fase de la desposesión y desterritorialización es la presión extractiva sobre los recursos del mar. Una cuarta fase la representa la intervención de los espacios con grandes obras e impactos negativos y sistémicos sobre el hábitat en ecorregiones indígenas. Una quinta fase contemporánea de la desposesión y desterritorialización es la presión sobre los sistemas de conocimientos tradicionales y la biodiversidad de los territorios indígenas (Toledo Llancaqueo 2005, 95).

De esta relación histórica de invasión, los pueblos indígenas del siglo XXI enfrentan con experiencia del pasado los nuevos impactos territoriales que son los procesos de liberación

económica, el reescalamiento de los estados dinamizados por nuevos regímenes internacionales de comercio y medio ambiente, megaintervenciones directas del gran capital o los estados, etc., que tienen el efecto de romper el *status quo* espacial regional donde coexistían etnoterritorios y estructuras espaciales hegemónicas (Toledo Llancaqueo 2005, 95).

Toledo menciona que los estudios etnopoliticos han prestado escasa atención a las dimensiones territoriales de la realidad social, y se asimilan muchas de estas nuevas contiendas al largo listado de luchas indígenas, sin apreciar debidamente su especificidad y significado. Aún sigue primando una conceptualización de los espacios sólo como escenarios de los conflictos etnopoliticos, sin incorporar lo espacial (el territorio) también como parte de la explicación (Massey 1992) y de lo que está en juego (Toledo Llancaqueo 2005, 95).

Significado de Territorio para los seris:

> El territorio es la columna vertebral, son los brazos (…) el aire son las venas, el mar es la sangre, para nosotros, la Isla es el corazón. Es el cuerpo seri, reflejado en cada uno de las partes del cuerpo. La isla es el corazón porque de alguna manera la isla fue el lugar que permitió que no nos exterminaran, porque nuestros antepasados se refugiaron ahí. En la Isla hay sangre derramada. Si el corazón del hombre falla muere inmediatamente. Así nosotros, si perdemos la Isla el pueblo seri se derrumba.

1.4 Desarrollo Sustentable

Concepto de Desarrollo Sustentable que surge en la reunión de Río de Janeiro 1992. "… es aquel que permite que la generación actual cubra sus necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades".

Desde entonces dicho concepto ha formado parte de la agenda del gobierno mexicano durante los últimos 18 años. Se introdujeron reformas a la ley ambiental (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente); se diseñaron y reestructuraron los reglamentos y normas que la especifican; se instrumentaron distintos programas y proyectos de protección al ambiente. Se logró, a partir de 1994, que una secretaría, la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP hoy sólo de Medio Ambiente Recursos Naturales, SEMARNAT), se dedicara por completo, cuando menos discursivamente, a la coordinación de políticas y programas de "promoción del desarrollo social, el crecimiento económico y la protección ambiental" (Romero Lankao 2002, 92-93).

Para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados se crearon: el "Programa Nacional de Medio Ambiente 1995-2000" y el "Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural: 1997-2000" (CONABIO 2000, 264). Estas políticas de conservación, están operando en territorio indígena comcáac desde hace trece años. La protección de los recursos naturales, en particular el borrego cimarrón ha tenido mucho éxito en el rubro de conservación en la Isla del Tiburón. Pero en el tema de desarrollo social, que es uno de los objetivos que busca el modelo de desarrollo sustentable y la política de conservación en el país, no ha sido equitativo en territorio comcáac. Por el contrario, se ha ignorado la problemática social que enfrenta este pueblo indígena.

Es así que el concepto de desarrollo sustentable emanado en foros internacionales y adoptados por el gobierno mexicano no se ha implementado de acuerdo a sus propios supuestos. Así mismo, sí se revisara dicho concepto a los preceptos de la cultura seri, habría de readecuarlo a los requerimientos locales. Es por eso que la sustentabilidad enunciada adolece de entrada con limitaciones tales que presentan débil la posible sustentabilidad social.

1.5 Creación de áreas protegidas en tierras ancestrales de pueblos y comunidades

Según el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) entiende por área protegida a: "… un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación" (Barragán 2008, 11).

Buena parte de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de América Latina fueron creadas en tierras donde hay asentamientos tradicionales indígenas. Esto es así debido a que el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas fue reconocido por la comunidad científica de las ciencias biológicas al catalogarlo como banco genético privilegiado de plantas y animales (estratégico para el sistema alimentario y farmacéutico local y global). Tal preservación del ámbito indígena proviene de su praxis y de sus formas simbólicas de apropiación del territorio, para lo cual desplegaron su experiencia en la interpretación de la naturaleza y derivó en saberes sobre el uso de plantas, insectos y animales como alimento, medicina, vestimenta, limpieza corporal o vivienda sin derivar en la sobreexplotación de la flora y fauna[9]. Por lo tanto, estos sitios están

[9] "Los pueblos indígenas desarrollaron el sistema de agrodiversidad, que implica el conocimiento del medio y un trabajo de domesticación y manejo de los recursos genéticos de plantas bajo una organización social que dispone de hombres y mujeres empeñados en esta tarea, movidos por un sistema cultural que les permite una visión, una identidad y un sentido de la vida. Por ejemplo, los pueblos indígenas mayas toman en cuenta el área que domesticaron a través de una milpa recién desmontada, visualizan desde el principio qué árboles van a dejar y que porciones desmontar. Aparte estos grupos buscan resultados y ensambles entre plantas cultivadas y las arvenses para no dañar los hábitats" (Eckart Boege 2008, 42-43). Este sistema no permitió la explotación de un solo recurso.

más conservados, por eso la importancia de protegerlos (Eckart Boege 2008, 23). Y ha sido precisamente esta superposición de ANP sobre Territorio Indígenas (TI), lo que ha provocado la mayor parte de los conflictos que han surgido entre los pueblos y comunidades indígenas y la administración de áreas protegidas en los países. En algunas ocasiones, la creación de un ANP incluso llegó a situaciones de desplazamiento de la población, como fue el caso de los Parques Nacionales Tuparro y Katíos en Colombia (Andrade 2006 citado en Barragán 2008, 22). Esta categoría se encuentra en Territorio Comcáac al igual que en otros pueblos indígenas y tiene una larga historia de conflictos.

Esto se debe a que el modelo estadounidense que se utilizó para gestionar las áreas naturales protegidas, el cual se basó en la responsabilidad exclusiva del Estado de vigilar y proteger amplios espacios excluidos del aprovechamiento comercial con el propósito de salvaguardar ecosistemas de alto valor por su diversidad biológica. En este modelo la presencia humana, tanto al interior de las áreas como en sus zonas aledañas, era considerada como una amenaza para los objetivos de protección y por ello, las acciones de conservación se orientaron a la implementación de estrategias coercitivas y de control de las actividades antropogénicas. Precisamente como resultado de este enfoque nace el concepto de parques sin gente, los cuales fueron manejados como islas ajenas a las dinámicas locales y regionales. (Barragán 2008, 11)

A partir del reconocimiento de los problemas se constatan cambios en el modelo que inciden directamente sobre los valores y prácticas de la gestión de las áreas protegidas y que han dado paso a lo que se conoce como el nuevo paradigma, que toma en cuenta los contextos socio-

políticos y privilegia la participación y construcción de consensos con los diversos actores (Phillips, 2003[10] citado en Barragán 2008, 11)

Este nuevo modelo no sólo pretende lograr mayores niveles de eficacia en la gestión, sino que procura contar con mayores niveles de sensibilidad social e integrar una ética de la conservación con principios de equidad social e interculturalidad. (Barragán 2008, 11)

Es importante mencionar, que ni las definiciones internacionales sobre las áreas protegidas, ni las distintas categorías (Oviedo 2004 citado en Barragán 2008, 12), inclusive aquellas de protección más estricta, fijan restricciones respecto a la propiedad privada de las tierras. Las áreas protegidas no constituyen la creación de una figura de propiedad estatal sobre tierras y recursos naturales, sino la asignación de éstos a un modelo especial de administración y uso. Pese a lo señalado, hoy en día el eje central de los conflictos entre pueblos indígenas y autoridades continúa relacionado con la propiedad de la tierra (Barragán 2008, 12). Asimismo, incide el hecho de que aún los territorios indígenas no son valorados por instituciones que no respetan el sentido de sus usos de propiedad y permanencia, como tampoco los territorios con significado histórico, donde sus antepasados lucharon por la permanencia, la cual es atributo de dignidad de los pueblos que desean les sea respetado.

[10] Para Phillips, el nuevo paradigma implica un abordaje más amplio de las áreas protegidas que se expresa principalmente en: 1) la inclusión de un espectro de actores más amplio capaces de crear y manejar las áreas protegidas (como por ejemplo, las áreas comunitarias protegidas); 2) el trabajo a una escala mucho mayor (como las redes ecológicas y el planteamiento bio-regional); 3) las posibilidades que ofrece la definición de áreas protegidas y de las categorías de la UICN, para incluir parte del paisaje productivo (Barragán 2008, 10).

1.6 Desarrollo Comunitario Sustentable

De acuerdo con Víctor M. Toledo, desarrollo comunitario sustentable es aquel mecanismo de carácter endógeno por medio del cual una comunidad toma (o recupera) el control de los procesos que la determina y la afecta. Esta definición se deriva de un principio general de la ecología política, que afirma que la razón fundamental por la cual la sociedad contemporánea y la naturaleza sufren un proceso generalizado de expoliación y deterioro es la pérdida de control de la sociedad humana sobre la naturaleza y sobre sí mismo (Víctor M. Toledo 1996, 15).

Dicho autor plantea nueve principios etno-ecológicos para el desarrollo comunitario sustentable, que define las acciones dirigidas a la "toma de control" territorial, ecológico, social, cultural económico y político. Para el caso de los seris, se utilizarán estos principios para evaluar el programa de conservación del borrego cimarrón y su aportación al desarrollo de la comunidad comcáac.

1. Diversidad. Ecológica, biológica, genética, territorial, productiva. Se trata de reafirmar un rasgo inherente al modo de producción indígena de apropiación de la naturaleza en contraposición con las tendencias homogenizantes y especializadoras del desarrollo neoliberal.

2. Autosuficiencia. Alimentaria, energética, tecnológica, económica, etcétera, supone la mínima dependencia a los insumos externos, por parte de la comunidad y sus familias.

3. Integración. De prácticas productivas, de unidades de paisaje, de ciclos naturales, entre otras. Presente en la racionalidad ecológica y económica indígena, este principio tiende a

soslayarse y debilitarse por las prácticas dominantes de la modernización que buscan la especialización y la dependencia de las comunidades.

4. Equidad. Productiva, de recursos, de participación, etcétera. Frente a los numerosos mecanismos externos que promueven la diferenciación social y económica de las comunidades que da lugar a diferentes formas de caciquismo. El mal entendimiento de la equidad es un supuesto obligado de toda democracia comunitaria.

5. Justicia económica. Especialmente dirigida a obtener precios justos para los productos comercializados por la comunidad, este principio busca enfrentar los diferentes mecanismos de cambio económico desigual por el que las comunidades y sus miembros han sido históricamente explotados por los mercados.

6. Equilibrio Espacial. Fundamentalmente dirigido a lograr garantizar lo que los especialistas denominan la estabilidad del paisaje, por medio del manejo armónico de las diferentes unidades ecogeográficas que conforman el territorio comunitario y su integración en los procesos productivos. Es también un principio de la racionalidad campesina que permite o promueve la diversidad biológica y genética, el equilibrio entre flujos de materia y energía de los ecosistemas. Ello se logra mediante una distribución equitativa de las áreas dedicadas a la agricultura, la ganadería y la producción forestal en territorio comunitario.

7. Equilibrio productivo. Se trata de adoptar una estrategia donde el valor de cambio (la producción destinada al mercado) se encuentre siempre bajo el dominio de los intereses de las comunidades y sus familias.

8. Equilibrio comunitario. Encontrar el justo medio entre los intereses del todo y los intereses de sus partes, es decir, derechos e intereses colectivos o comunitarios y los derechos e intereses familiares/individuos que forman la comunidad, se trata de evitar los excesos del colectivismo y de aprovechar las ventajas y potencialidades de los individuos y los núcleos familiares.

9. Equilibrio familiar. Siendo las familias las células productivas y sociales de toda la comunidad, resulta de enorme importancia garantizar armonía a escala familiar. Este principio trata de establecer el equilibrio entre los individuos, los sexos y las generaciones que integran el núcleo familiar, mediante la aplicación de normas adecuadas de salud, alimentación, higiene, educación, información y esparcimiento.

Xepee imaac iti hai yoom
Isoj intai ya xepee itel minoj
Xepee imaac minoj
Isoj ita xepee imaac minoj
Isoj ita

Estoy en medio del mar
dormido en mi panga
los murmullos del mar
me despertaron antes de
despertar pensé como el
mar y me convertí en la playa.

Capítulo 2. Los Seris

2. LOS SERIS

El nombre seris, herís, o heres es como los españoles llamaron al conjunto de grupos nómadas que habitaban a lo largo de la tierra continental y las islas del tercio medio del Golfo de California. Los españoles tomaron este nombre de los Yaquis, quienes les llamaban así "Seri" que quiere decir "Los que salen de la arena o los que viven en la arena". El hábitat antiguo de los Seris eran las playas y la zona desértica de la parte costera del Estado de Sonora, desde Caborca hasta Guaymas, y hacia el interior del macizo continental, más allá de la ciudad de Hermosillo.

El objetivo de este capítulo es mostrar las características principales de su tránsito por el tiempo a través de una historia de lucha en defensa de su territorio que va desde una política de exterminio, hasta una política indigenista y actualmente estar inmersos en un mundo globalizado. Esta primera parte consiste en narrar los primeros contactos que tuvieron los españoles con este grupo indígena y su territorio; también busca presentar el fracaso de intervención de la religión católica, suceso que los distingue de los demás grupos indígenas del país.

Otro objetivo es mostrar a partir de los estudios de Diana Luque (2006), Rodrigo Rentería (2006), Conrado Santillán (1993), Arturo Cuéllar (1980) y Margarita Nolasco (1965) cómo los fueron insertando a la economía nacional; como han evolucionado los conflictos por los que han pasado al defender su territorio. Por último, trata de explicar las formas de resistencia a través de sus manifestaciones culturales y sus propuestas de trabajo con relación a los recursos naturales las cuales les han permitido su cohesión como grupo y subsistencia a través de los tiempos.

2.1 Situación Geográfica

El territorio Comcáac se encuentra en el área del Golfo de California una de las principales regiones del mundo en flora y fauna. Se localiza entre los paralelos 28º 50´ y 29º 20´ de latitud norte y los meridianos 111º 40´ y 112º 40´ longitud oeste, comprendiendo un área de 6,100 km. Su superficie abarca un área terrestre donde se localizan las comunidades de Punta Chueca y Desemboque, más un área marina que comprende la Isla del Tiburón y su litoral adyacente. Entre la franja costera y el área insular se encuentra una zona intermedia conocida como Canal del Infiernillo, zona de rica productividad marina que también es parte, en forma exclusiva, del territorio tradicional reconocido a los Seris.

La franja terrestre del territorio tradicional abarca una superficie ejidal de 91,332 Ha dotadas en 1970, mientras que la porción marina, que incluye la Isla del Tiburón y el Canal del Infiernillo, cuenta con 120,756 Ha. Los límites del territorio son: al norte el poblado de Puerto Libertad, al sur Bahía de Kino, al este la sierra Kunkaak y al oeste el Mar de Cortés.

La Isla tiburón fue declarada Zona de Reserva Natural y Refugio de Aves Migratorias y de la Fauna Silvestre, bajo decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1963. Asimismo, el 11 de febrero de 1975 el Gobierno de la República publicó en el Diario el decreto mediante el cual se otorgaba a la Tribu Seri el derecho de usufructo exclusivo sobre el litoral de la Isla de Tiburón y el Canal del Infiernillo.

Este derecho exclusivo significa una concesión de exclusividad pesquera, que es dar la capacidad de los concesionarios para ejercer un derecho legal de exclusión de otros usuarios, permitiéndole al grupo a la vez defender el área concesionada. Esta concesión territorial marina a beneficio de una comunidad pesquera (seri) es única en el Golfo de California (CIAD 1999, 23).

El territorio seri está organizado en 4 juridiscciones: La Isla del Tiburón con organización de comuna, El Canal del Infiernillo como concesión, Desemboque que pertenece al municipio de Pitiquito y Punta Chueca que está dentro del municipio de Hermosillo, estos dos últimos son ejidos. Así es como está organizado actualmente el territorio seri. Es la visión del Estado, que define al territorio como un ejido y la isla como una comuna, mientras los seris ven su territorio como una nación (CIAD 1999, 23).

El rectángulo en el mapa muestra el territorio comcáac actual. La línea puntuada representa, lo que fue el territorio ancestral de los comcáac.

Mapa 1.

Map 1.1. The Seri Region in northwestern Mexico. The original area of Seri occupation closely approximates the Gulf Coast of Sonora subdivision of the Sonoran Desert as defined by Shreve (1951), which stretches from near Puerto Lobos to Guaymas (area west of dashed line). The enlargement on the right shows details of Tiburón Island and the mainland, which are separated by the Infiernillo Channel. KM

Fuente: La región KonKa´ak o Seri, Tomado de Felger, Richards S. y Beck Moser, Mary: People of the desert and sea. Ethnobotany of the Seri Indians The University of Arizona Pres Tucson, 1985, pág 4.

2.2 Los nómadas seris

Los nómadas seris constituían seis grupos en el momento del arribo de los conquistadores españoles a su territorio. En estos grupos o "bandas" eran manifiestas las "diferencias políticas, económicas y sociales, aún cuando pertenecían a una misma tradición cultural. Estas bandas eran contrarias al modelo patrilocal y territorial con lo cual caracterizó a las sociedades nómadas de cazadores y recolectores, las formas de organización social de los grupos seris eran más similares a otros modelos culturales nómadas del desierto, es decir, más abiertas, bilaterales, no territoriales y flexibles en composición" (Rentería 2006, 21).

El área ocupada por las siete bandas abarcaba gran parte del actual estado de Sonora, extendida en una franja litoral extensa, islas y se adentraban hacia los ríos. De manera que, dice (Rentería 2006, 21), "durante el siglo XVI la extensión de la franja costera que ocupaban las bandas limitaba hacia el norte con la desembocadura del río de la Concepción en el desierto de Altar, al sur hasta tocar el caudal del río Yaqui, hacia el este tierra adentro hasta el río San Miguel y finalmente al oeste ocupaban algunas de las islas del Golfo de California, principalmente San Esteban y Tiburón." O sea, coexistían con sus diferencias intergrupales gracias, entre otras cosas, al amplísimo margen de movimiento en el desierto que dominaban.

Las fuentes de sobrevivencia se distribuían con baja densidad en las amplias planicies, escasas montañas y, sobre todo, escasísima agua para beber. Acerca de esto, menciona Rentería que dichas bandas recurrían a "la caza, la pesca y la recolección; no obstante, la principal preocupación siempre se centró en la presencia de agua potable. El patrón general de asentamiento estaba constituido por campamentos temporales de varias familias extensas; los campamentos se movilizaban conforme la comida y el agua fresca se tornaban escasas o

cambiaban de estación." Por eso no es de extrañar que "la lengua Seri creó un referente geográfico-lingüístico compuesto por más de 400 topónimos seris que señalan lugares para acampar, ojos de agua, tinajas y otras referencias geográficas fundamentales" (Rentería 2006, 22). La diversidad de recursos les permitió sobrevivir ya que "se ha registrado información de 374 especies botánicas nativas de la región, de las cuales 94 se han empleado en la alimentación y más de 106 especies de 88 géneros distintos en la medicina" (Rentería 2006, 22).

Pero estaban lejos de tener todo a su favor. La presencia europea derivó pronto "en un recurrente ciclo de mortales incursiones y represalias militares donde los violentos enfrentamientos y las epidemias mermaron de súbito sus poblaciones, hasta que la poca gente que logró sobrevivir tras tres siglos de conflicto, fue insuficiente para sostener a cada una de las bandas como unidades viables, por lo que en algún punto del siglo XIX el sistema de bandas se colapsa para dar paso al único grupo que ha permanecido hasta nuestro días y que se reconoce a sí mismo comcáac: la gente" (Rentería 2006, 22).

2.3 Reseña histórica de los primeros contactos entre seris y españoles.

Hay indicios de que hacia 1530 Nuño de Guzmán se acercó al territorio Seri. Luego, en 1532, Diego Hurtado de Mendoza, uno de los capitanes de Cortés, recorrió el sur de Sonora y murió en su empresa, sin noticia alguna de nativos al norte del valle del Yaqui. En abril de 1536, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y su tropa merodearon la frontera del territorio seri para dejar constancia de sus condiciones precarias.

> "…en la costa no hay maíz; los habitantes se alimentan de junco y paja pulverizados y pescado que recogen del mar desde balsas, ya que no tienen canoas. Las mujeres cubren su desnudez con hierbas y paja. Son gentes tímidas y melancólicas", escribió Cabeza de Vaca, para agregar que

usaban un veneno “tan mortal que si se echan a un abrevadero algunas hojas machacadas, los venados y demás animales que bebieran de esa agua, reventarían de inmediato.” Es probable que se tratase de los seris. Luego fueron los frailes Pedro Nadal y Juan de la Asunción, quienes se acercaron en 1538 sin dejar testimonio sobre estos indios (McGee1980, 89 - 90)

Mapa 2

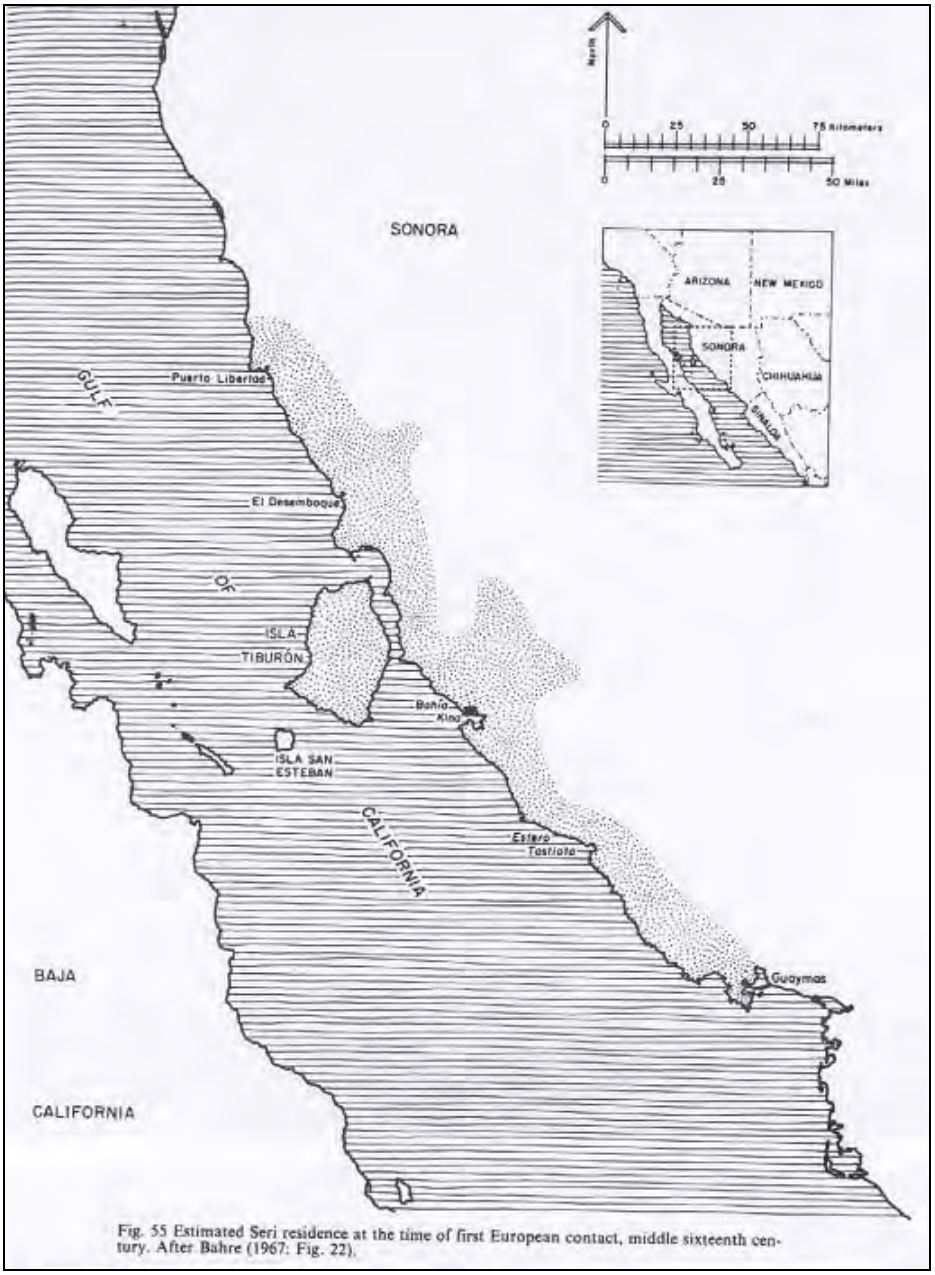

Fuente: Territorio seri al tiempo del contacto, Tomado de Thomas Bowen: Seri prehistory. The archaeology og the central coast of Sonora, México Anthropological papers of the University of Arizona No. 27. Tucson, 1976 pág 71.

McGee recuerda también que en 1539 Francisco de Ulloa capitaneó su flota desde Acapulco para llegar al ahora llamado Canal del Infiernillo, que separa la Isla Tiburón (la cual rodearon, pero no distinguieron como isla) de la costa, y luego navegaron en Bahía Tepopa, donde se asienta ahora la comunidad seri de Desemboque (McGee 1980, 91-92).

Fotos de la Isla del Tiburón

Territorio Seri

Foto: Yadira Sandoval Rodríguez.

Pág. en internet: http://www.sonoraturismo.gob.mx/imágenes/Reservas_islatiburon.jpg.

http://montanismo.org.mx/images/upload/tiburon.jpg

http://www.ntic.uson.mx/wiki/index.php/Isla_del_Tibur%3C%B3n.

Poco después, en 1540, el navegante militar Hernando de Alarcón pasó por el sitio y registra el topónimo “isla Tiburón.” En seguida Rodrigo de Maldonado da cuenta de la penetración en territorio seri y del primer contacto con los nativos, descritos como de gran estatura (McGee 1980, 92).

El Padre Andréz Perez de Ribas, quien escribió sobre los yaquis, comentó de oídas acerca de la nación seri. Mencionó hacia 1645 su condición nómada y subsistencia precaria dependiente del desierto y el mar, de donde extraían recursos para el autoconsumo y el intercambio con los pueblos vecinos. Anotó la dificultad particular del idioma, y su relación con la isla (McGee 1980, 92).

Luego, el Padre Juan María Salvatierra fue más prolijo, inspector de las misiones de Baja California en 1699-1701, registró datos importantes. Señaló su número reducido y contribuyó al mito de los bárbaros inaccesibles e incomprensibles (McGee 1980, 112). En congruencia, la relación de confrontación con los blancos marcó su imagen, si bien está claro que se trató de una guerra dirigida a su expulsión de la zona de los ríos y valles aledaños a la sierra sonorense, en un ininterrumpido proceso de reducción sobre el desierto costero, que no importaba para la minería y la agricultura (McGee 1980, 130).

Los franciscanos hicieron lo propio, intentaron el infructuoso sometimiento mediante el asentamiento de blancos en territorio seri. Por ello en 1772 se introdujo la primera misión para seris, cuyo poder de evangelización y de cultivo de la tierra fue nulo (McGee 1980, 131-134). En esa misma época, el navegante Spencer circunvaló la isla Tiburón y en su diario dejó notas que reiteraron las difíciles condiciones de vida de los indios de la costa central sonorense, aunque ya destaca en su dieta no sólo la legendaria caguama, también el caballo, así como la compañía de los perros domésticos, ambos como efecto de la colonización del entorno. En seguida Velasco agregó:

> "…que los hombres usan una túnica de piel de pelícano y un taparrabos de tela de algodón, llevando la mayor parte del cuerpo al descubierto (…) se pintan la cara con

llamativas líneas negras. No usan calzado de ninguna clase y muchos tienen el tabique nasal perforado y adornado con trozos de jade o vidrio común" (McGee 1980, 149).

En el siguiente mapa se muestra la distribución de los grupos étnicos en el siglo XVI en Sonora. Se muestra el territorio seri y los grupos étnicos con los que colindaba.

Mapa 3

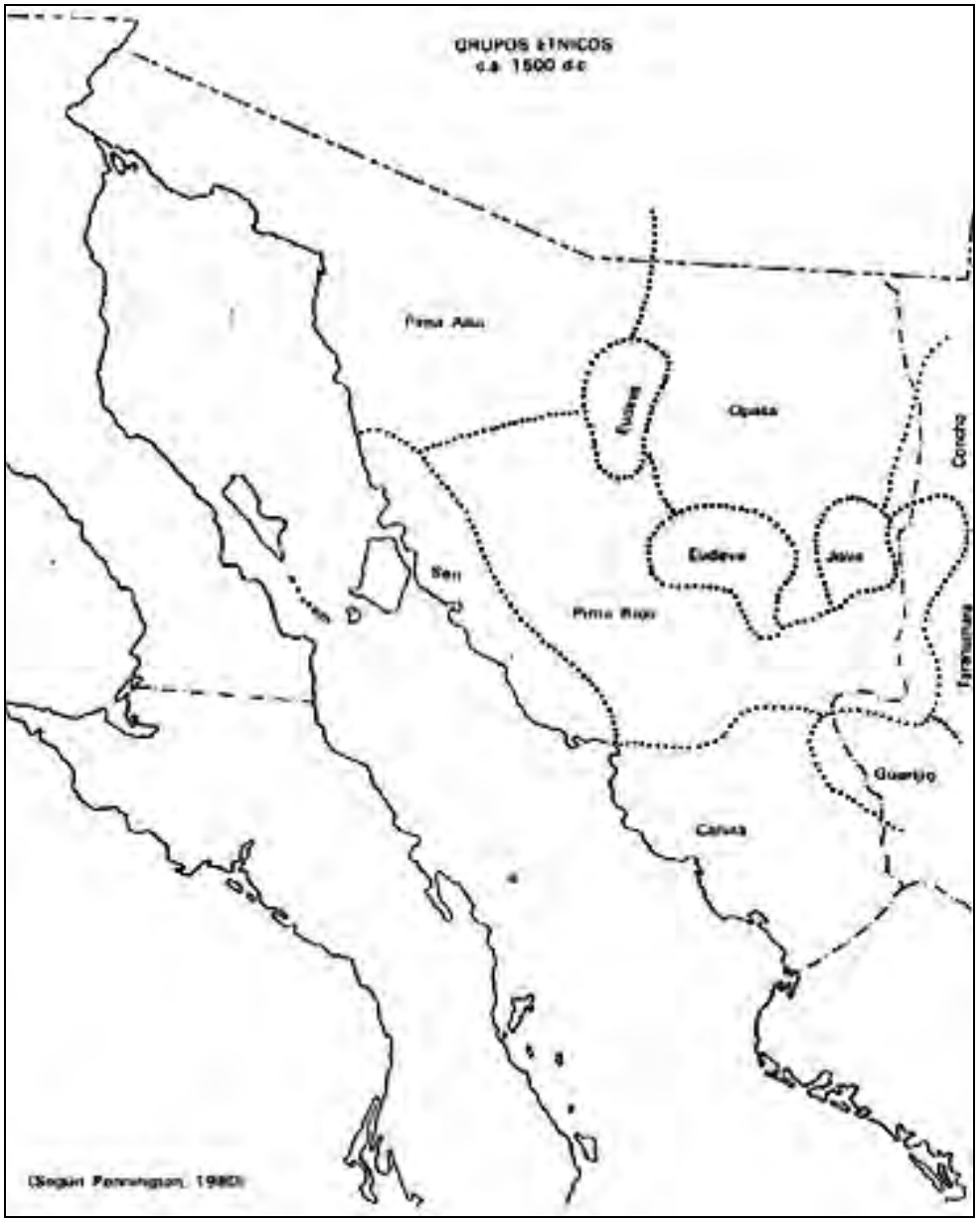

Fuente: Distribución de los grupos étnicos en Sonora en el siglo XVI, Tomado de Elisa Villalpando: "Cazadores-recolectores y agricultores del contacto" en Historia General de Sonora, Gobierno del estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 268.

Vivienda Seri en tiempos de la llegada de los españoles

Página en internet: http://www.redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_mexico/publiseris.htm

Página en internet: http://www.ntic.uson.mx/wiki/index.php/ Isla_del_Tibur%C3%B3n.

Hacia 1846-1847 se contabilizaron 2 mil seris, referidos como promiscuos y adoradores de la luna, "a la que veneran y respetan como una deidad; cuando aparece la luna nueva, se arrodillan y hacen reverencias; besan la tierra y ejecutan miles de genuflexiones, golpeándose el pecho" (McGee 1980, 150).

Hombre Seri

Mujer Seri

Página en internet: http://www.redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_mexico/publiseris.htm

En seguida, añade Rentería, "el pueblo Seri se mexicanizó, conservando, en 1811, tan sólo unas pocas familias seris, según el testimonio de Manuel Cabrera; Guaymas se transformó en un puerto de cierta importancia comercial; progresó la pesca (…) en 1844 un español de nombre Pascual Encinas se estableció el rancho de la Costa Rica en el área conocida como Siete Cerros. Se dice que Encinas intentó establecer relaciones con los seris acampados en las inmediaciones de su rancho, pues tenía interés en utilizarlos como mano de obra y pensaba que pagándoles

cierta cantidad de dinero los seris comenzarían a cambiar sus modos. Pero fracasó en su intento, los seris por su tipo de vida nómada se alimentaban del ganado de Encinas, incursionaban libremente por el rancho y tomaban cualquier cosa que les fuera útil. Lo anterior provocó que Encinas les declarara la guerra" (Rentería 2006, 48). Apoyado en los novedosos rifles de repetición, Encinas emprende la guerra de exterminio contra los antiguos protegidos en los inicios de la segunda mitad del siglo XIX. Los pocos sobrevivientes se refugian en la isla Tiburón, ya reducidos al grupo comcáac (Rentería 2006, 48).

El triunvirato porfirista formado por Rafael Izábal, Ramón Corral e Ignacio Pesqueira se encarnizó contra los pueblos apache, yaqui y seri. Destacó la campaña de Izábal en contra de los seris en 1904, cuando un grupo yaqui huye de la soldadesca y se interna en la Isla Tiburón, ante lo cual el mismo gobernador Izábal dirige una expedición punitiva "por haberse tenido noticias de que los seris estaban dando refugio a los yaquis y de que habían asesinado a un pápago (…)

fueron oficialmente muertos 11 seris y capturados varias mujeres y niños; estas mujeres, fueron amenazadas de muerte para obligar a los hombres seris a entregar a los yaquis fugitivos. Ante la presión ejercida por Izábal bajo amenaza de matar a sus mujeres, los seris deciden asesinar a los fugitivos yaquis" (Rentería 2006, 55).

La narración de estos hechos lleva a concluir que el eje de los conflictos en territorio comcáac se engendró en la coexistencia con los conquistadores, luego colonizadores y al fin connacionales externos a la comunidad. Donde la compatibilización de varias formas de ser con identidades distintas no podían vivir en un espacio juntos sin confrontaciones. Cada uno tenía su forma de vivir y cada quien quería la paz, pero todos invadieron un territorio donde había dueños legítimos. En esas épocas la fusión de identidades diversas no se toleraba. Solamente era una

forma dominante de ser, al tiempo que el respeto y la tolerancia hacia el otro no existían. Los españoles querían vivir a su manera, no desde la aceptación de la forma de ser de los seris.

A lo anterior se agregó en décadas recientes que en pocos años cambió drásticamente su forma de vida, de semi-nómada a sedentaria, a la vez que se fusionaron bandas con distintos intereses para insertarse en una economía distinta acompañada de relaciones sociales autoritarias.

2.4 Los seris en el siglo XX.

Las causas que motivaron el cambio en la comunidad seri fueron tres: la primera, el auge de la explotación pesquera en el hábitat del grupo; la segunda, la elaboración de artesanías de palo fierro y su gran aceptación entre el turismo norteamericano, así como el interés que despierta la tierra seri para su explotación turística; y la tercera, el interés político que despierta el grupo seri entre los sectores encargados de este tipo de actividad en el Estado de Sonora y en el Gobierno Federal, a nivel central. Explicaremos cada una de estas causas en el orden citado.

La pesca comercial seri es un hecho del siglo XX –anota Rentería-, que inició en el marco del desarrollo del área norte del Golfo de California con la captura del pez endémico de la región, la totoaba (*Totoaba macdonaldi*), donde se extendió la explotación al sur de Guaymas en 1910. Está claro que la cultura de un pueblo costero no fue difícil de ser incorporada a la economía en ascenso de los núcleos urbanos demandantes de productos del mar, así como de las comunidades de pescadores y armadores.

La demanda de totoaba era binacional. Bahía de Kino sufre un crecimiento acelerado entre 1926 y 1939 por el "arribo de pescadores y armadores mestizos; en 1935, Bahía de Kino y San Felipe en Baja California fueron los dos campos más importantes en la pesca de totoaba,

abasteciendo a los mercados del sur de California y Arizona. De acuerdo con los escritos de Smith[1], este fue un periodo de simpatía institucional hacia los seris, pues Roberto Thompson consiguió el apoyo del gobierno del Estado de Sonora para otorgarle a los seris provisiones de ropa y comida así como algunas canoas, madera para la construcción de botes, una camioneta para transportar el pescado a Hermosillo y finalmente un pequeño barco de madera con capacidad para 12 toneladas. Sin embargo, este barco se fue a pique debido a la negligencia ocasionada por las fricciones entre el capitán mestizo y la tripulación seri; una muestra más de la tensas relaciones plagadas de desconfianza que aun persistían entre seris y mestizos" (Rentería 2006, 61).

Roberto Thompson obtuvo también para la etnia una escuela de educación básica, establecida en 1928, tanto en el Carrizal como en el pueblo Kino, beneficiando a los niños seris (ver mapa 5). "No obstante, conforme la población mestiza incrementó su proporción en relación a la seri, aumentó en igual medida la presión social para los niños indígenas, hasta que éstos finalmente dejaron de asistir" (Rentería 2005, 62). Sucedió que la predominancia de la población mestiza propició que los maestros intentaran forzar a los niños a abandonar los valores de su cultura a favor de los estándares occidentales, medida inaceptable por los nativos.

Lo anterior coincidió con la orientación indigenista de las políticas de Estado hacia los pueblos indios, a los que se pretendió "integrar" la diversidad indígena en un proyecto de nación monolítica, homogeneizada en la cultura. Así se explican los apoyos otorgados en los campos de la producción y la educación.

[1] William Smith fue un antropólogo estadounidense de Arizona que hizo estudios sobre los seris en la década de los 50's.

Todavía en la continuidad de las políticas posrevolucionarias, se indujo por parte de las autoridades federales y estatales en 1935 “que todo comercio pesquero debería de ser realizado a través de cooperativas legalmente establecidas. El 29 de noviembre de 1938, se constituyó en el puerto de Bahía Kino la ‘Sociedad Cooperativa de Pescadores de la Tribu Seri, S.C.L’. Esta cooperativa fue organizada por Jesús Solórzano, un indígena del estado de Colima, quien se ganó la confianza de los seris para dirigirlos en la empresa económica de la pesca. Solórzano buscaba un interés propio, y buscó la forma de convencer a los seris de que no trabajaran con otros armadores” (Rentería 2006, 64).

Mapa 4

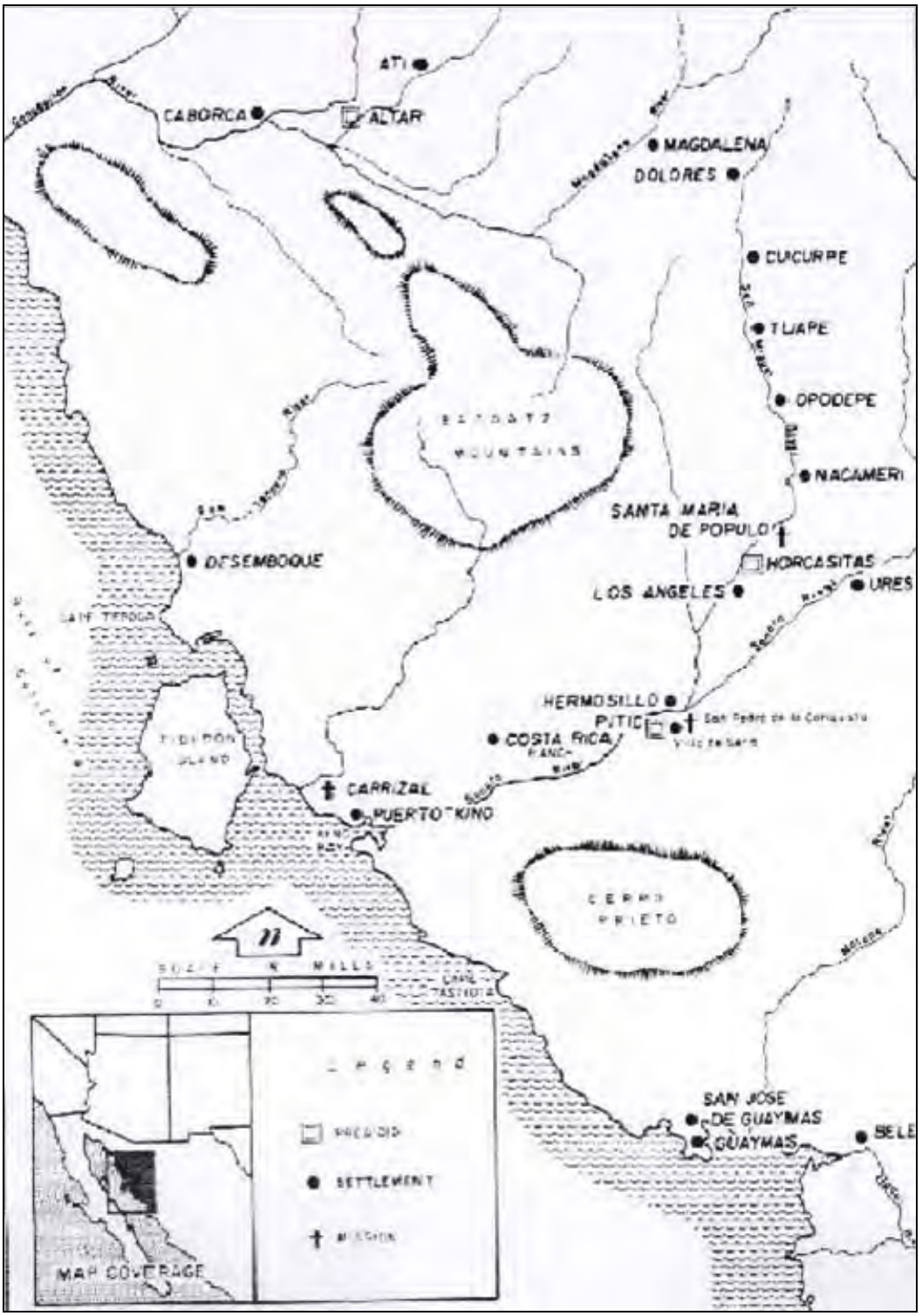

Fuente: Territorio Seri, Tomado de Edward H. Spicer: Cycles of conquest University of Arizona Press, Tucson, 1962, pág. 109.

En 1943 Solórzano buscó la forma de mostrar al gobernador de Sonora General Abelardo L. Rodríguez los grandes logros obtenidos hasta el momento con los seris, para que invirtieran en la región. En la visita del gobernador a la comunidad seri, estos le exigieron al gobernador, que les otorgara barcos de pesca de mediana capacidad. El gobernador les contestó que por el momento bastaba con las embarcaciones pequeñas y que quizá en un futuro, serían otorgados barcos de mayor capacidad. Con esta respuesta los seris se enojaron, terminando por insultar al gobernador, su comitiva y al mismo Solórzano. Los seris empezaron a vociferar furiosos contra la explotación a que Solórzano los tenía sujetos siendo ellos los dueños legítimos del área. En cuanto al gobernador Rodríguez dejó el área, juró jamás volver a proveer a los seris de ningún tipo de asistencia y canceló en definitiva cualquier tipo de interés gubernamental hacia la etnia. (Rentería 2006, 65-66).

A partir de este enfrentamiento, el Gobernador cortó cualquier tipo de apoyo hacia la tribu, sentando el referente para la actitud de desentendimiento que ha marcado desde entonces el tono de las relaciones del Gobierno del Estado de Sonora hacia los seris. Producto de este desentendimiento el área quedo totalmente abandonada permitiendo que los armadores, los vendedores de mezcal y marihuana entraran sin ninguna represalia, volviéndose un área de conflicto (Rentería 2006, 66).

Los seris tuvieron un incremento en la demanda de hígado de tiburón, después de la segunda guerra mundial. Cuando las compañías farmacéuticas de E.U. incrementaron su consumo para la extracción de vitaminas. Los armadores y compradores se instalaron en la comunidad seri para explotar este recurso, quienes eran los principales beneficiados, a diferencia de los seris, que les manipulaban parte de su ingreso del producto (Santillán 1993, 101).

Margarita Nolasco (1965) sostiene en su libro que muchas veces los armadores les llegaron a pagar a los seris con monedas devaluadas las grandes cantidades de pescado que les vendían, y al momento de ir a comprar bienes de consumo, les decían que ese dinero no tenía valor.

Por lo tanto los armadores y compradores sólo se dedicaron a explotar los recursos en territorio comcáac y jamás se preocuparon por instruir al seri para que aprendieran a administrar. De lo contrario, emplearon nuevas técnicas para capturar el producto marino solamente para enriquecerse. Muchas de estas técnicas no eran legales, pero los armadores enseñaron a los seris a utilizarlas, por ejemplo, a utilizar la dinamita, ya que el empleo de esta técnica facilitaba la tarea de capturar las especies deseadas. Del mismo modo se les enseñó a los comcáac a realizar su trabajo en forma deshonesta, como el trueque que se daba entre seris y armadores de producto marino por alcohol o mariguana (Santillán 1993, 101) prácticas que aún se mantienen en la comunidad seri.

"Como resultado del uso de la dinamita para capturar pescado, la Oficina de Economía canceló en 1951, el permiso de funcionamiento de la Cooperativa; nuevamente los seris fueron explotados por los Yoris, lo que acentuó su desconfianza. Los seris siguieron operando en forma clandestina esta actividad, mediante el procedimiento de comprar facturas a las Cooperativas vecinas y sacando el producto de la zona" (Santillán 1993, 102).

En la década de los años 1950´s el control que tenían los armadores sobre la industria pesquera en la comunidad seri, se caracterizó por una series de injusticias contra los seris. La situación empeoró ya que la crisis alimenticia, sanitaria y laboral se intensificó, por la falta de control operativa por parte del gobierno en la zona. En esta década los seris se vieron beneficiados por la intervención de las misiones del Instituto Lingüístico de Verano, acción que

formaba parte de los acuerdos de México con Estados Unidos. La intervención de lingüistas norteamericanos a las comunidades indígenas, era una forma de apoyo a la política indigenista de aculturizar a las comunidades al modo occidental. También intervino el Comité de la Sociedad de Amigos y el de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús. Los Seris se vieron envueltos en un entorno de varias instituciones tanto pesqueras como extranjeras. En 1951 llegó al territorio seri, una pareja de esposos norteamericanos lingüistas decididos a trabajar con los seris y aprender sobre su lengua, ellos fueron Edward y Mary Beck Moser (Rentería 2006, 70).

En 1952 llegó a Desemboque otro grupo religioso norteamericano denominado The American Society of Friends (Comité de la Sociedad de Amigos), que contrataron al profesor rural Leo Sandoval, originario del valle del Mezquital en el estado de Hidalgo. Junto con su familia fue llevado a la comunidad seri para atender la petición seri de tener una oportunidad educativa que les permitiera tener mejores herramientas para competir económicamente con los mestizos de la región (Rentería 2005, 75). A principio de la década de los 50´s todavía no entraba a apoyarlos el Instituto Nacional Indigenista (INI), sino que fue hasta 1956. Cuando el Dr. Marroquín director en ese entonces del Instituto, hizo un estudio de ellos y observó las condiciones en las que se encontraban, narró que era un grupo de los más atrasados del país en servicios y que las condiciones en las que vivían, eran de primitivos. Así que es hasta 1957 es cuando llegó el INI a la comunidad seri y empezaron a trabajar con ellos.

En 1957 el INI otorgó algunas embarcaciones a la comunidad indígena, lo cual estableció de nuevo la Cooperativa, pero ahora con la iniciativa de capacitar a la comunidad seri en el manejo técnico-administrativo. Así mismo el 2 de Julio de 1958, se obtuvo que la Secretaría de

Comercio volviera a extender la autorización al grupo seri para que realizara su actividad pesquera, a través de la Cooperativa de Producción Pesquera Seri, S.L.C. (Santillán 1993, 102).

La Cooperativa fue operada durante este tiempo por el INI. Esta le enseñó a los seris a reparar las embarcaciones de madera y los motores fuera de borda. La producción pesquera se desarrolló, debido al avance en la organización y el buen manejo de la Cooperativa. Pero desafortunadamente se descuidó la comercialización del producto, y la venta del mismo fracasó, el INI decidió retirarse, por lo que nuevamente la Cooperativa quedó sin el apoyo técnico-administrativo. Ante esto, se desanimó la comunidad y, en el mismo año, se suplió al personal técnico del INI que atendía el manejo de la Cooperativa Seri por armadores. La mala administración del dinero y los bienes materiales (vehículos, y embarcaciones) que adquirieron los seris por la institución federal, fueron mal utilizados, por lo que se vino abajo la Cooperativa. Al desaparecer la institución oficial, los armadores subsisten en territorio seri hasta 1974, año en que nuevamente se vuelve a atender a este grupo en forma oficial (Santillán 1993, 102).

En el territorio seri se introdujeron tiendas de pescadores mestizos, quienes se establecían de manera temporal en la zona para obtener producto marino. Ello impactó en la dieta de la población por la introducción de azúcar, café, aceite y harina de trigo productos de los blancos, que no consumía el pueblo indígena. La alimentación de los seris empezó a cambiar, al grado de que en la actualidad los seris se ven severamente afectados por la enfermedad de diabetes. Su vida tiende a hacerse sedentaria, lo cual complica el abastecimiento de agua. En Punta Chueca se resuelve mediante una planta desaladora que presta un servicio deficiente, y Desemboque se abastece de agua por un acueducto que traslada el líquido de un pozo ubicado a quince kilómetros del pueblo.

2.5 Cambios en territorio comcáac

En la década de los sesenta los seris tuvieron dificultades para incrustarse en la explotación de la pesca comercial, tanto por no manejar las condiciones necesarias para participar en el mercado como por problemas para lograr la organización adecuada requerida en la gestión de recursos. A consecuencia de esta restricción los seris tuvieron que buscar nuevas fuentes de ingresos como lo fue el tallado de palo fierro, que surgió dentro de la comunidad. El creador de las figuras de animales del desierto talladas en palo fierro fue José Astorga en 1964. Esta artesanía llegó a tener tanto éxito en esas fechas, autores como Rodrigo Rentería, Diana Luque, Cuéllar, señalan en sus escritos que para 1970 los seris eran reconocidos internacionalmente por sus figuras de palo fierro. Los turistas norteamericanos que llegaban a Bahía Kino, buscaban adquirir este tipo de artesanía del grupo seri, junto con ello fotografiarse con estos grandes artistas. La artesanía seri en esa época impactó a nivel internacional y se llegaron a exportar algunas canastas hacia el extranjero.

Canasta y corita realizadas por mujeres seris

Página en internet: http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_mexico/publiseris.htm

Con las influencias de los lingüistas norteamericanos, las relaciones con los armadores, la intervención del profesor Leo Sandoval, las intervenciones federales como la armada naval y los científicos tanto mexicanos como norteamericanos, los seris fueron tomando carácter político de su territorio. Dio inicio el cambio en sus forma de organización ya que la presión externa sobre el grupo lo exigió. Tuvieron que pasar de ser de un grupo nómada a semi nómada, con forma de organización que giraba en torno a los ancianos, jefes de guerra provisionales y chamanes a integrarse en una comunidad indígena. Esta implicó figuras tales como: consejo de ancianos, ejidatarios y comuneros, comisariado ejidal y consejo de bienes comunales; productores sujetos a crédito, una sociedad cooperativa pesquera; artesanos, sociedad cooperativa de consumo artesanal; y como ciudadanos tuvieron que nombrar a una persona responsable de los asuntos civiles y a otra como policía. Es decir, se han implementado formas de organización ajenas a la cultura local, todo ello para mantener el orden y la organización en función de un control externo.

Las formas que se fueron dando de organización en este grupo indígena no se dieron de una década a otra rápidamente sino fue un proceso que se dio en cada periodo de intervención de instituciones exteriores. Hasta 1995, se llegaron a concretar todas estas formas de organización que son las que rigen actualmente en el territorio seri. Sin embargo, en los años 90´s se formó un grupo de nombre para-ecólogos, que es una nueva forma de organización resultado de la intervención de ONG´s que buscan la protección de los recursos naturales en el Golfo de California. De esta forma de organización se hablará en los próximos capítulos.

Un evento cargado de oportunidades y contradicciones que marcó la vida política de la comunidad fue la restitución legal del territorio. Durante la campaña política de Luis Echeverría, quien fue a Kino en 1969, los comcáac le demandaron la restitución legal del territorio

continental, una lucha en la que llevaban 20 años. El candidato a la presidencia del país acordó el apoyo solicitado, pero el Gobernador de Sonora traspapeló la propuesta y el ejido fue otorgado a otro grupo de personas. Los seris se movilizaron y recibieron apoyo de un grupo de hermosillenses interesados en crear un polo de desarrollo turístico en la zona. Para lograrlo, estos asesores se encargaron de que los seris fueran registrados, como mexicanos de nacimiento y casi simultáneamente como miembros del PRI y de la CNC (Confederación Nacional Campesino) (Cuéllar 1980, 132). De esta manera,

> "…por Resolución Presidencial con fecha del 12 de noviembre de 1970 se concedió por concepto de dotación de ejido al poblado denominado El Desemboque y su Anexo Punta Chueca, Municipio de Pitiquito, Estado de Sonora, una superficie de 91.322.00-00 has. de "agostadero", afectándose para tal efecto "terrenos propiedad de la nación"; destinándose la superficie concedida a usos colectivos de 75 capacitados beneficiados cuyos nombres figuran en el texto de la resolución" (D.O.F.11.02.759).

Mapa 5

Fuente: Hábitat de los Konka´aks, Tomado de David Yetman: Where the desert metes the sea. A trader in tthe land of the seri indians Pepper Publising. Tucson, 1980. El territorio seri que comprendía hasta Bahía Kino.

Los intereses del grupo asesor se malograron, pues la dotación de tierras se tardó veinticinco años más (véase mapa anexo 2). Los comcáac afirman que una vez teniendo el decreto del ejido en sus manos, les negaron la entrada a los desarrolladores, argumentando que después los iban a sacar de ahí, como sucedió en Kino (Diana Luque 2005, 172). Cabe señalar que al ejido le corresponde 100 km de playa. El acto tuvo varias implicaciones: por un lado se delimitó legalmente y con exactitud la "propiedad" de los seris, con la cual han podido hacer valer sus derechos y enfrentar las continúas invasiones. Pero por el otro, en ese mismo proceso, se legitimó la reducción de casi dos terceras partes del territorio a las cuales los seris no volvieron a tener ningún tipo de injerencia. (Diana Luque 2006, 172).

Aunado a lo anterior, la política agraria era la encargada de supervisar el funcionamiento del ejido, lo que abre otro espacio de operación del Estado en la vida comcáac. Cinco años después, los comcáac, apoyados por la lidereza agrarista Rosa Delia Amaya, gestionaron ante el presidente Luis Echeverría, la restitución legal de la Isla Tiburón y la exclusividad en el aprovechamiento del Canal Del Infiernillo. La Isla fue restituida como "propiedad en bienes comunales", con 120,000 has (D.O.F. 11/02/1975). La restitución del territorio, en especial de la Isla Tiburón, causó mucha inconformidad entre la oligarquía regional, quienes despreciaban a la comunidad y tenían otros intereses en la zona. (Diana Luque 2006, 173).

> "…Artículo primero.- única y exclusivamente los miembros de la Tribu Seri y los de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera, S.C.L. podrán realizar actos de pesca, aquellos para especies no reservadas y los socios de las segunda también para las reservas, en las aguas de los esteros y bahías a que se refiere el sexto. Considerando el presente decreto con excepción de la pesca deportiva".
>
> "…Artículo Tercero.-La comunidad Seri, y la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera, S.C.L, "Comunidad Seri", queda obligados a permitir sin limitación alguna, el libre tránsito de embarcaciones, personas, animales o cosas sobre las aguas de los esteros y hábitat, así

> como a respetar todas las disposiciones relativas al régimen de la Zona Federal de los litorales a que se refiere esta Resolución" (D.O.F.11.02.75) (Diana Luque 2005, 173).

Lo anterior fue un logro histórico, que tuvo como contexto la constitución de una comisión de desarrollo del pueblo seri, en vista de su lamentable estado. Dicha comisión se integraba por funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, Reforma Agraria, Turismo, Fonart, Salubridad, Dirección de Fauna, y SEP que estaban coordinados por el INI, cuyo representante era el Lic. Conrado Santillán. Como presidente de la comisión estaba Carlos Armando Biebrich, Gobernador de Sonora. La comisión inició sus trabajos en 1974 y realizó el Plan de Desarrollo de la Tribu Seri. Al año siguiente se invirtieron recursos en la comunidad, como nunca antes había recibido otro pueblo indígena (Diana Luque 2006, 173). Fue así que se construyó, en los dos poblados, infraestructura de agua potable (pronto dejó de funcionar), electricidad (sólo funcionó en Punta Chueca), vivienda (de block de cemento y techo de asbesto), escuela, casa de maestro, centro de salud y casa del médico. Y una sala de exhibiciones de artesanías en Bahía de Kino, de Fonart. Con el sello distintivo del populismo del gobierno de Echeverría, el INI entraría a participar en las comunidades junto con otras instituciones en apoyo al desarrollo de los indígenas, pero esta política sin planeación ni fundamento estaba condenada a sólo cumplir los objetivos de un programa sexenal, pero sin interés real de apoyar a los pueblos indígenas, como tampoco de incidir en los gobiernos estatales para que crearan nuevas políticas y leyes necesarias a la integración de estos grupos marginados.

"La restitución del territorio implicó la intensificación de las relaciones con el Estado mexicano. Ahora el territorio quedaba bajo la legalidad de la política agraria nacional. Dicha institución les exigía a los ejidatarios que nombraran un "comisario ejidal". A los comuneros de

la Isla se les pide un “presidente de los bienes comunales”, quien queda reconocido como el Gobernador tradicional, cuyo origen se deriva de la formación de los consejos supremos promovidos en el país por la CNC. De esta manera una comunidad nómada, organizada en bandas, que no reconocía jefes, sino representantes ocasionales, tuvo que elegir a un presidente y a un comisario, con la atenuante que debía elegirse de manera democrática. Estas autoridades se sumaban al representante de la cooperativa pesquera. Esta es la transformación política de mayor impacto en las relaciones internas de los comcáac y que además se dio a partir de la relación con el Estado con respecto al manejo del territorio. Ahora los comcáac serían mexicanos, sonorenses hermosillenses, pitiqueños, ejidatarios, comuneros, priístas, cenecistas y entrarían a las prácticas electorales vía el sufragio” (Diana Luque 2006, 175).

2.6 Conflictos en territorio comcáac

En seguida se retoman los años sesenta para introducir en los antecedentes de los conflictos suscitados en territorio comcáac debido a la implementación de políticas encaminadas a la conservación de los recursos naturales en particular relacionadas con el Programa del Borrego Cimarrón.

El 10 de Febrero de 1963, fue declarada la Isla del Tiburón como Zona de Refugio para la Fauna Silvestre, la primera declaratoria en conservación que entraba en territorio seri. En esas mismas fechas Gustavo Díaz Ordaz declaraba el Golfo de California como mar Patrimonial de México. Estos decretos obedecían a una política gubernamental para proteger los recursos naturales de Baja California, Baja California Sur y Sonora, en particular, proteger al venado bura de cazadores furtivos[2]. El saber tradicional que tenían los seris de la Isla del Tiburón nunca fue considerado por biólogos y e instituciones del gobierno (como el INI) en apoyo al conocimiento científico para conservar las especies endémicas, por lo contrario, con el establecimiento del decreto se les prohibió a los seris habitar en la Isla, así como trasladarse al interior de ella. (Burillon 2002 citado en Rentería, 2005).

En 1964, 1966, y 1968 se organizan las primeras cacerías experimentales del borrego cimarrón en el país, como una estrategia para disminuir la cacería furtiva en la zona de Baja

[2] En México, la política de medio ambiente inicia en 1926, cuando se expidió la primera Ley Forestal aplicable a toda la República, en la que se definieron las áreas protegidas y se reconoció la importancia de proteger los recursos naturales de la nación. La primera área protegida fue el Desierto de los Leones en el DF. En la década de los treinta, bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas (1936-1940), se dio un gran impulso a la creación de parques nacionales, zonas protectoras forestales y reservas forestales. En total se establecieron 82 áreas, 42 de ellas parques nacionales, zonas protectoras forestales y reservas forestales. Por primera vez se creó una sección en la administración gubernamental encargada del manejo de estas áreas (Vargas, 1984; Ordóñez y Flores, 1995). Desde 1940 y hasta mediados de los setenta, el crecimiento en número y superficie de las áreas protegidas fue mínimo. Durante este último periodo, la Ley sufrió modificaciones orientadas a la protección de la fauna silvestre y al control de la explotación forestal.

California y la Isla del Tiburón. Por tal motivo en 1967 se instalaron construcciones para el manejo de la fauna, así como un puesto de control militar custodiado por la marina en punta Tormenta (en la Isla del Tiburón), a fin de prevenir la caza ilegal. Este hecho permitió que en 1969 se iniciaran temporadas anuales de cacería cinegética, aunque sólo para ejemplares de trofeo. Este hecho representó el inicio de fuertes conflictos entre la comunidad seri y las autoridades ambientales del Gobierno Federal. (Rentería 2005, 87).

Para 1974 los seris contaban con derechos legales de propiedad sobre su territorio, así como la concesión del derecho exclusivo de uso de sus recursos marinos. Establecer y controlar las delimitaciones físicas y legales de dichas concesiones en territorio seri era de suma importancia, para esto se formó una comisión multi-institucional federal que estuviera a cargo de dichas declaratorias. Rentería menciona en su tesis que esta comisión se instituyó como un esfuerzo por parte del gobierno para promover el desarrollo de la comunidad Seri así como su eventual integración a la sociedad mexicana (D.O.F. 1975 citado en Rentería 2005, 90).

Por orden presidencial, el canal del Infiernillo y la Bahía Kunkaak son declaradas en 1974 reservas pesqueras para la reproducción del camarón. En tal declaratoria se les prohibió a los seris la captura de esta especie (Bourillon 2002 citado en Rentería 2005, 87). Igual que antes, los Seris no eran tomados en cuenta en los decretos y programas de las ANP, siendo ellos los dueños legítimos de dicha isla. Para estos años las instituciones tenían el conocimiento de quienes eran los dueños del territorio y aún así no se preocupaban por consensar los programas de declaratorias con la comunidad indígena. Como se dijo en el párrafo anterior, existía en ese entonces una comisión multi-institucional que se había asignado al territorio para apoyar a la etnia en su desarrollo. Esta instancia excluyó la participación de los seris, ya que la misma no era

bien vista por los biólogos y los científicos de las ciencias naturales en esa época. La conservación sin presencia humana provocó la desconfianza de los seris, provocando un conflicto de poderes sobre quien decide qué hacer con los recursos naturales en un territorio donde hay dueños con carácter histórico.

Un año después, en 1975, el gobierno federal puso en marcha "El programa Nacional del Borrego Cimarrón", realizándose una primera estimación numérica de la población de Baja California[3]. En ese mismo año se introducen a la Isla del Tiburón 20 ejemplares de Borrego Cimarrón con la intención de que sirviera de criadero para, en el futuro, repoblar las sierras de Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

En 1978 se implementó el Programa Isla del Golfo de California, que declara a la Isla del Tiburón zona de refugio para las aves migratorias silvestres, con lo que formó parte de la red mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO[4]. En ese entonces, estas declaratorias sólo quedaban en el documento y no había un presupuesto exclusivo para la operación de las Áreas

[3] Se ha encontrado que México antes del acuerdo del Convenio de biodiversidad de Río de Janeiro, en 1992, tenía diversos programas de cooperación con Estados Unidos y Canadá como el que se dio en 1975 con Estados Unidos, en cooperación para la conservación de la Vida Silvestre, acuerdo que incluyó el programa del Borrego Cimarrón.

[4] En 1974 se iniciaba el programa de la Unesco El hombre y la biósfera (MAB, por sus siglas en inglés), que definió el concepto de la biósfera y sus objetivos. A partir de 1975, en México se puso en práctica lo que se ha denominado "modalidad mexicana" de las reservas de la biósfera, con el establecimiento de las áreas naturales protegidas de Mapímí en el estado de Durango. La modalidad mexicana de reserva de la biósfera tiene como premisas: Incorporar poblaciones e instituciones locales a la tarea común de conservación; incorporar la problemática socioeconómica regional a los trabajos de investigación y desarrollo de la reserva; dar a la reserva una independencia administrativa, encargando su gestión a instituciones de investigación que respondan ante la más altas autoridades del país (federales y estatales); considerar que las reservas deben formar parte de una estrategia global. En este contexto, México gestiono y obtuvo en el periodo 1976-1996 la incorporación de 12 áreas naturales a dicha red, las cuales son: Mapimí, Durango, La Michilía, Durango, Montes Azules, Chiapas, Sian Ka´an, Quintana Roo, El Cielo, Tamaulipas (declaratoria estatal), Sierra de Manantlán, Jalisco; El Vizcaíno, Baja California Sur; El Triunfo, Chiapas; Calakmul, Campeche; El Pinacate-Gran Desierto de Altar, Sonora; Alto Golfo de California-Delta del Río Colorado, Baja California y Sonora; Isla del Golfo de California, Baja California, Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

Naturales Protegidas, esto quiere decir que no se contaba aún con los recursos monetarios para pagar a investigadores, administradores, a técnicos y vigilantes.

Los seris enfrentaron otros conflictos. Uno de ellos se derivó de la sobreexplotación de los recursos marinos en otras localidades del Golfo, lo que indujo a muchos pescadores mestizos se aventuraran dentro de las aguas de uso exclusivo para los seris en busca de mejores campos de pesca, incrementando las fricciones entre los indígenas y pescadores ribereños. La falta de vigilancia de parte de la autoridad gubernamental en apoyar al respeto de los derechos legales de los seris dio lugar a que el gobernador de los seris, Genaro Herrera, tomara la decisión de crear a mediados de la década de los ochenta una Guardia Tradicional que estuviera a cargo de la vigilancia y protección del territorio seri (Aguilar 1998 citado en Rentería 2005, 91). En pocas palabras, los seris no tuvieron más remedio que recurrir a las armas para legitimar su poder en su territorio ante la ausencia de autoridad gubernamental que hiciera respetar la ley a los mestizos.

En 1995 el gobernador seri Pedro Romero Astorga negoció con las instituciones SEDESOL, el Instituto Nacional Indigenista y la U.S for Angency International Development, así como con la Fundación Lucile and David Packard, declarar a la Isla del Tiburón como Reserva de la Biosfera y dio el permiso para que se realizara el Plan de Manejo en territorio seri para el Programa del Borrego Cimarrón. Este hecho no fue bien visto por los seris, quienes llamaron traidor a su gobernador por negociar con el gobierno mexicano a espaldas de su comunidad. El presidente del consejo de ancianos de la etnia, Genaro Herrera Casanova, nieto del celebre guerrero tradicional “Coyote Iguana” e hijo del general Seri, Antonio Casanova, denunció el hecho ante los periódicos.

> El llamado ***Plan de Manejo***, y recientemente dado a conocer, fue elaborado a espaldas de la tribu, con financiamiento estadounidense y gubernamental, y bajo pretexto de declarar

la Isla como Reserva de la Biosfera. En realidad se quiere encubrir el verdadero proyecto de expropiación definitiva, mediante el cual la etnia compuesta por alrededor de 690 miembros no sólo perdería la autonomía política, administrativa y cultural, sino todo derecho jurídico sobre su territorio…a estas horas los indígenas seris no sólo han dado por desconocidas las negociaciones y compromisos que ha realizado su actual gobernador, Pedro Romero Astorga, con instituciones como SEDESOL, el Instituto Nacional Indigenista y la U.S. for Agency International Development, así como con la Fundación Lucile and David Packard, sino que consideran a su gobernante como un traidor a su pueblo y su raza.

Inscrita en el Volumen 14, Foja 68, con Registro No. 939 y fechada el 17 de febrero de 1975, en la Dirección General del Registro Agrario Nacional, la resolución presidencial que dotó con carácter legal a la etnia Seri con 120,756-00-00 hectáreas comunales en la Isla del Tiburón postula que dichos terrenos comunales que se reconocen y titulan son inalienables, imprescriptibles e inembargables. No obstante y según todo lo indica, la aplicación del ya multicitado Plan de Manejo y la pretensión de declarar la Isla Reserva de la Biosfera tendría que apoyarse en el nuevo reglamento de la Ley Agraria, en materia de certificación de derechos ejidales, modificada en 1993 por el entonces todavía presidente, hoy caído en desgracia, Carlos Salinas de Gortari donde se establece en el cap. IV, art. 93 que …los bienes ejidales y comunales podrán ser expropiados por causa de utilidad pública (…) para la realización de acciones tendientes al ordenamiento urbano y ecológico, así como para la creación y ampliación de *Reservas Territoriales*

Llama la atención, sin embargo, que ya en el Decreto de 1975 la confirmación y titulación de los terrenos de la Isla del Tiburón a favor de la comunidad Seri, con todos los alcances previstos en la Constitución General de la República se conjugó con el Decreto expedido por el propio poder Ejecutivo Federal el 7 de febrero de 1963, publicado en el Diario Oficial el 15 de marzo del mismo año, en el que se establece una modalidad en el uso de dichos terrenos, al haber sido declarada la Isla "Zona de Reserva y de Refugio para la Fauna Silvestre Nacional ". (El Semanario 27/04/95).

En 1996 la Isla del Tiburón fue declarada como zona de reserva de la biósfera. En el mismo año la Isla del Tiburón y el área continental quedaron registradas como Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre (UMAS). Para estas

fechas el Programa del Borrego Cimarrón a nivel nacional e internacional era un éxito en conservación y como estrategia para prevenir la cacería furtiva. También en esa fecha se trasladaron un gran número de ejemplares de borrego cimarrón a los criaderos que se estaban construyendo en los estados de Coahuila, Chihuahua y Nuevo León para poblar esos lugares donde la especie se había extinguido. Por lo tanto en la Isla había movimiento, los seris veían como volaban por su territorio helicópteros y en ellos biólogos, ecólogos, empresarios y militares.

En esas fechas el borrego cimarrón estaba siendo considerado un animal de alto valor económico. En 1995 cada ejemplar de borrego cimarrón se cotizaba entre los 195 mil y 200 mil dólares, formando parte de uno de los cuatro trofeos de la caza mayor, tomando gran interés a nivel nacional e internacional, por ello se impulsaba el control de sus poblaciones.

Genaro Herrera Casanova, siendo gobernador, amenazó con defender los derechos de los seris con "metralletas de alto poder"[5], a fin de evitar que la Isla del Tiburón continuara siendo un blanco sistemático de saqueo de especies. Los seris empezaron a denunciar que la isla estaba siendo invadida por narcotraficantes, militares, pescadores ribereños, cooperativistas y por conservacionistas que saqueaban los borregos cimarrones de la isla para ser llevados a otros lugares sin el consentimiento de ellos. A continuación se presenta una denuncia con un discurso amenazante por parte de los seris al gobierno mexicano. Este párrafo es tomado del periódico (El Cambio 9/04/96):

[5] Este hecho inicia el mito de los seris como narcotraficantes y salvajes. Sin embargo, está claro que esta actitud se dio a partir de que los seris no eran tomados en cuenta en los programas de conservación y todo lo que correspondiera al territorio. Es un hecho simbólico de un pueblo cansado de pedir respeto a su territorio y de no poder controlar su espacio y sus actividades productivas. Al no ver respetados sus derechos, el pueblo recurre a la violencia como forma de legitimar su poder y ser visible para el otro.

> "…se acabó la paciencia de los seris; a punta de bala saldrán todos de nuestro territorio", advirtió el gobernador de la tribu, quien agregó que "ni el Ejército Mexicano tiene más derechos que nosotros sobre el macizo continental y las aguas que lo rodean". Está muy clara la Constitución la cual dice que mientras no haya guerra, el militar no puede entrar a las propiedades privadas y menos a los territorios indígenas.

En el mismo año, el gobernador de los seris, Felipe Romero Blanco, solicitó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) 40 rifles calibre 30-30 para ser canalizadas a la Guardia Tradicional. El gobernador firmó un convenio con la Profepa para obtener el armamento de forma legalizada y proteger los recursos naturales de la región (El Financiero 2/08/96). Genaro Herrera, quien había formado la guardia tradicional seri, fue detenido por agentes de la Policía Judicial del Estado el jueves 19 de junio de 1996 en Punta Chueca, por portar un rifle AK-47 durante los comicios en los cuales fue sustituido en el cargo de Gobernador por Romero Blanco (El Imparcial 21/08/96). Algunos seris aprobaron la detención del ex–gobernador, por presentar un comportamiento no apto para seguir gobernando la tribu, por su vicio hacia el alcohol. El 21 de agosto de 1996 los seris obtuvieron el permiso por la PROFEPA para portar armas de bajo calibre, con la condición de ser utilizadas las armas adentro de su territorio (El Imparcial 21/08/96).

A partir de que los seris obtienen el permiso de las armas, los conflictos aumentaron en su territorio. En 1996 se levantó la veda del camarón, empezaron a llegar a sus aguas barcos camaroneros a explotar los recursos que por ley les pertenece. El gobernador Felipe Romero Blanco informó a los medios:

> "Amarrado de pies y manos, desnudo y sentado sobre la arena caliente o sobre un hormiguero de mochomos es el castigo seri que se aplicará a todo aquel que invada el territorio de pesca de la tribu." (El Imparcial 21/08/96)

Se encontró también en el Cambio, Semanario de Hermosillo, Financiero, Imparcial, y la Jornada que cooperativas de grupos de Puerto Peñasco, Sinaloa y Kino negociaban con autoridades seris la captura de especies en extinción y otras que se encontraban vedadas, irregularidades denunciadas por algunos seris a la Armada de México y a la policía local, quienes ignoraron estas denuncias (revisión hemerográfica del periodo 1990-2005). Tras tales hechos, la tribu seri denunció ante los medios de comunicación la situación. Al dar a conocer su realidad[6], los comcáac muestran apertura a la opinión pública. Esto indica la estrategia del pueblo seri de hacerse visible al exterior de su territorio, a sabiendas quizá de que si seguían con escasos contactos hacia afuera evidenciarían una de sus limitaciones ancestrales, por demás connaturales a su aislamiento nómada.

La división potencial o de hecho siempre presente en toda comunidad u organización merodea en el entorno seri. En ese sentido irían las denuncias –también públicas- que algunos seris hicieron de sus propias autoridades, a quienes acusaron de dañar los intereses comcáac, lo que podría interpretarse como señal inequívoca de diferencias internas derivadas de las pugnas por el poder. Debido a sus características culturales y condiciones geográficas adoptaron una forma práctica de ser, lo cual ha fomentado el ingrediente del oportunismo y contribuye a explicar cómo quienes presentan esta forma de ser han conseguido investiduras propias del estado mexicano, como el de gobernador, regidor, secretario etc. Así mismo, éstos se han beneficiado económicamente por las actividades relacionadas con la reproducción, cría, venta y caza del borrego cimarrón.

[6] Esto comprueba que los seris siempre estuvieron abiertos al exterior para denunciar las irregularidades que se cometían dentro de su territorio. El mito que se construyó como comunidad cerrada y peligrosa tuvo que ver más con los conflictos que se dieron entre los pescadores ribereños y ellos. Los pescadores ribereños denunciaban a los seris de peligrosos y de no fiar.

Las mismas notas periodísticas anteriormente mencionadas, señalan un grupo de la tribu que no se beneficia con el Programa mencionado a pesar de pertenecer al común de la tribu o al Consejo de ancianos. Los denunciantes trasmiten a la prensa una postura de rechazo de la forma en que sus gobernadores negocian con los mestizos los recursos naturales sin beneficiar por igual a toda la comunidad. Otro hecho inscrito en la misma tendencia divisoria data del año 1996, cuando hubo tres reemplazos consecutivos de gobernador, reiterando la existencia de problemas internos dentro de la comunidad. Posiblemente la división sea una característica particular de los seris, conformados por grupos de poder manifiestos de forma variable ante la comunidad, lo que impulsó a la comunidad hacia prácticas de aprovechamiento de todo programa relacionado con la conservación y la pesca. No obstante, han tenido el cuidado de no poner en riesgo el territorio seri. Este es el acuerdo central que marca la identidad de los comcaác.

En 1997, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca formalizó las Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (UMA). Estas unidades se refieren a criaderos intensivos de fauna silvestre, concebidas como una alternativa de beneficio de las comunidades indígenas y campesinas, basada en actividades cinegéticas. Por esa razón se formó el fidecomiso que formalizaba las participación de los indígenas en todos los programas que tengan qué ver con el campo y la conservación. Es el caso del Programa del Borrego Cimarrón[7]. En estas fechas es cuando la comunidad empieza a participar en la operación del programa del Borrego Cimarrón, siendo algunos seris capacitados por un grupo de biólogos del Instituto Nacional de Ecología (INE), surgiendo el grupo de para-

[7] Esto sucede en el contexto de los movimientos indígenas a nivel internacional (1990`s), en particular el movimiento armado del EZLN en Chiapas (en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari), lo que obliga al gobierno mexicano a negociar con los grupos indígenas. A la vez, el INI apoya la postura indígena, y diseña el fideicomiso dentro del programa de Solidaridad, que incorpora a la comunidad Seri en el Programa Borrego Cimarrón.

ecólogos, técnicos entrenados para observar y reportar la vida silvestre mediante monitoreo en estaciones de registro.

En 1998, el Instituto Nacional Indigenista inicia con los seris el programa de la UMA. Posteriormente, el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León entregó en 1999 los títulos de la Isla del Tiburón a los seris, a través del Gobernador del Estado de Sonora Armando López Nogales, quien personalmente hizo entrega de los títulos a los seris.

Al mismo tiempo, 130 empresas privadas participaban en el Programa, entre ellas la empresa CEMEX, y el Departamento de Caza y Pesca de Nuevo México. Estas empresas llegaban a pagar por cada ejemplar mil dólares a la comunidad seri, reconociéndole en los hechos la posesión de la isla Tiburón. En ese momento los seris tenían una serie de elementos a su favor: títulos de propiedad, derechos internacionales (como el convenio 169) y una historia de lucha en defensa de su territorio. También les favorece un segmento de la comunidad científica interesada en conservar los recursos naturales de la Isla del Tiburón. Por ende ya no había condiciones para el litigio indígena con el gobierno mexicano, que al fin concede las condiciones para la participación seri en una actividad productiva con muchos beneficios económicos para ambas partes. Con esto podemos decir que el pueblo seri entraba a un nuevo proceso en el que su territorio se inserta en una dinámica global en las políticas neoliberales enfocadas a la conservación de los recursos naturales. Ante los diversos escenarios posibles que ofrecían desde la desaparición o fortalecimiento como pueblo en virtud de los programas de conservación, orientados a apuntalar las alternativas de retención del territorio y la sobrevivencia como pueblo, pues la pesca como actividad y parte de su historia estaba en declive. Así es como esta cultura se ha adaptado a los nuevos tiempos, cuando la conservación y el desarrollo sustentable han sido la

opción más convincente, la cual presenta la oportunidad de capitalizar las prácticas y saberes tradicionales en la operación de los recursos naturales. El aprovechamiento seri del hábitat se basa en el respeto de los ciclos naturales, cuyos frutos son aprovechados para la subsistencia sin recurrir a la explotación irracional e irreversible, una lógica indígena compartida con la propuesta del desarrollo sustentable.

En 1999 el gobernador tradicional Ignacio Barnett Astorga estuvo de acuerdo con la extracción dosificada de ejemplares de borrego cimarrón. No obstante los conflictos continuaron, sólo que ahora en otro frente, el constituido por un grupo de 20 ganaderos encabezado por Iván Flores de la organización ganadera ANGADI. Estos obstaculizaron la negociación de los borregos, que implicaba a los portadores de financiamiento del Programa de conservación del borrego, según el cual los ranchos cinegéticos disponen por derecho de cierto número de ejemplares.

Es así que la Dirección de Vida Silvestre del INE, mediadora de la actividad, convino con el gobierno de Sonora la concesión de 140 ejemplares, 50 por ciento de los cuales sería para ANGADI y el resto para el Programa nacional. Posteriormente, la cifra pasó a 85 ejemplares para los ganaderos y sólo 55 para el proyecto de repoblación (Jornada 11/02/99). Luego fueron estos mismos acuerdos los que propiciaron los conflictos entre conservacionistas y ganaderos, ya que éstos contaron con el apoyo de funcionarios del gobierno del estado para imponer los criterios de distribución de cuotas de ejemplares a los conservacionistas, así como en la forma de operar el programa en general.

Así por ejemplo, en una ocasión los miembros de la ANGADI decidieron sobre el tipo de aeronave que utilizarían para la caza del borrego, decisión que le correspondía a los

conservacionistas. En otra ocasión la Angadi contrato una aeronave de la empresa *Helicopter Wildlife Management*, que al enviar un aparato en malas condiciones ocasionó atrasos en la operación y pérdidas económicas (Jornada 11/02/99).

Alegando reducción de costos, en otra ocasión ANGADI contrató una aeronave en condiciones defectuosas, ocasionando un lamentable accidente de la nave en el que perecieron sus tres tripulantes, abriendo con ello un nuevo conflicto entre ganaderos y conservacionistas. Esa situación obligó a suspender temporalmente la extracción de borregos, operación en la que lo ganaderos se quedaban con la mayor parte de los borregos acordados. Un conflicto aun mayor sobrevino en una ocasión que los ganaderos obtuvieron 36 ejemplares, de los sólo seis se destinaron al Programa nacional de re-poblamiento. Una decisión incongruente de los ganaderos costó 644 mil 865 pesos a la organización conservacionistas *(*Jornada 11/02/99*).*

Estos son sólo unos ejemplos de los conflictos registrados en la implementación local del Programa. Entonces, a la pugna por el control de los recursos naturales entre el gobierno mexicano y los comcáac se agregó la de los conservacionistas con los depredadores amparados en organismos privados, los que en adelante serán insoslayables en la toma de decisiones. Una situación emergente a atender la configuró un nuevo actor en el escenario, los donadores de los fondos de operación conservacionista, quienes se negaron a continuar con sus aportaciones debido a las irregularidades generadas en la pugna con un pequeño grupo que sólo protege “sus intereses económicos”.

La narración anterior muestra la desorganización prevaleciente en el inicio de la operación de políticas públicas dirigidas a la conservación de los recursos naturales en un territorio indígena. Debió mediar SEMARNAT en la supervisión necesaria para garantizar que cada actor

involucrado realizara su trabajo sin afectar el entorno de la comunidad, pero tal dimensión ética de trabajo no regía a la institución. SEMARNAT se crea a partir de una agenda internacional que presiona por la protección de los recursos naturales, la cual se echó a andar a la par que se operaba el Programa del Borrego Cimarrón en territorio seri. La deficiente organización y profesionalismo en el trabajo ocasionó muchos litigios y sobornos, ya que la misma SEMARNAT no mediaba entre todos los actores. La comunidad seri fue presentada hacia el exterior como peligrosa debido a los antecedentes en la defensa de su territorio, de afirmación de pertenencia al lugar, con lo cual continuaron la pugna de sus antepasados muertos por esa tierra. De modo que el significado que el territorio tiene para los comcáac les reclama hacer efectiva la memoria de la sangre derramada, una perspectiva no entendida por los conservacionistas y los políticos más bien interesados en obtener el beneficio económico de una nueva mina a explotar. A los conservacionistas les interesa proteger el recurso en beneficio de sus investigaciones, no tanto conocer cómo ese hábitat era protegido por la comunidad. Otro actor es el de los medios de comunicación, en especial los periódicos, atentos al Programa del Borrego Cimarrón y a todos los conflictos emergentes por su implementación, su interés no proviene del hecho de informar para aclarar y difundir, sino de la nota amarillista. Algunos de estos hechos fueron verificados en trabajo de campo y más adelante se narran.

antihini maizoj hay anomopa esoytxoeya
xepe itel minoj xepe itelminoj
haya amopa esoit xoeya mitax hita

Se ve aislado él cerca del mundo
parece que viene el viento hacia mí
se escucha el ruido de la playa
viene el viento me va a soplar.

Capítulo 3. La experiencia del proyecto nacional del borrego cimarrón (Mojet)

3. LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO NACIONAL DEL BORREGO CIMARRÓN (Mojet).

El objetivo de este capítulo es mostrar en qué consiste el Programa Nacional del Borrego Cimarrón, narrar la experiencia de la comunidad indígena del Programa en su territorio y evaluar el programa y su aportación al desarrollo del pueblo comcáac.

3.1 Antecedentes

El aprovechamiento inicial de esta especie por el hombre fue de carácter ritual y alimenticio, se han hallado huesos de borrego cimarrón en sitios arqueológicos de hace 8,000 años (Lee 1998 citado en el INE 2000, 23). Para mediados del siglo XIX su aprovechamiento cambió, pues este animal pasó a ser muy apreciado por cazadores de élite que iniciaron su caza con fines deportivos en Estados Unidos y Europa, convirtiendo al borrego cimarrón en un trofeo muy valioso. Actualmente cazar un borrego cimarrón da prestigio al cazador porque da muestra de sus habilidades, ya que el animal cuenta con una agilidad asombrosa que hace muy complicada la expedición. A continuación se describirán las características biológicas del animal, y las políticas públicas aplicadas en el país para su protección, en las que se ha involucrado a la comunidad indígena Seri para conservar el ejemplar y en la actividad cinegética, trabajo que está siendo reconocido a nivel internacional.

Borrego Cimarrón (Ovis Canadensis) Mojet

Figura 1.

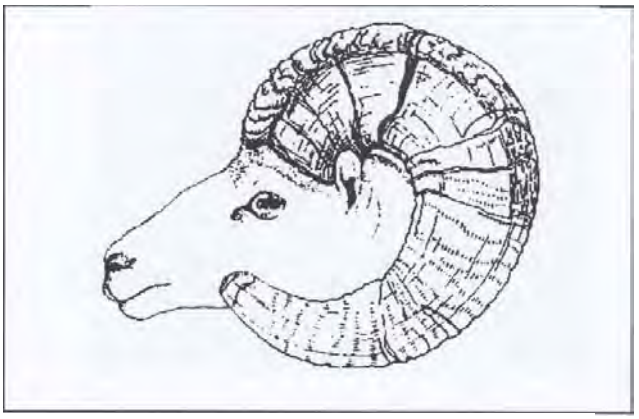

Imagen: Instituto Nacional de Ecología, 2000.

3.2 Importancia biológica de la especie

Se calcula que hace unos 10 mil años la población del borrego cimarrón alcanzó, tan sólo en los Estados Unidos, un número de entre uno a dos millones de individuos. Estimaciones realizadas en 1980 mostraron que la población se redujo hasta poco menos de 12 mil individuos en ese país, aunque otros autores estiman en 25 mil ejemplares la población actual (Lee1998 citado en el INE 2000, 25), esto es, alrededor del 1% del total original, que se hallan distribuidos de manera dispersa en forma de pequeñas poblaciones semiaisladas, lo que caracteriza su forma histórica de distribución. Ahora ocupa apenas el 4% de su área de distribución original, lo que representa sin duda un riesgo para la sobrevivencia de la especie. De hecho, una de las siete subespecies reconocidas (*O.cauduboni*) se llegó a extinguir en los Estados Unidos, y en México, en los estados de Coahuila, Nuevo León y Chihuahua se extinguió la subespecie *Ovis canadensis mexicana* y para los años 1950`s solamente sobrevivía en Sonora. Esta franca tendencia a la extinción de la especie reclamó la atención para su protección, lo que contribuyó a la formulación

del Proyecto para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable del borrego cimarrón (*Ovis canadensis*) en México (INE 2000, 25).

De acuerdo con Lee (1989), el borrego del desierto, o cimarrón "pertenece al orden de los artiodáctilos, familia de los bóvidos, (antílopes, bisontes, gacelas, ovejas, vacunos, etc.) la cual comprende 45 géneros y 124 especies, de éstas, muchas viven aún en estado silvestre en África, Europa, Asia y Norteamérica. Esta especie proviene de Asia y migró hacia América a través del estrecho de Bering durante las glaciaciones del Pleistoceno, hace aproximadamente 85,000 años, a partir de donde se dispersaron hacia el sur hasta llegar a Baja California hace aproximadamente 12,000 años (Lee 1989), su distribución en el noroeste del continente americano está asociada con las zonas áridas y montañosas." Se calcula –sigue Lee- "que el número máximo de ejemplares alcanzado por la especie fue de aproximadamente 2 millones; actualmente las poblaciones actuales ocupan un 4% del área de distribución histórica y se estima una población de 25,000 ejemplares, de los cuales 6,000 se encuentran en México y el resto en los Estados Unidos" (INE 2000, 17).

3.3 Características biológicas

Para Smith y Krausman (1988) citados por el INE (2000), el rasgo que singulariza al borrego del desierto "lo constituyen sus cuernos, recurvados, largos y masivos que en el macho alcanzan a representar hasta el 10% del peso del animal; en las hembras, éstos son pequeños, delgados y ligeramente curvos. Los cuernos crecen con la edad, lo que permite distinguir fácilmente a viejos y jóvenes, así como a machos y hembras, además de que estas últimas son más pequeñas y gráciles. La cornamenta ha sido resultado de un largo proceso de selección

sexual ya que juega un papel muy importante en la competencia entre machos y en la elección de éstos por parte de las hembras. El perímetro de los cuernos alcanza de 70 a 100 cm y llega a pesar, junto con el cráneo, hasta 20 kg, la cornamenta es gruesa en la base y se curva hacia afuera y atrás a medida que crece hasta el 4º y 5º año, posteriormente se dirige hacia arriba y adelante, dando la forma en espiral típica de la especie. Los machos adultos pesan entre 70 y 91 kg. Miden de 76 a 100 cm de altura hasta los hombros y 150 cm de longitud, en tanto que la hembra es más ligera y pequeña, ya que pesa en promedio 50 kg, y aunque tiene cuernos, éstos no llegan a ser tan grandes como los de los machos" (INE, 2000, 11).

La misma fuente señala que "la subespecie *Ovis canadensis mexicana*, habita en Sonora y se caracteriza por el color de pelo gris ratón en el dorso y la cornamenta de color café amarillenta, el ejemplar tipo proviene del desierto de El Pinacate, de complexión chica, es el más pequeño ya que promedia 128 cm de longitud. La subespecie *Ovis canadensis cremnobates* habita en Baja California, es de pelo color café salvado, cornamenta café claro, lustrosa y con corrugado bien definido. Su localidad tipo corresponde a la sierra de San Pedro Mártir, a esta subespecie pertenecen algunos de los primeros lugares en cornamentas en el mundo en materia de borregos del desierto, según lo registran los libros de trofeo. Finalmente, la subespecie de mayor longitud, *Ovis canadensis weemsi* , es de pelo café rojizo muy obscuro, cornamenta irregular y profundamente corrugada, lustrosa y de color café rojizo intenso (ver figura 2). El ejemplar tipo de esta subespecie proviene de la sierra La Giganta en Baja California Sur.

Figura 2

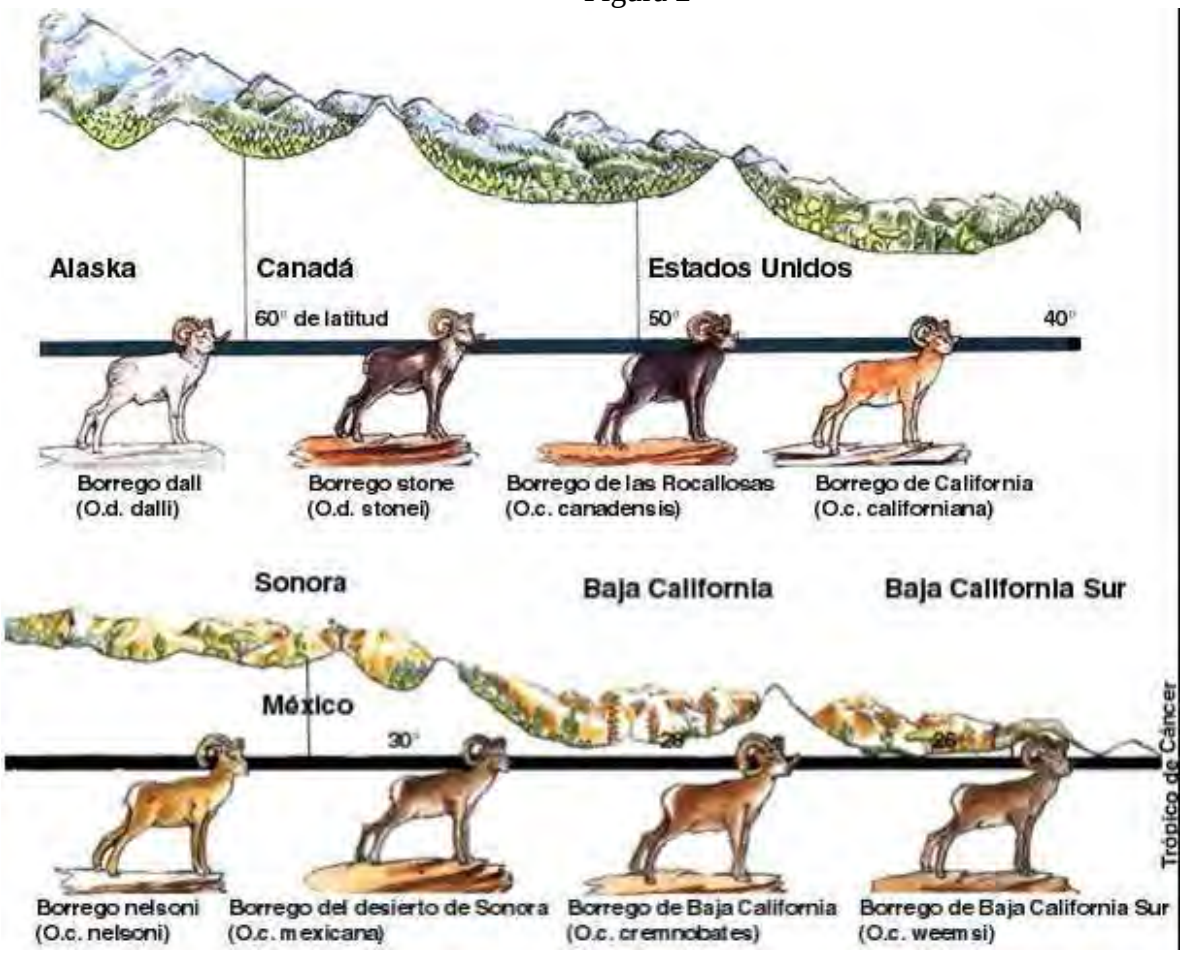

Imagen de María del Carmen Navarro Maldonado y Demetrio Alonso Ambríz García.
Depto. de Biología de la Reproducción. UAM-I, 2006.

El INE anota, también siguiendo a Smith y Krausman, que "son animales diurnos y herbívoros que se alimentan principalmente de pastos, aunque también suelen alimentarse de hierbas y arbustos. La dieta del borrego cimarrón expresa los cambios estacionales de la vegetación, mostrando un aumento en el consumo de pastos y hierbas durante la primavera, en tanto que el uso de arbustos se incrementa en el otoño e invierno, además, durante el otoño es mayor el consumo de cactáceas. En general, es posible establecer que la dieta del borrego es muy

variada y está condicionada a la abundancia del recurso y la facilidad para obtenerlo.” Asimismo, dice la fuente, “el agua es el recurso más escaso en el desierto y en relación con esto se ha observado que el borrego puede pasar largas temporadas sin beber, algunos reportes indican que incluso puede pasar meses sin probar líquido. Todo esto hace suponer que presenta varias adaptaciones para administrar este recurso, entre éstas, recuperar agua de las heces, capacidad que es casi tan grande como en los camellos, además de obtener agua de las plantas del desierto, nopales, biznagas y cactos, que la almacenan en gran cantidad” (INE 2000, 19).

3.4 Antecedentes en la protección del borrego cimarrón en México.

La estipulación legal dice que “el deber de conservar los elementos de la vida silvestre y, en general, todos los elementos naturales susceptibles de apropiación, es un mandato establecido desde 1917 en la Constitución Política, la cual faculta a la Nación para regular, en todo tiempo, el aprovechamiento de dichos elementos en función de su conservación” (Ley de Vida Silvestre 2007, 14).

El INE, nos recuerda que el primer esfuerzo del gobierno por proteger al borrego cimarrón data de 1917, cuando fue decretada la primera veda por el gobernador de Baja California, Eliseo Cantú. Pero en las demás regiones del país no existía aún este decreto, por eso el General Álvaro Obregón, quien recibió noticias sobre el desmedido aprovechamiento de esta especie decretó en 1922 la segunda veda. Esta inicialmente comprendía 10 años, pero en 1933 el presidente Emilio Portes Gil la extendió 10 años más y, en 1944, el presidente Manuel Ávila Camacho la declaró permanente. No obstante el largo período de veda, la cacería furtiva no disminuyó, por el

contrario, siguió practicándose en forma cada vez más creciente[1]. En 1952 se desarrolla la Ley Federal de Caza, con el fin de proteger la vida silvestre y controlar la cacería cinegética[2] (INE 2000, 42).

Las vedas para proteger al borrego cimarrón de la cacería furtiva estuvieron presentes desde 1917 hasta 1963. En 1963, en el sexenio de Díaz Ordaz, por requerimientos estadounidenses, se intentó regular la caza por parte de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que suspendió la veda y autorizó el aprovechamiento con fines de caza deportiva exclusivamente. En ese mismo año se declaró la Isla del Tiburón como Área Natural Protegida (ANP) con la categoría de zona de refugio para la fauna silvestre. En 1964, 1966 y 1968 se organizaron cacerías "experimentales", lo que permitió que en 1969 se autorizaran temporadas anuales, aunque sólo para ejemplares de trofeo[3] (INE 2000, 42).

En 1974, el gobierno federal puso en marcha el Programa Nacional del Borrego Cimarrón, dentro del cual se realizó una primera estimación numérica de los ejemplares existentes en Baja California (Álvarez 1976 citado en INE 2000, 42). La clave del Programa era la Isla del Tiburón, donde se introdujeron 20 borregos con el objetivo de crear un semillero de ejemplares para aprovechamiento económico, y también para poblar los estados de Coahuila, Nuevo León y Chihuahua, zonas donde había desaparecido la especie. En esas fechas los gobiernos de México y

[1] La cacería deportiva estuvo vigente desde 1952 para lo cual se creó la Ley Federal de Caza la cual estaba regulada por la Ley de Pesca y la Ley Forestal. Fue en 1988 cuando comenzó a ampliarse la perspectiva con la promulgación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA). El enfoque integrador de esta ley se consolidó con sus modificaciones de diciembre de 1996, en la cuales se recogieron conceptos y principios derivados del Convenio sobre Diversidad Biológica celebrado en la Cumbre de Río de Janeiro. (Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento 2000, 9)

[2] En Estados Unidos el Borrego Cimarrón llegó a correr más peligro de extinguirse que en México, debido a que EU tuvo un desarrollo acelerado, las ciudades se expandieron y los hábitats de estos animales se modificaron con caminos, cercos y bardas lo cual afectó el libre tránsito de la especie al grado de llegar a su extinción.

[3] Sólo para grupos de cazadores que concursaban por el trofeo del Grand Slam.

Estados Unidos firmaron un convenio para formar un comité conjunto para la Conservación de la Vida Silvestre, creado en 1975 y revisado en 1984 (CONABIO 2000, 249). Fue unas de las primeras intervenciones de especialistas mexicanos de las áreas de ciencias biológicas para estudiar las poblaciones de borrego cimarrón.

Con el cambio de administración en 1982, se registró un cambio en la gestión, ya que antes la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) se encargaba de proteger y organizar la cacería, y las funciones se atribuyeron a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE). Fue entonces que se realizaron estudios en la península de Baja California contando con la participación de la universidad estatal[4]. Se concluyó que la cacería debía suspenderse, que debían de realizarse más investigaciones y que debía incrementarse la vigilancia, ya que había evidencias de cacería furtiva. Esto tuvo repercusiones negativas en el Programa Nacional del Borrego Cimarrón, que operaba a partir de los recursos generados por la cacería (INE 2000, 42).

"En 1987 se incorporó el Consejo Nacional de la Fauna A.C. a la coordinación de las temporadas de caza, desde 1987 hasta 1989 en Baja California y desde 1987 hasta 1993 en Baja California Sur y Sonora. Sin embargo, hacia 1989 el descontento con relación al manejo y cuidado de la especie dio lugar a que al año siguiente se decretara, por acuerdo secretarial, una veda para temporada de caza, 1990-1991, y únicamente para la subespecie *O.c. cremnobates*, en el estado de Baja California. En 1988 los avances en protección de la especie se ampliaron con la promulgación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

[4]. La primera estimación poblacional de borrego cimarrón en México la realizó Benardo Villa en 1959, quien calculó para toda la península de Baja California 2000 ejemplares. En la década de los 1980´s se hacen censos más continuos pero terrestres, fue hasta principios de los 90´s con apoyo del presidente Carlos Salinas de Gortari que diera inicios los censos aéreos en la península de Baja California. Es cuando se inician los trabajos conjuntos de la federación con el gobierno estatal.

(LGEEPA). En 1991, México suscribió los acuerdos con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES), lo que presumiblemente beneficiaría el manejo de esta especie[5]. En 1993, la Dirección General de Aprovechamiento Ecológico de los Recursos Naturales (DGAERN), entonces integrada a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), suspendió la actividad cinegética para las temporadas 93-94 y 94-95 por no existir elementos técnicos que permitan fijar una tasa de aprovechamiento" (INE 2000, 42). Por todo lo anterior, esta especie es considerada en la NOM-059-ECOL-1994, bajo la categoría de "Protección Especial", lo que implica que no está vedada, pero su aprovechamiento está sujeto a condiciones que garanticen su continuidad (INE 2000, 45).

Como consecuencia de lo anterior, México se suscribe en 1992 al Convenio sobre Diversidad Biológica, mediante el cual el gobierno reconoce "que la adopción de medidas de conservación ex-situ desempeñan un papel importante, sobre todo si ésta se da en el país de origen; no obstante, la exigencia y estrategia fundamental para la conservación de la diversidad biológica es la conservación in-situ de las poblaciones y especies, esto es, el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables en sus entornos naturales o ecosistemas. Para el caso del borrego cimarrón, Estados Unidos vio viable que se protegiera esta especie en su entorno natural

[5] Dentro de esta convención, el borrego cimarrón se encuentra en el apéndice II, es decir, que "no es una especie que está necesariamente en peligro de extinción, pero puede estarlo si su comercio y aprovechamiento no se regulan de manera estricta". En los Estados Unidos la subespecie *O.c. cremnobates* se incluye en esta lista a la población del Estado de California, ya que las poblaciones de México se hallan sujetas a un programa de manejo, conservación y recuperación.

La finalidad principal de la subasta o venta directa de la tasa de aprovechamiento cinegético asignada a una UMA, es obtener recursos para financiar acciones tendientes a la conservación de la población y hábitat de la especie, lo que incluye realizar actividades de vigilancia con el objeto de evitar la cacería furtiva y evitar o corregir cualquier otro factor que pudiera perjudicar a las poblaciones de borrego cimarrón dentro de la unidad, así como para realizar estudios, manejar y dar seguimiento permanente a las poblaciones y hábitat dentro de la UMA.

(zonas de Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León Chihuahua) que protegerlo en su país" (INE 2000, 44).

En 1994 se creó el Programa de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad México-Estados Unidos de América, con la iniciativa sobre especies en riesgo. En esta ultima quedaron inscritos, a partir de 1995, los proyectos que derivan del comité conjunto[6](CONABIO 2000, 249). También en 1994, como mencionamos en el capítulo uno, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) propicio que las áreas protegidas pudiesen ser conservadas y manejadas por otros actores tales como las ONG, empresas, comunidades locales y pueblos indígenas, echando por tierra aquella noción de que las áreas protegidas debían establecerse en tierras públicas y ser administradas por organismos estatales. Derivado de lo anterior, el gobierno mexicano reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde reservó a la Nación el derecho de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación con el objeto de lograr que su conservación sea compatible con el desarrollo equilibrado de la economía nacional y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En los primeros años de la década de 1990 acontecieron varios hechos internacionales que desembocaron en las reformas al artículo 27. Según éstas, las tierras rurales fueron contempladas con potencial para declararse como Áreas Naturales Protegidas y como Unidades para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (UMA). Conforme a dichas reformas, el gobierno mexicano cuenta con las herramientas jurídicas para la conservación

[6] Cabe mencionar que el plan se inició en 1986 únicamente con la firma de los gobiernos de Canadá y Estados Unidos.

de los recursos naturales, así como para atender la cacería cinegética demandada por los extranjeros que la practican.

Por lo tanto, para cumplir con los dos frentes fue necesario declarar ANP y UMA las zonas con especies de alto valor genético, a la vez que se aceptó compartir la administración de estos sistemas de conservación con empresarios y comunidades rurales. De modo que el gobierno mexicano administra con estos actores la conservación, quienes se corresponsabilizan de la protección, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en sus propiedades, que incluye al borrego cimarrón, entre otras especies. Asimismo, el gobierno federal asume la responsabilidad de coordinar y vigilar estas actividades.

Además de los convenios mencionados, en el país se expidió la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994[7], a fin de establecer "que las especies y subespecies de flora y fauna silvestres y acuáticas que se encuentran en estado de deterioro se encuentran legalmente protegidas a través de la Norma Oficial Mexicana en cualquiera de las siguientes categorías: en peligro de extinción, amenazadas, raras y sujetas a protección especial. Tanto la LGEEPA como la NOM-059 establecen también las especificaciones para su protección de acuerdo con su categoría" (INE 2000, 44).

Al año siguiente, en 1995, fue creada la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), que instrumentó el Programa Nacional de Medio Ambiente 1995-2000, además de la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS), encargada de desarrollar

[7] En México, las especies cuyo estado poblacional tiene algún deterioro se encuentran legalmente protegidas a través de la Norma Oficial Mexicana-059 (NOM-059-Ecol-1994, Sedesol, 1994) que indica las especies y subespecies de flora y fauna silvestre, terrestres y acuáticas en peligro de extinción, raras, amenazadas y sujetas a protección especial, y dentro de estas categorías, las endémicas en la República Mexicana y aguas de jurisdicción federal, estableciendo también las especificaciones para su protección.

el programa nacional de vida silvestre que habría de definir los lineamientos, estrategias e instrumentos para el manejo de las especies de vida silvestre en términos sustentables, concretado en el Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural: 1997-2000 (INE 2000, 43).

La primera ley en el país con un enfoque integrador fue la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), con modificaciones en 1996. La LGEEPA avanzó en la gestión a través de la Dirección General de Vida Silvestre, avocada a la protección de las especies silvestres de alto valor genético. Con ello se adoptó en México la concepción emanada de la Cumbre de Río de Janeiro y difundida con el Convenio sobre Diversidad Biológica. De ahí México estableció la estrategia de preservación de la biodiversidad basada en los genes, las especies y, desde luego, los ecosistemas, además hace posible aprovechar tanto la flora como la fauna silvestres de manera tal que ya supera la división artificial establecida entre lo terrestre y lo acuático, encaminados así al desarrollo sustentable. La LGEEPA pasó a ser integrada en los derechos y obligaciones de los mexicanos.

En 1996, a fin de resolver la producción y conservación de las especies de flora y fauna silvestres del territorio nacional, el gobierno federal permitió mediante SEMARNAT el aprovechamiento de la fauna para la cacería cinegética y otras especies, contemplado en el artículo 87 de la LGEEPA (INE 2000, 43). Según este artículo, se permite a los particulares aprovechar las especies y subespecies sujetas a protección especial, vedadas o no, ante todo las extraídas de las UMA. En el marco de la Ley, se prevé que los particulares habrán de respetar las cantidades predeterminadas por los estudios de orientados al aprovechamiento y conservación de las mencionadas especies.

Fue entonces, en abril de 1995, que el Programa del borrego cimarrón se propuso como instrumento para el desarrollo de la comunidad indígena Seri por parte del gobierno a través del INE y la ONG Unidos para la Conservación, A.C. Este proyecto fue muy oportuno, pues se presentó justo en el momento que este pueblo lo requería y no tenía propuestas concretas de desarrollo. "Todo inicia en el año 1996, ya se hablaba de cómo aprovechar el cuidado de la fauna del borrego cimarrón…, la cacería estaba centralizado en pequeños grupos ricos y se estaban aprovechando de toda la parte de nosotros, venía a cazar aquí a la isla…, así que tuvimos que decidir entrarle al programa" (Entrevista a Santiago León, 7/10/09).

Como parte de la nueva propuesta, centrada en el Proyecto Cinegético del Borrego Cimarrón, llegó a la comunidad comcáac el grupo de investigadores encabezado por el Dr. Rodrigo Medellín (UNAM), integrado por Carlos Manterola (Unidos para la Conservación), la Dra. Enriqueta Velarde (Universidad Veracruzana) y el Biólogo Jesús Ramírez, apoyados después por los biólogos María Elena Martínez y Antonio Cantú. Ellos le propusieron a los miembros de la comunidad indígena seri Adrian León, Santiago León, Ramón Fernández, y Enrique Montaño, entre otros, realizar el plan de manejo del Proyecto Cinegético en la Isla del Tiburón. Un argumento esgrimido por los recién llegados fue que "el animal tiene poca vida, por lo tanto se puede aprovechar para cacería deportiva sin afectar a la población del animal y a la Isla del Tiburón. Pero como ustedes son los dueños de la Isla necesitamos su autorización y apoyo para desarrollar el plan de manejo[8], ya que su territorio es el punto clave para el desarrollo del Programa del Borrego Cimarrón" (Santiago León, 7/10/09). Asimismo, los especialistas les

[8] La entrada de los biólogos a la comunidad Seri y proponerles el proyecto tuvo que ser una estrategia bien cuidada. Había un movimiento guerrillero indígena en el sur del país dirigido por el EZLN. Al gobierno no le convenía tener un conflicto más en el norte. Y más cuando había una presión internacional por proteger los recursos naturales de la Isla del Tiburón para la cacería cinegética.

informaron que el proyecto les traería beneficios económicos a su comunidad, por lo que seria necesario aprovechar, conservar y proteger la flora y fauna sin causar daños al territorio. Los seris así lo recuerdan:

> Hace poquito empezó a funcionar la cacería cinegética, ellos no querían… por eso yo tengo mucha información. El secretario de turismo de México andaba con nosotros, quería romper el proceso porque quería que se desarrollara mejor proyectos de turismo en la isla en vez de la cacería, pero uno de ellos era muy inteligente, estaban haciendo el proceso a favor de nosotros. El secretario dijo que una reserva como la Isla del Tiburón no se podía meter cacería cinegética, entonces el biólogo le dijo que en todos modos, los animales tienen vida muy corta, y si un animal no se aprovecha de todos modos se va a morir, tiene catorce años de vida, nada más. Los animales tiene modo de reproducción, ya se va a morir por eso hay que aprovechar. Por eso entra ya la cacería como desarrollo para la comunidad (Adrian León, 7/10/09).

Los seris comentaron que no fue fácil aceptar el proyecto, que hubo numerosas reuniones y conflictos que advertían divisiones internas, ya que algunos miembros de la comunidad rechazaron el proyecto, entre ellos Genaro Herrera. Recuerdan las amenazas de muerte esgrimidas contra el grupo que veía viable el proyecto, lo cual complicaba la situación para los líderes que habrían de decidir al respecto:

> El borrego es algo sumamente importante, por lo cual hubo muchas reuniones ante de que se hiciera el programa de las cacerías, hubo problemillas pero al final decidimos todos los seris, como el hambre es grande, hambre de comer, bueno hay muchas formas de hambre aquí (…), pero de alguna forma se compaginó eso con nosotros (Santiago León, 7/10/09).

Después de varias reuniones y asesorías sobre el proyecto toda la comunidad decidió aceptarlo. Los planteamientos de sustentabilidad compaginaron con sus conocimientos

tradicionales y forma de conservar la naturaleza[9]. Por eso aceptaron. Antes de los años 1980's, comentó Adrian León, "no había propuesta de desarrollo para la comunidad, había mucha pobreza y la pesca estaba en decadencia" (7/10/09), así que vieron el proyecto del borrego cimarrón como una alternativa de desarrollo para la comunidad.

En febrero de 1996 la comunidad acordó con el Instituto de Ecología de la UNAM y con Unidos para la Conservación A.C. desarrollar el plan de manejo en la Isla del Tiburón. Previa incorporación de las recomendaciones de Adrian León sobre conocimientos tradicionales, se echó a andar dicho plan. Así, en 1997, los especialistas, apoyados en el antropólogo Ricardo Garibay, capacitaron a 15 seris para iniciar el proyecto de la cacería cinegética. Este equipo de jóvenes seris fue instruido en el manejo de técnicas de las ciencias biológicas para el monitoreo aéreo y terrestre del borrego cimarrón. A su vez, los científicos fueron retroalimentados por la comunidad receptora, aprendieron del conocimiento seri sobre el borrego cimarrón. Entre ellos, Felipe Rodríguez tuvo empatía con los seris, por lo que más tarde él se convirtió en el técnico de la UMA de la Isla Tiburón y del ejido, donde trabajó con su esposa alrededor de 6 años en asesoría y apoyo de la cacería cinegética. Santiago León comentó al respecto:

> De hecho ya se habla de aprovechar la fauna, así que nosotros ya conocíamos todo, lo que no conocíamos era la parte de hacer tomas de campo y monitoreo aéreos y terrestres. De día caminar en las montañas y contar literalmente los borregos. Incluso nosotros tomamos un curso, ehh, mmm…, éramos 15, más o menos, ahí empezó todo, en el año '97, creo…, ahí empezamos hacer las practicas de campo que de hecho ya lo hacíamos desde siempre, sólo que no lo hacemos de la forma que lo hacen los biólogos. Las tomas de datos, hacen observaciones… (7/10/09).

[9] También unos de los elementos que dieron soporte a los seris para aceptar el proyecto, fue la asesoría que recibieron de sus amigos estadounidenses, investigadores de la Universidad de Arizona. Como se planteó en el segundo capítulo la influencia que tuvieron los seris de la cultura estadounidense a través de los Moser, ha sido una base de apoyo fuerte para la comunidad.

A continuación se relatan los hechos del porqué hubo tantos cambios de gobernador seri antes y durante la operación del Programa en la comunidad. Durante los trece años de implementación del Programa, dicen los seris, han tenido nueve gobernadores, algunos aun existen y otros ya fallecieron: Genaro Herrera (1995), Pedro Romero (1995), Felipe Romero (1996), Ignacio Barnett (1999), Ricardo Estrella (2002), Saúl Molina (2004), Luis Miguel López (2006), Efraín Perales (2008) y el actual gobernador Moisés Méndez Romero (2009-2010). Algunos de ellos han respetado los términos del Programa, mientras otros se han opuesto al obstaculizarlo y hasta ha habido quien no ha manejado de manera transparente los recursos captados (al tocar este punto, los miembros de la comunidad pidieron discreción).

Los conflictos aludidos por la prensa sonorense y citados en el segundo capítulo relataron la problemática suscitada en territorio seri a raíz del inicio del Programa, lo que fue confirmado en trabajo de campo, donde se adujo que el gobernador Genaro Herrera "es un personaje que le gusta ayudar en defensa de la tierra, cuando hay problemas en la tenencia de la tierra, él va a México para solucionar los problemas en cuestión con nuestro derecho indígena él ayuda mucho a la comunidad, él es defensor de la comunidad en ese tiempo hay muchas palabras (…) En el año '82 no hay otra alternativa para ganar dinero para apoyo de la comunidad, en ese tiempo estábamos muy marginados (Adrian León, 14/11/09)." Así, mientras los periódicos calificaron de violento a este gobernador, algunos seris, sobre todo los de mayor edad, lo reconocen como un luchador defensor de la tierra, pues se abocó a defender el territorio a toda costa. Pero otros miembros, en especial los más jóvenes, afirmaron que él estuvo en contra del Programa por desconocimiento. Como persona mayor, dicen, mantuvo la ancestral desconfianza de todo lo que viniera de afuera, al mismo tiempo que confrontó a los jóvenes partidarios de la innovación.

En cambio, se reconoce que la abierta disposición del gobernador Pedro Romero ha beneficiado al pueblo indígena:

> Es una persona muy capacitada. El año ‘58 llegó la educación a la comunidad, él empezó a estudiar, este muchacho estuvo muy animado en los estudios , los americanos se lo llevaron, lo sacaron de la comunidad, lo pusieron en una parte de Hermosillo y lo estuvieron ayudando. Hizo secundaria, hasta llegar a la universidad, estudió leyes, los americanos le ayudaron y se fue a México a estudiar la carrera de psicología, estuvo trabajando por cinco años en la escuela indígena y luego se fue a Estados Unidos y ahí duro ocho años y luego se vino a la comunidad y dijo que como él estaba capacitado metió muchos papeles a las dependencias, él quería defender la tenencia de la tierra. En el ‘64 estaba muy duro, ese tiempo el gobierno federal estaba muy duro, no quería dar viviendas y no derecho a la tierra, pero con el apoyo de él, él sabe mucho, él va a buscar a los funcionarios de México el año ’75, él pidió todo esta tenencia de la tierra, que pide 91,332 hectáreas, está decretado por un gobierno federal gracias a ese señor. Él es el héroe de la comunidad (Adrian León, 14/11/09).

A su vez, las notas periodísticas de Hermosillo hablan de él como un traidor. Pero los simpatizantes de Punta Chueca hablan de él como una persona muy preparada que luchó por el pueblo, le reconocen como un héroe. Claro, al ser un universitario preparado en jurisprudencia pudo conocer a fondo el Programa y sus beneficios, además contaba con la asesoría de especialistas estadounidenses y se retroalimentaba en el diálogo con los científicos. Por el mismo motivo algunos seris desinformados estaban en ese entonces en desacuerdo con él. Este gobernador apoyó la implementación del Programa en la comunidad, no casualmente en contra de Genaro Herrera y su grupo, quien lo denunció en los medios para atizar aun más el conflicto. Por si no fuera suficiente, el gobernador Felipe Romero, nombrado en 2002, agregó más problemas a la comunidad. Por ejemplo, introdujo un nuevo ingrediente a la situación al decir de Adrian León,

> Felipe Romero es unos de los gobiernos de la nueva generación, no pasa de 10 años [que] le dieron el cargo de nuevo gobernador de la comunidad, pero este señor tuvo problemas, no pudo hacer defensa a la comunidad por falta de capacidad. Una vez quería rentar la isla del Tiburón por diez años para la cacería cinegética, junto con un organizador de Hermosillo, entonces la gente empezó hablar, entre ellos mismos, entre nosotros mismos, duró un año [en el cargo] nomás porque es una persona que no puede defender el derecho ancestral [ni] el derecho de la nueva generación, porque este señor no tiene experiencias en los asuntos políticos, entonces la gente lo sacó inmediatamente, ahí no poder ayudar para defensa de la comunidad (Adrian León, 14/11/09).

Al implementar el Programa este gobernador hizo negocios personales con un organizador de caza de Hermosillo con quien acordó la renta de la isla por díez años para tal fin, motivo por el cual los seris inconformes lo destituyeron de su cargo. Adrian León, uno de los líderes locales a favor del Programa del borrego extiende su versión,

> Yo soy quién empezó la organización de la cacería cinegética, fue un proceso de tres años. Terminamos el artículo [Plan de manejo del Programa del borrego], ese artículo se entregó al gobierno federal, el gobierno federal entregó para que la comunidad vigile, proteja el recurso natural que hay en la isla del Tiburón para aprovechamiento sustentable para beneficio de la comunidad, ese tiempo nosotros terminamos, en dos años. Cuando entró Felipe Romero como gobernador hablé yo con él, él no quería, él preguntaba de cómo era la organización para beneficio de la comunidad, pero como él no conoce, no sabe. [Luego] entró Nacho Barnett [en el cargo de gobernador seri] y yo deseo hablar con él, hablamos de que [el Programa del borrego] era otra alternativa para la comunidad y que iba ser un beneficio para la comunidad (Adrian León, 14/11/09).

Adrian León también comentó su acuerdo con el Programa. Él lo vio viable y con Pedro Romero e Ignacio Barnett lo introdujeron y en seguida decidieron la extracción de ejemplares del borrego de la isla para poblar otras regiones, a pesar de los obstáculos interpuestos por los seris opuestos a la cacería cinegética. En este contexto incidió también el control grupal de la

información de la nueva iniciativa, lo que sin duda se sumó a las diferencias internas existentes. Dicho control persiste hoy día, al grado que toda nueva propuesta relacionada con programas de conservación es retenida por los grupos y familias que pretenden usufructuarla. En ese sentido puede citarse también del nuevo proyecto consistente en decretar el ejido Desemboque-Punta Chueca como Área Natural Protegida, cuya información no se ha socializado y repercute en conflictos comunitarios internos.

Así que desde el año 1995 las temporadas de cacería están vigentes en la Isla del Tiburón y en el ejido, ambas áreas normadas por la Ley de Vida Silvestre y su Reglamento de aprovechamiento sustentable, es decir, aquél que se realiza sin afectar la tasa de recuperación natural de la especie.

En suma, los seris entraron a formar parte de un programa nacional de relevancia internacional. La Isla del Tiburón es desde entonces el punto clave para el desarrollo del Programa del Borrego Cimarrón y la Cacería Cinegética. Los seris fueron tomados en cuenta por tener derechos territoriales sobre la Isla del Tiburón, hecho respetado por el gobierno mexicano en un momento de tensiones con el movimiento indígena del país, al que seguramente no le interesaba agregar otro litigio, ahora con una etnia del norte. A continuación describiremos las UMA. Conocedores de la relevancia ecológica de su entorno peculiar, los seris suelen ser explícitos en el tema, y para ello no vacilan en apropiarse el discurso del observador calificado:

> Flora, fauna que existen, que estén todavía en equilibrio, es unas de las cosas que muchos investigadores, muchos biólogos, muchos ecologistas de renombre a nivel internacional se han asombrado. Han llegado a la comunidad, han pisado la isla, que se preguntan “bueno, cómo le hacen para tener intacto todo esto, los humedales, los manglares, los esteros en buenas condiciones, el canal del Infiernillo, los recursos marinos que se mantienen ahí, estables”, es algo que ellos se preguntan y dicen “cómo le hacen”, pero es que es una transmisión de conocimiento

> tradicional respecto a la ecología, respecto al comportamiento de las diferentes especies, tanto terrestres como marinas, hacen que nosotros y la forma de explotación, que hemos estado transitado ha hecho que no se desequilibre, tanto la parte terrestre como marina. Las cadenas alimentarías, las diferentes especies no sé desnivelen, o no se descontrolen, que se sigan dando. Se está aprovechando, pero se está aprovechando racionalmente, no se está acabando con el recurso y eso es muy importante y eso es lo que ven los profesionales, la gente de renombre que nos visita en las áreas de Punta Chueca, el canal del Infiernillo, la Isla del Tiburón y ellos se asombran (Abel Sosa, 23/10/08).

De modo que los seris son conscientes de las razones esgrimidas en el discurso científico al valorar su territorio en tanto motivo de protección. A su vez, por eso han sido tomados en cuenta por los biólogos estadounidenses, con quienes mantienen reciprocidad de intereses en la preservación de su territorio.

3.5 Funciones de las UMA.

El proyecto de conservación del borrego cimarrón forma parte del Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 1997-2000, que promueve la conservación de la biodiversidad de México. Tal política tiene el objetivo de estimular esquemas alternativos de producción compatibles con el cuidado del ambiente y contribuir a transitar hacia un desarrollo sustentable a través del uso racional de la diversidad biológica. (INE 2000, 12)

La administración de la vida silvestre está considerada en la LGEEPA (1996), así como en la Ley Federal de Caza (1951) que apoyan el aprovechamiento de la flora y fauna silvestre mediante actividades productivas de particulares en la cacería cinegética (INE, 2000:43). De ahí que las estrategias centrales del Programa de Conservación de la Vida Silvestre consistan en la

integración y operación de un Sistema de Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (SUMA) y la recuperación de especies prioritarias. A su vez, el SUMA modifica sustancialmente los modelos restrictivos tradicionalmente empleados en el país para la gestión de la vida silvestre, crea oportunidades de aprovechamiento sustentable, legales y viables compatibles con otras actividades productivas convencionales como la agricultura, ganadería, pesca o silvicultura (INE 2000, 12).

El SUMA tiene como objetivo propiciar que la diversidad de los recursos naturales y la vida silvestre se preserve integral, para lo cual estimula su cuidado y manejo, que de esta manera se incorporarían al ámbito económico y productivo local, regional y nacional, promoviendo así la participación social y el desarrollo de fuentes alternativas de ingreso para las comunidades rurales (INE 2000, 12). De entonces a la fecha ha proliferado la formación de las UMA, al grado de reportarse registradas 9,176 de ellas el 15 de julio del 2009 (Subsecretaría de Gestión y protección Ambiental/ Dirección General de Vida Silvestre 2009).

El SUMA es una de las estrategias del Programa de Conservación de la Vida Silvestre, que además se instrumenta otras dos complementarias: los Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias (PREP), el establecimiento de Santuarios para la Vida Silvestre y el apoyo al desarrollo de las comunidades rurales. Con el SUMA se promueve la diversidad y sustentabilidad de la producción basada en los recursos de vida silvestre. El Programa, pues, incentiva la diversificación productiva, misma que se apoya en el conocimiento y conservación de los recursos naturales (INE 2000, 8). Las UMA, Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, constituyen la unidad básica de operación del SUMA (INE 2000, 9).

Mediante el Programa de Vida Silvestre y Diversificación Productiva en la Zona Rural 1997-2005, el gobierno federal facilita que los propietarios o poseedores de terrenos con potencial cinegético se beneficien económicamente de la flora y la fauna, quienes están obligados a vigilar, manejar y conservar las especies de acuerdo al plan de manejo de la UMA. Con lo anterior el gobierno concedió en 1995 a la comunidad seri la oportunidad de beneficiarse económicamente por medio de actividades cinegéticas en su territorio.

El gobierno federal concedió a los seris la oportunidad de aprovechar económicamente la cacería cinegética del borrego cimarrón, propiedad de la nación. Esta concesión legal se introduce en una etnia con antecedentes ancestrales en el aprovechamiento del borrego cimarrón para sus necesidades alimentarias y rituales. El ya citado Adrian León arguye:

> La comunidad ha aprovechado el dinero de la cacería cinegética. De todos modos los animales dicen ellos que se mueren solos, por eso el método es nuevo, hay muchos organizadores cinegéticos, ese es negocio nuevo de la naturaleza, es parte del aprovechamiento de la naturaleza. Pero nosotros no hacemos eso, antes nosotros vivíamos de la naturaleza, cazábamos para comer. Pero ahora se han hecho muchos cazadores cinegéticos, ahora a través de la naturaleza quieren sacar dinero. Pero nosotros lo aprovechamos para usos alimentarios, para sobrevivir, pero ahora ya tienen organizaciones cinegéticas, a la tierra firme, a la Isla Tiburón (Adrian León, 7/10/09)

Desde 1997 la comunidad empieza a obtener provecho económico del borrego. Dadas sus condiciones de marginación, pronto este grupo indígena captó el valor económico de la especie, con lo que intenta asimilar la opción de desarrollo de la cacería cinegética. Así lo acepta con claridad meridiana Santiago León cuando dice “el hambre es grande, es por eso que aceptamos todos los de la comunidad el proyecto, a pesar de que no veíamos bien el que mataran a los animales” (7/10/09). Incluso -comenta Santiago León- algunos de la comunidad aún no aceptan

el que entren cazadores a su territorio a matar animales, “pero es una opción de alternativa para comer” (7/10/09).

A la pregunta acerca del significado del borrego cimarrón en su cultura, los entrevistados Santiago León, Adrian León, Leonardo Ochoa, Pedro Barrera y Alberto Ramírez no vacilaron en reconocer su admiración por el “espíritu de perseverancia” del animal, con el que su pueblo se identifica. Otros comentaron que veían al animal como a un hermano por el solo hecho de que tiene vida y porque sabe sobrevivir en regiones muy difíciles como el desierto, tarea que asumen orgullosos, es el caso de Santiago León al decir

> Para nosotros, es nosotros mismos, así como las montañas el aire, el mar es nosotros mismos, por lo tanto nosotros le llamamos hermano a toda especie a todo ser vivo le llamamos hermano (…) En cuestión de proteger la fauna y la flora, ahora, con perdón de todos, pero el hombre blanco no sabe nada, lo que conocemos nosotros no es solamente conocer o ver un mamífero grande, decir que tiene cuernos, tiene pelaje, así, así…, tiene pesuñas, tiene tal peso…, nosotros no nos fijamos en eso, nosotros vamos más allá de eso. Más allá significa algo espiritual, algo espiritual significa comprender este mundo espiritual, que este mundo mágico del caminar para ponernos en contacto con el todo lo que nos rodea. Nosotros lo respetamos porque es un ser vivo que igual que nosotros tiene vida, pero en cuestión de comunicación tiene otra forma, nosotros articulamos las palabras y ellos no, por lo tanto nosotros pensamos que siguen en un mundo espiritual en donde se comunican entre ellos (7/10/09).

De este modo la etnia habla de su valor de resistencia y perseverancia, su admiración de la naturaleza y su conocimiento del territorio, fuente de vida que saben deben conocer y proteger.

3.6 La figura legal de la UMA

La figura de UMA es muy versátil, su registro y operación son independientes del tipo de tenencia de la tierra (trátese de ejidos, comunidades, cooperativas, asociaciones o particulares), lo

que favorece la acción libre, conjunta y autogestiva de los pobladores locales (INE 2000, 51). En el caso seri se cuenta con dos UMA, una en la Isla del Tiburón y la otra en el ejido (ver anexo 2): la isleña es comunal y la continental es ejidal.

El esquema del UMA permite integrar al proyecto de conservación del borrego cimarrón a cualquier figura legal (ONG, fundaciones, institutos, etc.) que reúna los requisitos establecidos para tal efecto, y que tenga interés en apoyar proyectos de investigación específicos o el desarrollo del plan de manejo. Al mismo tiempo, cada UMA puede establecer mecanismos propios de financiamiento en función de la capacidad que posea para promover proyectos específicos con organizaciones o fundaciones interesadas en integrar fondos o fidecomisos que apoyen estos proyectos.

En el caso seri, los miembros de la comunidad gestionan los apoyos para la conservación de la Isla del Tiburón por medio de ONG`s como la Foundation for North American Wild Sheep (FNAWS) con sede en California y Unidos para la Conservación A.C. de cobertura internacional. Son fundaciones internacionales que apoyan a la conservación de especies con un alto valor genético. Otros grupos con que se gestionan recursos desde 1997 son la Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados y Criadores de Fauna (ANGADI), la Asociación de Organizaciones Cinegéticas de Sonora (ASOCIES), Ejidos Asociados de Baja California A.C. y PATROCIPES[10](SAGARPA SONORA 2006, 36).

[10] En el 2005 se autorizó en el gobierno de Eduardo Bours la conformación de la UMA "Patrocipes", con el fin de crear el "Centro de Reproducción y Repoblación del Borrego Cimarrón en el Estado de Sonora", cuyo objetivo principal es la investigación, manejo y la reproducción del borrego cimarrón. Patrocipes estableció compromisos con la comunidad seri en la Isla del Tiburón, para extraer pie de cría para ser aportado a su UMA. Desde entonces estas vienen siendo las nuevas relaciones de poder con la comunidad seri.

A su vez, la integración de mecanismos de financiamiento propios en las UMA permite que se administren de manera transparente, conjunta y coordinada los fondos del Proyecto de conservación, manejo y recuperación de la especie en cada unidad. En la medida que va dirigido a la investigación científica, capacitación técnica y actividades de conservación, vigilancia, monitoreo de poblaciones y manejo del hábitat, se toman acuerdos específicos con los involucrados. Así, en la UMA de la Isla del Tiburón, un porcentaje de lo obtenido con la venta de los permisos de caza va dirigido a trabajos de monitoreo e investigación.

En la operación de la actividad cinegética, los seris han aprendido a elaborar proyectos propios de conservación, lo cual les ha permitido captar fondos con ese fin destinados a contratar un helicóptero para el conteo de los borregos mediante monitoreos aéreos y terrestres. Por cada ocho horas de vuelo de monitoreo se pagan 700 mil pesos, monto que cubren las asociaciones mencionadas. Estos proyectos son también apoyados por los gobiernos federal y estatal porque se encuentran inscritos en un programa nacional avalado por la sociedad civil a través del Subcomité Técnico Consultivo, formado por instituciones universitarias, iniciativa privada y ONG's extranjeras interesadas en la conservación del borrego cimarrón.

En resumen, la Política de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 1997-2000, es una política que busca la participación del sector académico o profesional para la planeación y desarrollo de proyectos en conservación para la actividad cinegética, la cual permite vincular a las universidades con las necesidades locales y nacionales en términos del desarrollo sustentable comunitario, a las que aportan bases científicas sólidas. Tan es así, que la experiencia de las UMA en territorio seri, ha permitido a los jóvenes para-ecólogos de la comunidad conocer a varios científicos del país y de Estados Unidos desde hace

13 años. Tal interacción ha permitido aclarar a los seris que poseen un capital cultural invaluable para los fines de la conservación, lo que permite a los seris se sientan más orgullosos de su cultura y del lugar al que pertenecen.

3.7 Modelos de UMA

Las UMA funcionan sobre la base de dos modalidades, una es *extensiva*, en la cual los ejemplares de la especie de interés se encuentran en vida libre, y la otra es *intensiva*, donde los ejemplares se confinan y se controla su alimentación, estado de salud y apareamiento. Bajo esta última se agrupan los zoológicos, criaderos y centros de investigación. (INE, 2000). Los seris cuentan en su territorio con la modalidad extensiva en el ejido y la intensiva en la Isla del Tiburón.

Cada UMA puede variar sus objetivos de acuerdo a los intereses particulares que le orientan. La UMA de la Isla del Tiburón tiene el objetivo de la caza deportiva dirigida al concurso del *Gran Slam*, que se explicará más adelante. Por ahora adelantemos que en la Isla se ha criado el borrego cimarrón con un alto valor genético debido a las inmejorables condiciones del hábitat: hay agua, alimento suficiente para mantener una población numerosa y está auto protegida de depredadores que pueden dañar al ejemplar. Si a esto se agrega el propósito de obtener los ejemplares demandados por las zonas a repoblar, se justifica su desempeño intensivo. Cada año se envían de ella numerosos ejemplares destinados a dichas zonas y a ranchos cinegéticos. En cambio la UMA del ejido seri acoge los borregos destinados a la cacería cinegética.

La decisión del criadero isleño como corazón del proyecto del borrego planteó un gran reto para los especialistas en las ciencias biológicas, ya que desconocían el comportamiento del borrego cimarrón en condiciones de confinamiento, de limitación de su hábitat natural de vida silvestre[11]. De ahí que el INE estableciera un laboratorio de observación del comportamiento y manejo de la población, con el que se monitorea la especie. (Entrevista en SAGARPA a Martín Haro 16/10/09).

Para los biólogos involucrados en el proyecto, la realización y operación de la UMA era de suma importancia, el esquema alternativo de uso de la vida silvestre propuesto en el Programa sería la opción mejor organizada en el país. El gran reto era lograr un enfoque integral, es decir, el manejo y aprovechamiento diversificado y sustentable de poblaciones, tanto de plantas como de animales en las regiones con UMA, con lo que se promovería la protección del hábitat, y aportar con ello en la conservación de otras especies, la flora incluida, asociadas con la especie de interés. (Entrevista a Martín Haro, 16/10/09).

3.8 Operación de la UMA

Para hacer funcionar una UMA se diseña el plan de manejo específico para la especie de interés, el cual ha de autorizarse y registrarse en SAGARPA. El plan debe detallar las actividades en el hábitat, así como las técnicas de censo y monitoreo de los recursos, con lo que se obtiene la información para evaluar el uso sustentable de éstos y calcular la tasa de aprovechamiento correspondiente. La tasa de aprovechamiento del borrego cimarrón se obtiene con el método

[11] Las Isla del Tiburón es un lugar donde anteriormente no existían el borrego cimarrón y el venado bura. Pero por las condiciones que da la Isla de estar alejadas de depredadores aparte de que hay suficiente agua, fue el punto clave para crear un semillero de poblaciones de ambas especies.

empleado en Pesca y Caza de Arizona, mismo que se aplica en todas las UMA del país. Es un proceso matemático con el que se obtiene el monto de la cosecha de la población y en seguida arroja la cantidad de permisos de caza, la cual elaboran sobre sus UMA y entregan los seris a SAGARPA como reporte de operación. (Entrevista en SAGARPA, Martín Haro 16/10/09 y CESUES al Ingeniero Arroyo 19/11/09).

3.9 Monitoreo y aprovechamiento sustentable del borrego cimarrón

Quienes trabajan en el monitoreo del borrego cimarrón realizan el conteo de ejemplares, identifican sexo y edad de éstos de acuerdo a la clasificación de Geist (1968), mediante la cual reconocen crías, jóvenes, hembras y cuatro clases de macho en función del desarrollo de la cornamenta. Además se registra la posición geográfica, altitud, orientación, actividad de los animales y cualquier tipo de observación de interés, como la presencia de depredadores u otro tipo de fauna nativa, o exótica, cercanía y distancia a algún cuerpo de agua, cobertura vegetal, etcétera. Cada censo es reportado e incorporado a una base de datos, con la que se analizan los resultados obtenidos, información que permite determinar el tamaño de la población, las relaciones entre sexos y edades, y realizar proyecciones en un ámbito regional más amplio que el de cada UMA, la que se corresponde con la provincia de manejo. Estos datos sirven para calcular la tasa de aprovechamiento (INE 2000, 71).

La cifra de borregos a aprovechar requiere criterios de sustentabilidad, esto es, cosechar sin afectar el mantenimiento natural del recurso y su potencial productivo en el largo plazo, por lo tanto, la acción de aprovechamiento tiene fecha y lugar precisos, está orientada al sacrificio de los machos más viejos y de mayor cornamenta (denominados como ejemplares de las clases III o

IV), y a los de interés cinegético, ya que el puntaje del trofeo se otorga de acuerdo a las medidas de la cornamenta (INE 2000, 71).

Es importante el rol de los borregos viejos en la manada, pues es el conocedor del territorio guía y protege al conjunto, si bien sólo tiene este comportamiento cuando se aparea y por ende con las hembras. Por lo mismo, la mencionada tasa de aprovechamiento contempla el relevo seguro con otros machos de la misma edad para no dejar en el desamparo a la manada. Así también dicha tasa debe incluir los factores de tamaño poblacional y estructura de sexos y edades, con lo que la relación numérica entre sexos y hembras-crías se mantenga en proporción adecuada (INE 2000, 60).

Para obtener la citada tasa, decíamos, se emplea el método desarrollado por el Departamento de Pesca y Caza de Arizona que, tras 40 años de aplicación, se ha logrado mantener sin merma de la población de las especies preservadas. De las cantidades arrojadas por los censos y estimaciones poblacionales se precisa el aprovechamiento de sólo el 10% de los borregos clase III y IV, número sustentable, siempre y cuando se incluyan los otros criterios que intervienen al fijar la tasa (INE, 2000). En seguida se ilustran las ecuaciones para estimar el potencial de aprovechamiento que los seris aplican junto con los biólogos para reportar en SAGARPA el comportamiento de la población de borregos cimarrón en la isla del Tiburón (SAGARPA SONORA 2006, 29).

$$\eta_{T1} = [(MCI + MCII + MCIII + MCIV) / 0.45] (0.10)$$

Donde: η_{T1}: Cosecha estimada de ejemplares; MCI: Machos Clase I; MCII: Machos Clase II; MCIII: Machos Clase III; MCIV: Machos Clase IV; 0.45: Tasa de observación; 0.10: Porcentaje de cosecha.

$$\eta_{T2} = [(MCIII + MCIV) / 0.45] (0.20)$$

Donde: η_{T2}: Cosecha estimada de ejemplares; MCIII: Machos Clase III; MCIV: Machos Clase IV; 0.45: Tasa de observación; 0.10: Porcentaje de cosecha.

El seri Alberto Ramírez, técnico de la UMA de la isla y entrenado para desarrollar dicha tarea mostró estas ecuaciones que son utilizadas para calcular la tasa de aprovechamiento, ecuaciones que se presentan también en el informe anual que él elabora para SAGARPA. Estas ecuaciones son realizadas con datos recogidos en el trabajo de monitoreo aéreo y terrestre, considerando que en el terrestre participan los seris, mientras que en el aéreo solamente los biólogos. Después, los biólogos y Alberto Ramírez aplican estas ecuaciones.

3.10 Trámites técnicos para la caza

La UMA debe contar con un técnico con perfil de ecólogo, biólogo o veterinario, encargado de supervisar el monitoreo del borrego cimarrón. También tiene las tareas de calcular la tasa de aprovechamiento, conocer la salud de los animales, realizar estadísticas de la población, reportar borregos muertos ante SAGARPA estatal, así como tramitar la temporada de caza (la temporada del borrego es en diciembre-marzo).

Por lo tanto, le corresponde al técnico gestionar en SAGARPA los cintillos[12], comprobantes del cobro cinegético aprobados por la autoridad conforme a la ley Federal de Vida Silvestre y su reglamento que norman la procedencia de los ejemplares cazados. Este cintillo solo

[12] Es una banda autoadherible foliada, expedida por la SEMARNAT, que se coloca en las piezas cobradas al amparo de una autorización.

se utiliza una vez que la pieza cobrada porta en el traslado del animal al lugar de origen del cazador. También el cintillo evita amonestaciones aduanales.

Anteriormente los trámites de la UMA se hacían en el DF. Pero en 2006 el gobierno de Eduardo Bours realizó un convenio con la subdirección General de Vida Silvestre de SEMARNAT que delega al Estado de Sonora las tareas de gestión en materia de conservación del borrego cimarrón. Desde entonces los seris realizan todos los trámites en SAGARPA estatal en Hermosillo. El técnico de la UMA del ejido es Héctor Manuel Félix Monroy, quien no es miembro de la comunidad indígena seri (Entrevista en SAGARPA Martín Haro 16/10/09).

El técnico Seri de la UMA de la Isla del Tiburón, Alberto Ramírez[13] (entrenado por el biólogo Felipe Rodríguez), supervisa las condiciones adecuadas del lugar previo a la llegada de los cazadores: la cabaña donde se instala el cazador, los carros de traslado del equipo de los guías y el cazador, así la ubicación de las piezas a sacrificar. El técnico registra los datos del cazador antes de su llegada a la Isla: nombre, lugar de origen, tipo de ejemplar que viene a cazar, el tamaño de la cornamenta y los puntos que necesita para ganar. El cazador tiene como permiso de caza solamente 10 días, tiempo estipulado por la Ley de Caza y la Ley de Vida Silvestre y su reglamento, lapso en que el cazador debe de hacer uso de su habilidad para conseguir el borrego que le dará los puntos para obtener el trofeo del *Grand Slam*.

[13] Alberto Ramírez comenta que de todos los Seris que trabajan en la cacería, el fue quien se entendió más con el biólogo Felipe Rodríguez y que al terminar el trabajo del biólogo Felipe con ellos, este le enseñó toda la operación de la UMA, con ellos a tramitar permisos para la cacería; como también a realizar el informe que tienen que dar de la UMA cada año a SAGARPA.

Alberto Ramírez tiene 3 años trabajando como técnico de la UMA de la Isla del Tiburón. El técnico de la UMA del ejido no es seri es una persona externa que lleva la operación de esa UMA, el encargado es Héctor Manuel Monroy.

3.11 La Cacería Cinegética y su importancia socioeconómica

El *Grand Slam* es el torneo cuya meta es poseer los trofeos de los cuatro ejemplares de cimarrón, entre éstos el borrego del desierto. En vista de los pocos ejemplares disponibles, se pagan grandes sumas de dinero por cada pieza asignada a la UMA de la Isla. La expedición de caza es difícil y costosa, sin garantía de éxito deseado, ya sea porque no se hallaron ejemplares de la calidad exigida por el trofeo, o por falla del cazador. (INE 2000, 52)

Sonora cuenta con 575 UMA registradas aproximadamente[14] (2006-2010). En el 70% de éstas se manejan las especie en vida silvestre y en el resto los ejemplares se confinan, el total abarca una extensión de 209 369 422 hectáreas (Base de datos de SAGARPA, 2010). Se concedieron 113 permisos para la temporada 2009-2010, la cual generará una derrama económica para el estado de $73,450,000 (Martín Haro 21/01/10). La cacería cinegética beneficia a hoteleros, restauranteros, bares, empresas de gasolina, tiendas de *souvernirs* y otras empresas (M.C. Héctor Ramón Valdez 21/01/10).

En el mercado cinegético actual el derecho de caza de borrego cimarrón se cotiza en 35,000-150,000 dólares, cantidad que cubre con amplio margen los derechos establecidos por la Ley (23,846 pesos) (INE 2000, 50). La operación de la UMA ocupa otro porcentaje considerable para las actividades arriba citadas del plan de manejo, así como el pago de auxiliares en la expedición de caza, la promoción de la UMA, la realización de construcciones, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones, y el salario de vaqueros, vigilantes y técnicos (en trabajo de campo se documentó la cantidad de 15 miembros del equipo de cacería cinegética).

[14] En Borrego Cimarrón, pero en otras especies Sonora cuenta con 1,200 UMAS aproximadamente.

Cazador en la Isla del Tiburón. Foto: Luis Cota

Los montos exactos varían de acuerdo a las dimensiones y posibilidad de cada UMA, pero la ganancia promedio es del 15 al 20% del precio de la venta, ganancia aceptable para los integrantes del Sistema UMA, a lo que suele sumarse el ingreso por otros recursos naturales del ecosistema.[15] Los cazadores deportivos son actores clave de la conservación del hábitat del borrego cimarrón, tratan de combinar su actividad con la conservación y el aprovechamiento sustentable, eficaz en la recuperación de especies en situación de riesgo (INE 2000, 50).

El borrego cimarrón es una pieza de interés económico y cinegético, de ahí la competencia por obtener el derecho de caza, mismo que en ocasiones se subasta en las sedes propias de las organizaciones conservacionistas interesadas en promover esta actividad deportiva. Por ejemplo, los permisos de cacería cinegética de la Isla del Tiburón en ocasiones se subastan en Reno, Nevada a través de la Foundation for North American Wild Sheep (FNAWS). Mientras los permisos de la UMA del ejido se venden a los ganaderos de Sonora, como Iván Flores, Ernesto

[15] Cazar en la Isla del Tiburón es una actividad cotizada, eso la hace ser muy vulnerable. De hecho, de los factores que explica la cacería furtiva, ya que no hay vigilancia alrededor de ella.

Zaragoza, Rogelio Lizárraga o Héctor Pavlovich, encargados de venderlos a los cazadores estadounidenses (Entrevista a Alberto Ramírez, 14/11/09). Ahora, ¿cómo opera la relación isla-ejido? Ahí entra la figura de un gestor externo empleado por el gobernador seri, hoy día encarnado en Juan Aguirre, administrador, quien trabaja de intermediario con el exterior, los cazadores y las instituciones gubernamentales, así como con los ganaderos que compran los permisos a los seris para llevar gente al ejido del pueblo a cazar. La mediación que hace esta persona es fundamental para la operación de esta actividad cinegética. Es por eso que los seris piden apoyo para llevar a cabo la cacería en su territorio, ya que esta operación demanda involucrarse en papeleos, finanzas, relaciones exteriores, hablar perfectamente el inglés, tener una actitud de servicio, conocer sobre leyes internacionales, etc.

El trofeo del *Grand Slam* es tan importante en los Estados Unidos, que en los últimos años se han formado asociaciones civiles financiadas principalmente por los cazadores, que coordinadas con dependencias mexicanas estudian, conservan y manejan la especie con fondos para fomentar el conocimiento y uso correcto del recurso (INE 2000, 50).

Los ejemplares de borrego de la UMA de la Isla del Tiburón son importantes son importantes en el mundo por su valor genético, por lo que dan el mayor puntaje en el *Grand Slam*. En los años del 2007, 2008 y 2009 los cazadores obtuvieron borregos con records arriba de los 170 puntos, con lo cual alcanzaron el premio del *Grand Slam*. Sin duda gracias al apoyo de los guías seris, excelentes rastreadores del animal, quienes lo detectan desde una distancia de un kilometro o más y con radio de mano avisan a los cazadores de la presa, quienes a veces utilizan el arco como arma para cazar (Martín Haro 16/10/09) y Entrevista a Alberto Ramírez 14/11/09). Así, la actividad cinegética ha permitido diseñar estrategias eficientes de censo, modelos de

aprovechamiento y una gran cantidad de mejoras al manejo y protección. Al contrario, en la UMA del ejido los cazadores no cazan con fines deportivos, atacan indiscriminadamente por el gusto de matar al animal, conducen potentes carros de caza no caminan, ni ejercitan la puntería, hacen de la caza una fiesta alcoholizada. Esta última práctica se realiza en un contexto de cacería sin retos deportivos y mucho menos alimentarios, al tiempo que de permisividad para que vuelvan a cazar, y para ello se les ofrece toda la atención y facilidades, ya que si se les pusieran muchas reglas no volverían a esta UMA. Sin embargo, tal flexibilidad tiene sus límites, ya que si estos cazadores dañan la fauna o la flora son sancionados.

Sin embargo, no todo es éxito constante, por ejemplo, en la temporada 2010, la UMA de la Isla del Tiburón ha recibido bajas ofertas por los permisos de cacería. Al mismo tiempo tiene el problema de cruces consanguíneos entre los animales, evidenciando la urgencia de introducir borregos de otro lugar como Baja California, para inducir nuevas mezclas que mejoren la genética de las nuevas crías. Otro problema es la cacería furtiva (Entrevista a Martín Haro, de SAGARPA 16/10/09).

3.12 Aportación del Programa a la comunidad seri

A la pregunta en campo sobre si el Programa ha traído beneficios a la comunidad, la respuesta ha sido una aceptación categórica, ya que a la comunidad han ingresado fuertes sumas de dinero. Pero también se reconoce que el flujo de dinero no se ha reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida, y se supone que esto se debe al mal manejo del recurso por parte de la comunidad, que necesita aprender a administrar mejor el dinero. Así lo admite un seri conocedor del problema, cuya identidad se omite por lo delicado sus implicaciones:

> Hay un poco de error en el manejo de dinero… No están capacitados [los seris] para el manejo del dinero, ahí es donde sale un poquito de error (…) No es justo, es mal manejo del dinero, les está faltando a la comunidad manejar mejor el dinero (Ramiro Escalante 14/11/09).

La derrama económica que ha generado la actividad de la cacería cinegética en la Isla del Tiburón y por el ejido es la siguiente.

Isla del Tiburón

Año	Permisos	Precio unitario (pesos)	Cantidad
1996-2005	36	$997,600	35,913,600
2006-2007	5	$997,600	4,988,000
2007-2008	5	$997,600	4,988,000
2008-2009	8	$997,600	7,980,800
2009-2010	8	$997,600	7,980,800
Monto por cacería c. en la Isla del Tiburón del periodo (1996-2010)			$61,851,200

El precio del permiso se calculó aproximadamente en $80,000 mil dólares y el tipo de cambio del dólar en $12.47 pesos.

EJIDO

Año	Permisos	Precio unitario	Cantidad
1996-2005	36	561,150	20,201,400
2006-2007	6	561,150	3,366,900
2007-2008	6	561,150	3,366,901
2008-2009	6	561,150	3,366,902
2009-2010	7	561,150	3,928,050
Monto por cacería cinegética en el ejido periodo (1996-2010)			$34,230,154

El precio del permiso se calculó aproximadamente en $45,000 mil dólares y se tomó el precio de cambio del dólar en $12.47 pesos.

Los montos fueron calculados en base al número aproximado de permisos que funcionarios de SAGARPA informaron a pregunta expresa de esta investigación. Los datos proporcionados por SAGARPA son del periodo 2006-2010. Los nueve años restantes se calcularon con esta base.

En el periodo de 1997-2010 por cacería cinegética en la UMA Bienes Comunales Isla Tiburón y la UMA Ejido Desemboque y sus anexos Punta Chueca se generó una derrama económica de 96 millones de pesos. Si se toma en cuenta que de este total se resta el 10% destinado a investigación y el 15% a gastos de servicio durante la estancia de cazadores en la Isla y el ejido, entonces ingresan a la comunidad 72 millones de pesos, durante los trece años que lleva el Programa.

Respecto a la cantidad de borregos aprovechados comercialmente para pie de cría en el poblamiento de otras regiones, principalmente Coahuila y Chihuahua, de conformidad con el Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural, se informó que en 2007-2008 fue autorizado el aprovechamiento comercial de 120 ejemplares; en 2008-2009 se autorizaron 143 ejemplares, cantidades similares al manejo de años anteriores (Martín Haro, 16/10/09).

Estos recursos han servido para impulsar proyectos de conservación diseñados por los seris. Para ello han presentado sus iniciativas y experiencia en foros de diferentes estados y países. También han tomado cursos de ecología en universidades de Arizona, como ejemplo, la carrera técnica de ecología cursada por un grupo de jóvenes de la etnia en Flagstaff, Arizona, en el 2000, apoyados por el departamento indígena de la Universidad. En esa ocasión aprendieron a implementar medidas de conservación en su territorio. Les enseñaron a utilizar planes de manejo y los reglamentos que utilizan SEMARNAT y Profepa para la conservación, uno de ellos para operar las Áreas Naturales Protegidas. De modo que este viaje les ayudó a ampliar más la

perspectiva de su territorio y a valorar más lo que tienen. El hecho de enterarse del valor de la rica biodiversidad de su entorno favoreció la aceptación para implementar las medidas de conservación indicadas por SEMARNAT, según aceptó en entrevista Leonardo Ochoa, gestor de la comunidad seri de Desemboque (15/11/09), a quien conviene citar en extenso:

> La conservación es algo muy importante para nosotros porque desde hace mucho tiempo nuestros ancestros han adoptado este tipo de iniciativas y de actividades que forman y hacen una conservación (…), esto es porque nosotros le tenemos mucho respeto a la naturaleza, cómo se puede aprovechar ese recurso sin lastimarlo, sin acabarlo, es como los ancianos nos han instruido, se dice que nosotros los que somos de ahora le debemos de tener mucho respeto a la naturaleza, a las piedras, inclusive a las cosas que no tienen vida tenemos que respetarlo y gracias a ese respeto a esa cultura que nos han inculcado. Nosotros se nos hace fácil encajar con otras instituciones que implementan actividades de conservación como SEMARNAT, porque ya tenemos la semillita, solamente es conjugar todo ese conocimiento científico con el tradicional y eso funciona bien (…) Esto inicia en el año 2000 al darnos cuenta que los ancianos tenía mucho conocimiento y demasiado conocimiento para llevar a cabo programas de conservación en nuestro territorio, decían ellos que nosotros debemos de cuidar nuestro territorio como nuestro cuerpo, y cuando nos dicen esto despierta algo entre nosotros que nosotros debemos de valorar lo que dicen los ancianos, y por eso iniciamos con la conservación para tener un programa para usar los dos conocimientos, el tradicional y el científico (…) Conjugar estas dos partes, sabíamos que iba a ser un éxito para nuestro territorio, para la conservación, y otra parte que nosotros quisimos es que nos capacitaran, ir a diferentes universidades para aprender más y la universidad norteña de Arizona de Flagstaff nos abrió las puertas en el 2001, en donde el departamento de instituciones indígenas cursamos una carrera técnica en ecología, enfocados a la conservación y manejo de animales en peligro en extinción, y ahí es donde aprendimos más sobre los manejos de los reglamentos que tiene SEMARNAT y Profepa, y otras instituciones mexicanas, y con esto hemos estado funcionando muy bien desde entonces. Salir nos ayudó mucho a tener otra perspectiva de nuestro territorio, porque teníamos contacto con los navajos, hoppis, pápagos, y ellos tenían programas similares y ellos tenían hambre de implementar medidas para la conservación de su territorio. Y así aprendimos nosotros de ellos y ellos de nosotros y esta experiencia nos fortaleció mucho.

Después del aprendizaje en Estados Unidos estos jóvenes acordaron repartirse las áreas de trabajo de acuerdo a la especialización de los conocimientos tradicionales a las que sus familias pertenecen. Es decir, cada familia está trabajando en un programa diferente de conservación. También las familias hacen monitoreos y reportes a las instituciones. Este saber se ha transmitido de generación a generación por mucho tiempo. Leonardo Ochoa comentó en la entrevista (15/11/09) que este saber tiene que ver con la forma en que estaba asentado cada grupo seri, que era en clanes cómo se relató en el segundo capítulo. Cada clan pertenecía a un hábitat distinto, por lo tanto, ese conocimiento actualmente es lo que caracteriza a cada familia, eso es lo que los hace ser diferentes entre ellos.

Ochoa recordó también que los seris vivían en forma de clanes y unos estaban asentados a las orillas del mar, otros en el desierto costero y otros más tierra adentro. Después de la colonización y de las guerras contra la nación comcáac, los clanes se unieron para sobrevivir, así que cada conocimiento que tenía cada clan se fue heredando a sus descendientes como forma de sobrevivencia y –continúa el entrevistado- esa es la raíz de los comcáac, lo que Víctor Toledo ha llamado “memoria biocultural.”

Del intercambio con Estados Unidos nació el proyecto de conservación de la tortuga marina, propuesto por Leonardo Ochoa a la Universidad de Arizona, en el que una experiencia de 5 años trabajando conjuntamente. La iniciativa provocó conflicto entre la comunidad, comentó Ochoa, ya que la tortuga es para los comcáac un alimento ancestral.

> Cuando iniciaron los jóvenes conservacionistas a decir a los mayores que ya no se podía consumir, los de la comunidad se enojaron con ellos, los adultos les dijeron a los jóvenes que iban ellos en contra de las costumbres comcáac, éstos han sido los conflictos por los que se ha enfrentado el grupo conservacionista (…) y aunque esto provoca conflictos dentro de la

> comunidad, los jóvenes conservacionistas han sabido dialogar con los mayores para que juntos sigamos trabajando en la conservación (entrevista a Leonardo Ochoa, 15/11/09).

También del curso antes mencionado en la Universidad de Arizona, surgió el grupo de conservacionistas mujeres seris, quienes trabajan en el monitoreo de tortuga y de aves. Las jóvenes tortugueras señalaron que se internan una o dos semanas en la Isla del Tiburón a monitorear, toman muestras y hacen reportes sobre el animal, recorren el litoral y acampan, un trabajo que les gusta mucho, dicen emocionadas en la entrevista (Entrevistas a Martha León y Jazmín León, 15/11/09). Las mujeres que trabajan con aves aprendieron a identificar alrededor de 700 aves. Las mujeres entrevistadas comentaron que la Universidad de Arizona envía periódicamente a jóvenes universitarios de las carreras de biología a la comunidad de Desemboque para aprender de ellas el conocimiento de las aves (Entrevista a Marisol Ramos, 8/10/09). Véase en seguida el involucramiento de dichas jóvenes en su tarea:

> Pues hay un grupo de jóvenes que han monitoreado, por ejemplo, la cahuama, que es una especie en veda permanente. Ellos colaboran para que la especie no se capture, ni se le haga daño en su hábitat. Entonces hay un grupo que está tratando de conservar las especies marinas y otros que están tratando de conservar la flora en la Isla y en el terreno ejidal. Es un grupo que han estado clasificando unas plantas, buscando la manera de que esas plantas puedan servir en un futuro. También para aprovechamiento sustentable en el caso de la jojoba, el orégano y otras especies que ahorita están en proceso de ver las propiedades curativas de ellas. Procesar esas plantas para el tratamiento de algunas molestias, por ejemplo como enfermedades de la piel, llagas o sarpullido, etcétera, como también problemas gastrointestinales, como té, como un té que se alivia los cólicos, la diarrea, la gripe, etcétera (…), este es conocimiento tradicional, pero quien nos los avala son los estadounidenses, son doctores, biólogos, y químicos de Estados Unidos que vienen a checar si realmente tienen esas propiedades curativas y esas propiedades que nosotros estamos diciendo que sirven, que tal o cual enfermedad o molestia. Entonces hay una planta para el dolor, para muchas cosas. Entonces por parte de los profesionales se hace una investigación, se identifica la planta, se analiza la planta y se saca las propiedades curativas. Entonces ellos le dan la validez

> como profesionistas, ehh… y estas plantas se ponen en frascos y se distribuye entre la comunidad para una lesión leve, para una fractura, para el dolor, para desinflamar, entonces esta validez están dando los estadounidenses, los biólogos, los químicos, los doctores, las enfermeras que han venido también para tratar las heridas. Eso es lo que hace este grupo de jóvenes Seris (Abel Sosa, 23/10/08).

Las mujeres expresan que cuando comenzaron a trabajar en el programa de conservación no fue nada fácil, ya que la comunidad no aceptaba que ellas trabajaran en la conservación y menos sin remuneración, pues éstas iniciaron su participación en la conservación por el gusto de hacer el trabajo. Después, con el éxito de los proyectos de conservación y de la gestión de fondos, obtuvieron dinero. Ellas se manifiestan contentas de realizar este trabajo en la comunidad, se sienten orgullosas por lo que han aprendido y por las relaciones establecidas con mucha gente, lo que hace que se sientan más seguras y hasta hay quienes aspiran a estudiar la carrera de biología (Martha León y Jazmín León, 15/11/09). Jazmín León apunta en esa dirección cuando narra entusiasta su experiencia reciente, "me gusta mucho mi trabajo en la conservación porque conoces de la conducta de los animales, y eso podemos compartirlo también con los otros muchachos que están en el grupo y porque podemos enseñarles a los niños de la comunidad sobre la naturaleza, eso me gusta mucho (15/11/09). Marisol Ramos lo confirma, "me gusta mucho observar a las aves, conocer de ellas, hay muchas aves distintas y cada una tiene sus diferencias de colores, tamaños…me gusta escuchar a las aves cuando estoy en la isla del Tiburón" (8/10/09).

Ya adentrados en la descripción de su forma de ver el mundo, en el mismo tenor explican lo que significa "territorio seri" para ellos, un concepto sensible a la pugna que involucra identidad y espacio. "El territorio es para estar aquí, para cuidarlo, obsérvalo, trabajarlo, para ser

así el territorio [el interlocutor hace una señal con la mano para aludir al territorio que le rodea]…, el indio cambia su mentalidad por influencia del blanco, por eso está así, de aceptar lo que dice el gobierno del desarrollo. Por eso hay que correr al que viene, porque es fácil caer en eso de las propuestas de hoteles, de turismo. Para nosotros cuando hablan de desarrollo, lo que quieren estas gentes, llegando esas gentes aquí, lo que va hacer es correrno*s*, y destruir los hábitats naturales, ya sabemos que en otros lugares la destrucción es grande" (Santiago León, 7/10/09).

Y en este campo se recuperan los elementos simbólicos más potentes: "pues para mí es muy importante la comunidad, de la cual pertenezco y soy de ahí, de esa etnia comcáac. Y la Isla pues es todo, es una…, es como si fuera una parte de nosotros, la Isla, siempre ehh…, es una herencia de nuestros antepasados. La tierra que ahorita nosotros pisamos, que es el territorio seri, que así le llamamos, el territorio de los comcáac, acá en el ejido. Y la Isla, pues como terreno comunal, la Isla del Tiburón es (…), hubo mucho tiempo atrás, pues en tiempo inmemoriales, en tiempo que no te sabría precisar desde qué fechas, han estado ocupando los comcáac, los originales comcáac, esos terrenos en esa Isla, que habitaron del macizo continental, la parte del territorio comcáac y que ellos han sobrevivido, han encontrado un identificación con la naturaleza, esa armonía que siempre han mantenido nuestros ancestros, nos han transmitido de alguna forma con la práctica cotidiana que ellos tenían. Esos conocimientos que ellos poseían de alguna forma que nos hicieron llegar a través de nuestros padres, de nuestros abuelos, etcétera. Lo que hoy nosotros como etnia de esa región del macizo continental, que es el territorio comcáac, tengamos todavía intacto, lo que es la flora y la fauna lo que es, la parte marina, los recursos marinos, las especies que hay ahí, las aves que anidan en la Isla del macizo continental

(…) Pues para nosotros el territorio es todo, flora, fauna, aves, tierra en donde pisamos, la arena, la piedra, el agua que está ahí, todo eso para nosotros es el territorio junto con la población. El territorio y la población somos nosotros los comcáac, que somos dueños de ese terreno, estamos tratando de conservar, estamos tratando de que las cosas no se desequilibren, eso es importante. Entonces el territorio es todo lo que vemos, identificamos, si yo estoy parado en la Isla todo lo que veo es el territorio y si estoy parado en el macizo continental todo lo que veo, los cerros, el mar, todo lo que está ahí es parte del territorio, entonces el territorio es todo lo que está ahí" (Abel Sosa, 23/10/08).

Advertimos varias posiciones en cuanto a la conservación, por ejemplo, Santiago León (7/10/09) manifiesta su parecer con serias reservas, "si yo digo ésta es un área natural protegida, bueno, así dicen ellos [los biólogos], pero sí pueden hacer caminatas, pueden acampar, puede hacer ecoturismo, o eso nuevo etno-turismo, acampar. Nosotros lo respetamos, porque sí, está bien la palabra proteger, aunque la palabra proteger para mí significa el animal, es correr al humano, no hacer daño en el territorio del animal, fuera de proyectos turísticos (…) Para mí conservar significa estar aquí observando a la especie, al territorio, cuidar el espacio donde se encuentran las especies, es cuidar (…) Proteger para mí es conservar, conservar para mí es mantenerlo cuidado para que puedan seguir las especies (…) es lugar virgen, es correr a todo aquél que daña, por ejemplo correr a todo (…) correr al gringo, al mexicano que daña (…) no dejar entrar a nadie. Nosotros sabemos que cuando llega el gringo se convierte en pavimento todo, ya empieza la destrucción del hábitat del animal.

Con matices importantes sobre lo anterior, Leonardo Ochoa (15/11/09) definió enfático: "conservación es la conjunción entre conocimiento tradicional y el conocimiento occidental."

Este discurso ha incorporado ideas difundidas sobre desarrollo sustentable, es manejado por la nueva generación de jóvenes seris que han salido a Estados Unidos a capacitarse en el manejo de su hábitat. Mientras el discurso que maneja Santiago León es radical. Pero ambos coinciden en la idea del "territorio fuerte", postura que compagina el desarrollo sostenible con su discurso tradicional de respeto a la naturaleza, como afirma Leonardo Ochoa:

> La conservación es algo muy importante para nosotros porque desde hace mucho tiempo nuestros ancestros han adoptado este tipo de iniciativas y de actividades que forman y hacen una conservación desde antes un conocimiento tradicional empírico, esto es porque nosotros le tenemos mucho respeto a la naturaleza, cómo se puede aprovechar ese recurso sin lastimarlo, sin acabarlo: es como los ancianos nos han instruido. Se dice que nosotros los que somos de ahora le debemos de tener mucho respeto a la naturaleza, a las piedras, inclusive a las cosas que no tienen vida tenemos que respetarlo y gracias a ese respeto a esa cultura que nos han inculcado.

Pero también está el discurso de los seris de la generación anterior como el de Adrian León, con aseveraciones muy similares a las dichas por su hijo Santiago:

> Nosotros aprovechamos la naturaleza. Nosotros aprovechamos el desierto, eso somos. El método de proteger a la tenencia de la tierra, hay un método de manejo. Lo que es de la fauna, nosotros tenemos eso de manejo de especies marinas, de riqueza natural de aquí del desierto. Hay una información, y un método muy alto, que ningún científico la tiene, ni queremos publicar la información de ese conocimiento. Yo he visto mucho científico, naturalista medio ambientalista, pero por tener tanto estudio universitario, todavía les faltan más cosas más profundas por aprender. Ese método de conservación, antes, en aquel tiempo, la gente blanca que no conserva nada, no conservaban nada, no protegían nada. La gente blanca investiga, explora, entran a lugares para hacer trabajos, para hacer agricultura, para ver dónde hay mucha flora, para meter animales, ganados, eso no es conservación. La conservación que nosotros estamos haciendo es la más natural, que no cortamos nada, no dañamos nada, que no metemos nada… que no hay ruinas, aquí no hay ruinas arqueológicas (…) No dejamos que metan infraestructura, por una cosa eh…, nosotros no queremos desmontes porque no hay árboles donde no pasa el rayo del sol, hay unos árboles que dan calentamiento cuando uno está cerca de ellos. Ningún investigador sabe lo que

> dije, ningún científico sabe lo que yo digo. Se está perdiendo el oxigeno de las personas, muchas partes hay mucho desmonte abandonado, nosotros no, no queremos nada de eso (…) El problema que hay de la modernización que nosotros vivimos, ya ha cambiado la vida de los jóvenes ya no viven como la gente de aquéllos… A mí me toco vivir una parte de la sobrevivencia, mi papá me daba muchas cosas de comer en el desierto, aquí hay muchas cosas para sobrevivir, pero nadie sabe el código de sobrevivencia de la comunidad, pero se necesita conocer, ver…" (7/10/09).

Y así, el discurso seri se revela heterogéneo y complejo, abarca cuestiones polémicas como el desarrollo sustentable, sobre lo que uno de ellos comentó:

> El borrego es una actividad sustentable: gano dinero pero le meto dinero al borrego. Para que esto pueda desarrollarse y que no haya decrecimiento, que haya conservación y que el borrego se multiplique, que el borrego no se acabe, que se conserve, aprovechar los recursos, pero cuidándolos para que no se acaben (…) Desarrollo sustentable es cuidar los recursos naturales, aprovecharlos pero no acabárnoslos, para que las próximas generaciones tengan lo mismo que nosotros (Abel Sosa, 23/10/08).

Mas ésta es una acotación generacional, es una adopción de los jóvenes, igual sucede con nociones apenas adoptadas como desarrollo sustentable, Área Natural Protegida y UMA, mientras los seris mayores no las tienen claras.

3.13 La comunidad seri, SEMARNAT y CONANP

En estos momentos los seris trabajan con la CONANP en tres programas de conservación dirigidos al trabaja comunitario y la capacitación. El primer Programa se encarga de la Isla del Tiburón, donde se llevan a cabo los proyectos: a) el Programa de Cuidado y Estudio de anidación de la Tortuga; b) la Limpieza Submarina de Trampas Jaiberas en el Canal del Infiernillo; c) el Monitoreo de Venado Bura y Coyote en la Isla del Tiburón, y d) el Rescate de la Herbolaria de los comcáac. Los programas de capacitación en marcha son: el de Ecología y Manejo Integral de

la Fauna de la Isla del Tiburón, Seguimiento de Acuerdos y Tomas de Decisión y el de Capacitación para una Cooperativa de Artesanos comcáac. Estos programas están operando en territorio seri por la dirección Isla del Golfo de California supervisado por SEMARNAT capítulo Sonora, coordinado por Ana Luisa Figueroa.

Leonardo Ochoa dice:

> Actualmente el conocimiento tradicional lo hemos sabido conjugar con el conocimiento científico para conservar mejor el territorio. Los ancianos de la comunidad nos enseñaron a cuidar y a respetar a la naturaleza. Gracias a esa cultura fue fácil encajarse en los programas, nosotros tenemos la semillita, la cual se conjugó con el conocimiento tradicional y el científico, es por eso que estamos trabajando con SEMARNAT y la CONANP en la conservación (Leonardo Ochoa, 15/10/09)

En el Segundo Programa, en territorio continental están los proyectos supervisados por CONANP Hermosillo, coordinados por José María Martínez: a) Limpieza Ecológica; b) Vigilancia en la Sierra Bacha, y c) Equipamiento para el proyecto de Serigrafía.

Del Tercer Programa se encarga la CONANP, que gestiona la aprobación de la co-administración por los seris del Área Natural Protegida que abarca al territorio continental de la sierra comcáac. Ésta sería la primera área administrada por un grupo indígena a nivel internacional. También se está gestionando que se declare el Canal del Infiernillo como zona Ramsar[16] -proyecto apoyado por la CONANP- tarea que recae en la bióloga Enriqueta Velarde, de la Universidad Veracruzana.

[16] Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, conocido como convenio Ramsar. Fue firmado en la ciudad de Ramsar (Irán) el 2 de febrero de 1971 y entró en vigor en 1975., En el año 2007 154 estados miembros de todo el mundo se habían sumado a dicho acuerdo, protegiendo 1401 humedales, con una superficie total de 146,4 millones de hectáreas, designados para ser incluidos en la lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar. Cada tres años los países miembros se reúnen para evaluar los progresos y compartir conocimientos y experiencias. La lista Ramsar de Humedales de importancia internacional incluye en la actualidad más de 1200 lugares que cubren un área de 1.119.000 km², siendo el número

Además, los seris han gestionado sus propios proyectos de conservación, como el de la tortuga marina. Los proyectos se gestionan en la CONANP con subsidios a fondo perdido, donde cada parte tiene el 50% de responsabilidad en el cuidado y conservación del medio ambiente. Los técnicos de la CONANP levantan acta de entrega de recursos a los seris, y luego supervisan que el recurso sea utilizado en los fines convenidos en dicha comunidad. Los seris entregan comprobantes de gastos a los técnicos de la CONANP, quienes los presentan para efecto de las auditorías de Hacienda. Éste ha sido un proceso largo y difícil para las dependencias, ya que para los seris un papel de comprobación de gastos no significa nada, siendo uno de los problemas que han enfrentado y que las instituciones han ido corrigiendo lentamente. A su vez, los seris han tenido que aprender a conocer dicho sistema de administración para trabajar en programas de este tipo. Esta información fue proporcionada por Joaquín Zebadúa (13/03/09) y José María Martínez (29/09/09), miembros de la CONANP. Por otra parte, Ricardo Garibay (8/10/09) asentó que el trabajo de conservación que están haciendo los seris es único en el mundo, que no hay otro grupo indígena con la misma experiencia, donde todos los miembros de la comunidad estén participando en proyectos de conservación.

En la comunidad hay el legítimo reclamo de pertenencia real de la Isla del Tiburón cuando señalan que "la Isla se ha hecho exclusiva para los programas de conservación y no todos podemos ir a la isla, solamente van los que trabajan para la conservación o para proyectos turísticos" (dicho por mujeres seris, reforzado por Macrina Restor encargada de la Unidad de Pueblos Indígenas del Noroeste y Judith Armenta colaboradora de la CONANP). La tesis seri es

---

de sitios en el año 2000 de 1021. El país con un mayor número de sitios es el Reino Unido con 169; la nación con el mayor área de humedales listados es Canadá con más de 130.000 km², incluyendo el Golfo de Queen Maud con 62.800 km² 65.180 km².

nítida y no admite matices: “la isla es de todos”. Este comentario es frecuente entre algunos miembros de la comunidad, en especial entre aquéllos que no trabajan en la conservación, como los adultos mayores y en específico las mujeres y niños que no llegan a conocer, ni a caminar dentro de la isla hasta que son mayores de edad. Esta suerte de control externo sobre las expectativas y anhelos del pueblo indígena en aras del éxito de la caza tiene en realidad el efecto de intromisión y regulación de las tradiciones locales que no reconocen estos linderos.

A lo anterior debemos agregar que los seris que trabajan en la conservación son alrededor de 120, quienes son empleados en la implementación de los proyectos de conservación. Esto provoca recelos entre los seris que no tienen ninguna relación de trabajo con la Isla del Tiburón. O de aquéllos que no tienen pangas para ir a la isla. Esto podría provocar que algunos seris de las nuevas generaciones sean ajenos al conocimiento del nicho ecológico de la isla y queden tales saberes solamente en algunas familias. Las instituciones conservacionistas no son sensibles a esta problemática, por ello los programas interrumpen a veces la trasmisión de los saberes tradicionales y por ende el olvido en algunas familias, lo que agudiza la división entre ellos.

taijimisaxhitiayomitaya
zixcam quimaxataj hopattj hicot
anotoiyopoticoliya taiji himisaxm himiyat
taijimisaxmita

Estoy en la playa sin vida
pescados grises se encuentran
entre los mares y las olas
y le dan vueltas a las playas
largas sin vida, camina en la
playa larga sin vida.

Capítulo 4. Los Seris y la cacería cinegética

4. LOS SERIS y LA CACERÍA CINEGÉTICA

4.1 Organización de la cacería cinegética.

En este capítulo se narra la experiencia de una semana de cacería cinegética de una expedición (05-10 de diciembre de 2009) cuyo propósito fue obtener una pieza para el *Grand Slam*. El procedimiento se basó en la observación participante por parte de la autora de esta tesis. La exploración fue relevante en la medida que brindó la información en campo del hecho de la caza, en el que confluyen los diversos actores involucrados en el Programa, ocasión única para observar la relación de los seris con el resto de los actores que componen esta actividad.

De Punta Chueca salió el grupo de 7 borreguerros de origen seri y dos cocineros mestizos, a la cacería de la Isla, a diez minutos de la costa. La recepción en la Isla incorporó los dos carros (uno marca *Dodge* 4x4 y un *Silverado*) de apoyo a la expedición, a cargar con el equipo y materiales de trabajo, y se partió rumbo a las cabañas de la UMA. En el trayecto, de unos 12 kilómetros de brecha, la vegetación y el paisaje cambia tres veces: el primer paisaje era de tipo matorral desértico en tonos de color café claro, unos kilómetros adelante pasó a un paisaje con plantas de tallo rojo, café y verde de altura mediana (arbustos de 2 a 3 metros) y por último cambio a un paisaje tipo valle con arboles altos y mayor diversidad de plantas, con la sierra en el horizonte, un paisaje impresionante, la conjunción perfecta de valle, semi desierto y sierra. Durante el trayecto, uno de los seris (Humberto) mencionó algunos nombres de plantas en su lengua y la denominación científica correspondiente en cada caso, con lo que mostró su conocimiento de herbolaria obtenido en la colaboración con el especialista Richard Felger Cliffton de la Universidad de Arizona.

Las dos cabañas están equipadas para su función de hospedaje del equipo, incluyendo a los cazadores. Una cuenta con cocina, comedor y sala, lugar donde los cazadores comen. La segunda cabaña es donde duermen los cazadores y esta está equipada con dos recamaras, baño y sala. Los cocineros llegaron a limpiar, mientras los seris tomaron sus cosas y se apartaron, mientras unos platicaban, otros se pusieron a “gemelear”, que es observar a través de binoculares (“gemelos”), que acompañaron luego con un telescopio al aparecer algunos borregos en la sierra frente a las cabañas.

Cabaña donde llegan los cazadores. Foto de Yadira Sandoval.

David López (Seri) gemeleando. Foto de Yadira Sandoval.

En la cacería de la Isla del Tiburón se observó a los cinco actores que participaron: los borregueros seris, los cocineros, la cazadora, el guía de la fundación norteamericana (Foundation for North American Wild Sheep) y el intermediario.

David López, Humberto Romero, José Ramón y Emilio López, seris platicando y organizándose para la cacería. Foto de Yadira Sandoval.

4.2 La relación de los seris con los cocineros

Los cocineros tienen alrededor de nueve años trabajando en la cacería de la isla. Su tarea consiste en tener todos los servicios en buenas condiciones antes de la llegada del cazador: baños limpios, agua caliente, camas tendidas, cocina y comedor limpio, las compras hechas de la comida, etc. Antes de la llegada del cazador deben tener la lista de los alimentos que desea comer durante su estancia en la Isla, así como de lo que no puede comer, como también las enfermedades y alergias a las que está expuesto para tener los medicamentos necesarios. Otra tarea que realizan es dar servicio de mantenimiento a las cabañas durante el año para que no falte nada. Efraín tiene nueve años participando como cocinero en la cacería de la isla. Un año más tarde de la entrada de Efraín, se contrató al otro cocinero, Luis Cota, un apoyo importante por su dominio del inglés para comunicarse con los americanos. Como parte de la logística se tienen varias previsiones: por si se llega a presentar un accidente, se tienen ambulancias preparadas en Bahía Kino (distante media hora de Punta Chueca) y el helicóptero para auxiliar al cazador y a todos los que trabajan en la cacería, servicio ofrecido por el gobierno del estado a la UMA de la Isla del Tiburón en temporada de caza. Otros servicios que se le ofrece al cazador son cervezas, vino y licor, ya que suele tomar para disfrutar más su cacería. También se tiene un botiquín de primeros auxilios y un teléfono en unas de las cabañas.

La relación de los seris con los cocineros es llana y fluida, de mutuo entendimiento. Es una relación de varios años. Efraín, Luis y los seris se conocen desde que aquéllos eran unos niños, la relación es de mucha camaradería. Los cocineros señalaron que esa relación costó mucho trabajo, que ahora se encuentran en un momento de relajación y que están trabajando mejor como equipo, ya que al principio había muchas riñas entre ellos.

Los cocineros comentaron que entre los seris no está el pedir perdón, o el pedir disculpas o dar las gracias, lo que propició muchos conflictos. Los dos grupos –cocineros y borregueros- querían dar órdenes, y ninguno quería ser dirigido, así que los dos grupos tuvieron que poner una frontera, lo que propicio conflictos entre ellos al grado de que no se llegaban hablar durante toda la temporada de caza. De acuerdo con los cocineros, que con el tiempo las riñas fueron disminuyendo, han aprendido a conocerse y medirse en las carrillas y burlas, las cuales son propiciadas también por el encierro de hasta 10 días en la isla. De hecho unos de los seris, el "Indio" (sic) comentó que el encierro es factor para que se den discusiones entre ellos. Han aprendido a marcar cada quien su distancia y poner control en sus áreas para poderlas operar bien y hacer un buen trabajo cada quien sin afectar a la cacería.

Lo anterior permitió iniciar lazos de camaradería, comentaron Efraín y Luis, "no ha sido nada fácil, pero hemos puestos cada quien de nuestra parte", les parece que los seris son muy buenos trabajadores y muy buenos guías en la cacería, pero que les gustaría poder tener más apoyo por parte de ellos en las tareas de limpieza y de mantenimiento del lugar, de las cuales se han venido encargando los cocineros. No nada más se hacen cargo de la cocina, también hacen las compras en Hermosillo, buscan la mejor carne, la verdura, los ingredientes, etc., trabajo que, según ellos, le correspondería a otra persona.

En resumen, los cocineros han entablado una buena relación con los seris, al grado de que Efraín y Luis les han aconsejado cómo operar mejor la cacería en su territorio, que cosas se podría hacer mejor para que el programa continúe y siga teniendo éxito, actividad donde todos salen ganando, ya que la remuneraciones por trabajar en la cacería son muy buenas.

Luis Cota y Efraín Velázquez. Foto de Yadira Sandoval

4.3 Los seris y su relación con los cazadores

Los cazadores llegaron el jueves a las nueve y media de la noche, los seris junto con los cocineros les dieron la bienvenida. Los rostros de los cazadores se veían muy cansados debido a que su vuelo se había retrasado en el aeropuerto de California, pero aún así saludaron con mucho entusiasmo. Para este caso el cazador era una mujer, y primera mujer que entraba a cazar a la Isla del Tiburón, venía acompañada de su esposo y su cuñado estos también cazadores, ellos eran de origen canadiense. Los tres cazadores llegaron acompañados de un guía que viene de parte de la fundación norteamericana Wild Sheep, quienes tienen el convenio de exclusividad de cacería en la Isla del Tiburón. El nombre del norteamericano es Craig Martin, quien tiene 13 años acompañando a los cazadores a la isla.

Creig Martin y la Cazadora. Foto de Martín Barnett.

A las siete de la mañana se sirvió el desayuno. A las ocho de la mañana ya estaban listos para iniciar la estrategia de caza, antes de partir los cocineros entregan a los cazadores y a Creig y a los seris una bolsa con alimentos.

La caza, inicia con conocer a qué distancia dispara el cazador. Para ello todo el equipo se trasladó hacia la orilla del mar cerca de la marina, ya que si se disparaba adentro de la Isla, se corría el riesgo de asustar a los borregos y cambiar su ubicación, lo que podría hacer más complicada su localización. Los seris visten con ropa de camuflaje militar. Mientras la cazadora con un pantalón de mezclilla y una blusa de camuflaje. En la cacería es una regla vestir así, para que el animal no identifique la presencia humana y rodearlo con más facilidad.

Se realiza un tiro de práctica y la acción es grabada con una cámara para enviarla posteriormente a la Fundación Wild Sheep.

La cazadora asesorada por su cuñado y esposo. Foto de Yadira Sandoval.

La cazadora preparándose para el tiro de práctica. Foto de Yadira Sandoval.

Después Craig da la orden a un grupo de seris para que vayan a gemelear la Sierra Norte comcáac, mientras Martín y los cazadores se fueron a gemelear a otra sierra. El puntaje de la cornamenta del borrego que se busca es de 180 puntos.

Los caminos son de acceso muy complicado. Son caminos que fueron trabajados y trazados para que su impacto en la isla fuera reducido. En la Sierra San Miguel los seris bajaron su equipo y se instalaron. Comenzaron a observar la sierra con sus binoculares y con un telescopio. Esa tarea se lleva alrededor de dos horas observando. Humberto me cede sus binoculares y explica lo que hacen, después de unos minutos de observar aparece por fin del otro lado del lente un grupo de cimarrones. Tarde tiempo en distinguirlos entre los arbustos y piedras (por ser novata), dada la distancia se veían pequeñísimos al pie de una ladera.

Los seris hablaron del comportamiento de los animales. Comentan que el borrego les parece un animal muy inteligente y muy curioso. En voz baja Humberto y Emilio relataron que dentro de la manada hay vigilantes que se ponen en las puntas de las sierras y observan que no haya peligro alrededor, si lo llegan a detectar inmediatamente avisa a la manada. Cuando se ataca al animal mayor que es de clase IV, el resto de animales lo protegen para que no lo maten, lo cual es una de las características sorprendentes del animal.

Humberto (Seri), observando a través de un telescopio. Foto de Yadira Sandoval.

Ricardo López, Emilio López y Humberto Romero observando borregos cimarrón (mojet) en la Sierra Norte. Foto de Yadira Sandoval

Emilio López (Seri) gemeleando en el Cañón de San Miguel. Foto de Yadira Sandoval

De acuerdo con los seris, el animal observa desde distancias muy lejanas a los depredadores o colores que contrastan con el color del entorno, por eso el equipo de caza debe utilizar ropa de camuflaje para no ser vistos por el animal. Los seris por su parte, se esconden en los matorrales cuando ven que el animal detecta algo.

Después de varias horas se regresa al campamento y se da la noticia de lo que se observó, si al cazador le parecen bien los animales que se detectaron se realiza la estrategia para la cacería. Quien diseña la estrategia es Craig junto con los seris. En general, el animal que se quiere se llega a encontrar hasta el quinto día. Para este caso al tercer día de la llegada de la cazadora se encontró al animal que se deseaba.

Mapa 7

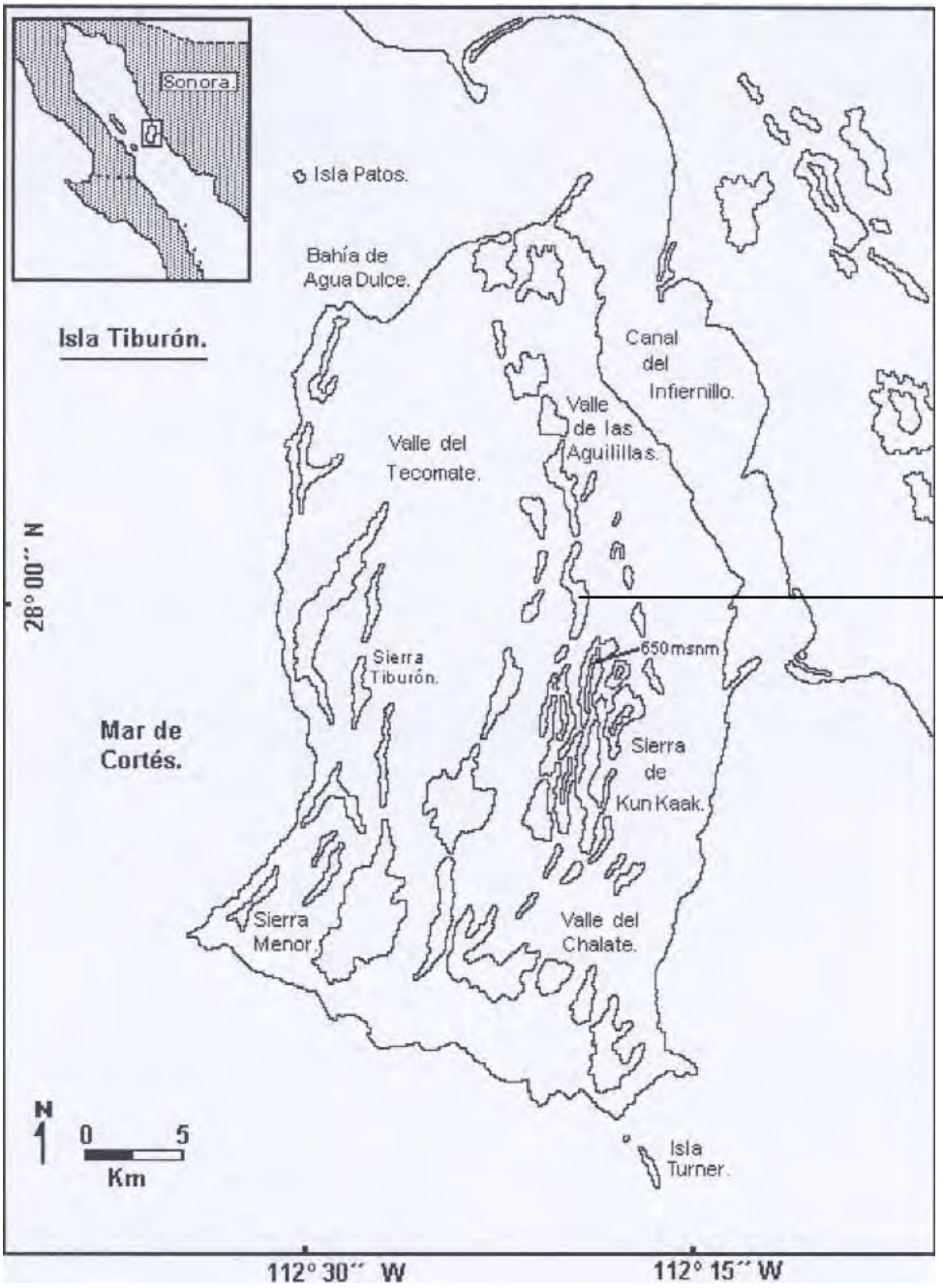

INE. 2000. Publicado en la página de SEMARNAT http://www.semarnat.gob.mx/gestionambiental/vidasilvestre/Documents/Preps/Prep_Cimarron.pdf.

4. 4 El día de caza

El cazador nada más tiene oportunidad de un disparo en un lapso de 10 días, es por eso que la estrategia de caza debe ser muy bien planeada. La idea es rodear la sierra para otearlos, y se camina discretamente entre los matorrales, se observa más de media hora. El cazador lleva un radio en donde el seri le va indicando a cuanto de distancia se debe ir acercando al animal, el cazador debe irlo haciendo muy lentamente, para no ser visto por el animal. La adrenalina del cazador llega a ser muy fuerte ya que tener cerca el animal y saber que solo un disparo puede dar, lo llena de mucha agitación. Es por eso que el cazador debe de tener un alto grado de concentración y mucha habilidad para no ser detectado por el animal, ya que pude ser olfateado por el animal y alejarse. También un buen acercamiento para no fallar. El seri en este caso debe de tener muy buena comunicación con el cazador, el cazador se deja guiar por Craig y los seris. El proceso puede durar alrededor de cuatro horas, persiguiendo al animal, observándolo y tratando de acercarse lo más lento posible hacia el borrego. Cuando el cazador ve que el animal lo tiene cerca, es cuando apunta y dispara hacia él, el cazador se emociona al ver al animal que está muerto. Después del disparo se busca el borrego muerto, se toman las fotos del recuerdo, en ese momento Craig toma video, entrevista a la cazadora y le pregunta cómo se sintió.

La cazadora y su borrego cimarrón. Foto de Martín Barnett.

David López, Martín Barnett la Cazadora, tomándose la foto del recuerdo.

Foto de Martín Barnett.

La cazadora con su esposo quien también es cazador. Foto de Martín Barnett.

Martín Barnett, Craig Martin y David López. Foto de Martín Barnett.

Después de una hora los seris junto con los cazadores sacan las navajas y empiezan a cortarle al animal la cornamenta, le quitan la piel y solamente dejan la carne para comida de los animales de la isla.

La cornamenta con la cual la cazadora obtuvo el *Gran Slam.* Foto de Yadira Sandoval

Cornamenta de 178 c.m. y ocho octavos. Foto de Yadira Sandoval.

La cazadora con el borrego que cazó obtuvo el Grand Slam, se veía muy contenta y muy emocionada cuando llegaron a las cabañas. Los seris y los cocineros también compartieron esa emoción, por que la cazadora se iría muy contenta de la isla. En una entrevista a Craig y a la cazadora se les preguntó que opinaban de la isla, comentaron que es hermosa, y que están lo mejores animales para cazar.

Craig apuntó que ama a la Isla del Tiburón, porque nunca habían visto borregos tan grandes como los que hay ahí por eso es que la Fundación Wild Sheep sigue llevando cazadores a ese lugar. La cazadora expresó que la isla tiene una belleza muy particular que envuelve a cualquier cazador. También Craig comentó que en la fundación a la que pertenece hay 600 miembros que están adscritos pero que nada más 50 son los que compiten por permisos para entrar a cazar a la Isla. Solamente la gente con mucho dinero puede pagar esas cacerías, la subasta en Reno, Nevada suele ser de alto costo. Hay cazadores que tienen alrededor de cinco años tratando de ir a cazar a la isla, pero por lo antes señalado no lo han podido hacer. En resumen, Craig dijo que la Isla del Tiburón es muy cotizada por la comunidad de cazadores norteamericanos y canadienses.

Después de la actividad de la cacería, para entonces ya deben de estar listos el cintillo del animal para ser colocado en la cornamenta y ser checado por SAGARPA en Hermosillo, aparte de tener listo el permiso de exportación al lugar de origen del cazador. Los trámites y la gestión los realiza el intermediario Juan Aguirre quien también se encarga de llevar y recoger a Craig y los cazadores para llevarlos al aeropuerto. También Juan Aguirre es el administrador de las UMA de los Seris, se encarga de obtener los permisos de las armas de los cazadores, antes de su llegada

y dar el servicio de chofer durante la estancia del cazador en la ciudad. Se encarga de los trámites sobre las UMA y de administrar el recurso y efectuar auditorias.

La cazadora abrazando a Rene Barnett (Seri)

La estancia en la isla la sentí con mucho misticismo, belleza natural y saberes tradicionales, esto último mezclado con el conocimiento occidental de las ciencias biológicas, discurso que manejan los seris por participar en actividades de conservación con científicos de las ciencias naturales. Esto lo comprobé más durante mi estancia en la isla. La mayoría de los seris que trabaja en la conservación están empleando un discurso académico sobre el conocimiento del ambiente. Aparte mencionan muy bien los nombres científicos de las plantas y de las aves, lo que muestra la influencia positiva de los norteamericanos entre los seris.

Humberto, José Ramón, David, Yadira, Emilio, Don Ricardo, Francisco (el indio) y Martín. Foto de Yadira Sandoval.

Los aspectos negativos son: la identificación de la cacería furtiva; la reproducción del animal está teniendo problemas de consanguinidad y problemas en el número de permisos que se deben de conceder para cazar en la Isla del Tiburón. Otros de los problemas que hay es que actualmente la Isla del Tiburón y la operación de la cacería cinegética está siendo operada por la Fundación Wild Sheep, debido a los problemas que suscitaron entre el INE (los conservacionistas mexicanos) y la ANGADI. Los conflictos estaban poniendo en riesgo a la población de borrego cimarrón en la isla, por lo que se tomó la decisión de que la FNAWS se hiciera cargo del programa. En la constitución mexicana está permitido que ONG´s y empresas se hagan cargo de la administración de las ANP. Por lo tanto, los norteamericanos son los que deciden sobre el programa del borrego cimarrón en la Isla del Tiburón.

En estos momentos hay conflictos con el número de permisos que se le están dando a los seris por cacería cinegética en la Isla del Tiburón. Craig Martin expresó que está preocupado porque podría afectar a la población de borrego cimarrón. En la actualidad son ocho el número de permisos anuales de caza que se conceden a los seris. De éstos cinco son para la cacería exclusiva de la FNAWS y tres son permisos que los seris venden a otros cazadores. Craig sostiene que tienen un contrato con los seris de exclusividad para la cacería, lo cual debe respetarse. La venta que los seris hacen de tres permisos restantes con otros cazadores, podría traer problemas a la fundación, ya que los cazadores pagan mucho dinero por cazar a los mejores borregos y ser los primeros en realizarla. El norteamericano comentó que su trabajo está en riesgo, porque algunos cazadores podrían enterarse de que la FNAWS perdió la exclusividad en la Isla del Tiburón.

Por otro lado, Martín Haro de SAGARPA dice que se le están concediendo desde el 2008 ocho permisos a los seris, porque esa es la tasa de aprovechamiento límite que está presentando la UMA de la Isla, debido a que hay muchos animales. Pero también Martín Haro maneja otro discurso en cuestión a los permisos, según él, se llegaron a conceder más permisos a los seris debido a que el CDI Federal abogaba con SAGARPA para que se le concedieran a los seris ocho permisos, con el argumento de que son una comunidad indígena y que tienen muchos problemas económicos. Por ello la SAGARPA le fue otorgando más permisos a los comcáac. Esto está provocando conflictos entre los seris y la FNAWS. El problema se podría disminuir si la FNAWS compra los tres permisos con los seris para tener un total de ocho. La otra opción es que SAGARPA y los especialistas medien en esta situación.

Mosni coicosia haay qui amosatamaxi imiya mosniquiji

Canto de la caguama

Conclusiones

Conclusiones

Durante el transcurso de esta investigación, hemos mostrado la evolución de la situación de los grupos indígenas en el mundo y en el país, y de forma particular, la de los seris en el estado de Sonora. Se realizó una revisión de textos de diversos autores para adoptar los conceptos principales que guiarían el estudio. Estos conceptos fueron el de territorio y el de sustentabilidad, que se aplicaron al estudio de una experiencia en el manejo de una especie animal: el borrego cimarrón. Al mismo tiempo, se presentan los cambios que ha experimentado el marco normativo internacional y nacional que regula las relaciones de los grupos indígenas con las naciones del mundo occidental, además de los derechos de los que han sido despojados en los últimos cuatro siglos y que ahora comienzan a ser reconocidos en varios ordenamientos jurídicos.

De los tres objetivos propuestos al inicio de la tesis, se logró cumplir con los dos primeros: analizar el desarrollo de la comunidad seri en relación con el uso de los recursos naturales y la experiencia del programa del borrego cimarrón. El tercer objetivo relacionado con efectuar una evaluación social del programa no se logró satisfactoriamente debido a limitaciones de tiempo y a la falta de recursos financieros para realizar trabajo de campo con mayor profundidad.

También es importante mencionar que en esta tesis no se profundizó en el proceso cultural y simbólico de los cambios en las prácticas cotidianas de los seris a partir de la operación del programa en su territorio, pero en cambio sí se señalan algunas de las transformaciones que se están presentando entre los miembros de la comunidad que participan en los proyectos de apoyo a la cacería.

En 1974 inició el programa internacional de la UNESCO “El hombre y la biosfera”, a partir del cual se acordó que las Áreas Naturales Protegidas son la mejor opción para proteger

los recursos naturales y controlar la extinción de especies silvestres de flora y fauna. Como resultado de lo anterior, en ese año se declararon reservas pesqueras para la reproducción del camarón en el Golfo de California, y a los seris se les empieza a poner restricciones en el uso de los recursos naturales al igual que otras comunidades indígenas de América Latina.

Esta forma de gestionar las ANP en la década de los años 1970`s y 1980´s provocó impactos negativos en las actividades económicas de la comunidad seri, en especial a la pesca. Además, aumentaron en su territorio la cacería furtiva y la actividad del narcotráfico. Por si esto fuera poco, en el Alto Golfo la pesca también sufrió restricciones oficiales y los pescadores ribereños comenzaron a incursionar en las aguas de uso exclusivo de los seris para obtener pescado y camarón. Esta situación es la que explica la postura de resistencia de los seris, es decir, el uso legítimo de su poder para defender su territorio, que se vuelve conflictivo.

Los conflictos pasaron a ser tema de interés de los medios de comunicación, los cuales contribuyeron a crear una imagen distorsionada de los seris calificándolos de peligrosos y que se encuentra muy difundida entre los habitantes de la ciudad de Hermosillo y la entidad. Imagen que a su vez es utilizada por los seris como frontera y como escudo para protegerse del exterior.

Los avances en la problemática indígena se deben a la confluencia del discurso ecologista de principios de los años 1990´s con el discurso de autodefensa que inició en los últimos años de la década de 1960 a través de movimientos armados. Los indígenas se apropiaron del código discursivo ecologista y de identidad, ante los cambios que los procesos globales estaban provocando en distintos países. Asimismo, hubo una revolución en el pensamiento de las ciencias sociales, que propició la alianza de intelectuales progresistas e

indígenas para elaborar un discurso académico estructurado con enfoque político, el cual se llevó a la arena internacional y desembocó en la propuesta conceptual de territorio indígena.

Esgrimiendo un discurso estructurado se convenció y persuadió a las organizaciones internacionales, que empezaron a valorar los territorios indígenas y sus conocimientos tradicionales como una contribución significativa al cuidado del medio ambiente. Así, los indígenas pasaron a ser visibles por el otro y ser aceptados como actor protagónico. Estos hechos fueron tema de discusión en la Cumbre de Río de Janeiro, Brasil, lo que abrió un campo de discusión sobre los pueblos indígenas y sus territorios. En este escenario la problemática indígena se incluyó en la Agenda 21 y propició un nuevo proceso de construcción de las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas. De ahí que el enfoque del desarrollo sustentable llegara a territorio seri en 1995. Sin embargo, fue hasta el año 2000 cuando los seris comenzaron a apropiarse del discurso ecologista, en particular, a partir de un grupo de jóvenes de la tribu que recibió un curso de capacitación en Flagstaff, Arizona.

En la actualidad, los pueblos indígenas cuentan con instrumentos vinculantes como el convenio 169 de la OIT y el 8j, los cuales son el soporte para exigir derechos territoriales. El problema es que todavía estos conceptos no son operativos y continúan solamente como retórica, como lo sostiene Víctor Toledo Llancaqueo.

Así, a pesar de los avances en el reconocimiento de los pueblos indígenas y el discurso de que contribuyen al cuidado del medio ambiente, en el caso seri se está trabajando con programas de conservación, pero los conceptos de derecho y territorio indígenas no operan como tales. Todo quedó en papel en el Plan de Manejo, el programa del borrego cimarrón dentro de la comunidad indígena no es operativo en términos de derecho humano.

Por tal razón, Toledo Llancaqueo propone que las cinco nociones de territorio indígena (jurisdicción, espacios geográficos, hábitat, biodiversidad y territorio simbólico e

histórico) deben incluirse en la agenda de los gobiernos para que los pueblos indígenas y su territorio estén seguros ante las acometidas de la globalización. Para el caso de análisis, los seris cuentan con derechos legales, mantienen una cultura sólida y manejan un discurso propio de territorio, pero no hay una ley indígena que respalde sus derechos territoriales. Es importante mencionar que reconocer derechos a los seris debe implicar la inclusión de instrumentos que les aseguren calidad de vida y el abandono de la marginación. No es posible que en la Isla del Tiburón se cuente con toda la infraestructura necesaria para los cazadores, mientras en la comunidad de Punta Chueca no les aseguran lo necesario para tener una vida digna (agua potable, salud, educación, vivienda, abasto de alimentos).

Congruente con la política neoliberal el gobierno de México ha ignorado el convenio 169 y los acuerdos de San Andrés sobre derechos territoriales. Nada más se considera el territorio seri como nicho ecológico que hay que conservar para la dinámica económica de extranjeros. Por ello, Toledo Llancaqueo sostiene que a pesar del avance en el reconocimiento del derecho indígena en la arena internacional, aún los estados nacionales los ignoran por presiones políticas neoliberales, lo que no permite el avance en el reconocimiento consuetudinario del derecho indígena.

En cuanto al Programa del Borrego Cimarrón, su adopción por los seris se dio en un momento que no había propuestas de desarrollo para la comunidad. Las familias Barnett, Molina y otras consideraron viable el proyecto y lo aceptaron. A pesar del marco legal que dota de los instrumentos que regulan la actividad, se dieron conflictos entre la ANGADI, los conservacionistas mexicanos y los seris. No había instancia mediadora y cada parte buscó proteger sus intereses, de modo que los seris optaron por hacer alianzas según conviniera para adquirir fuerza política en su territorio. El escenario político es aun más complejo, pues al

estar algunos seris a favor de los ganaderos y otros a favor de los conservacionistas mexicanos, se introducen nuevos conflictos al interior del pueblo indígena.

Asimismo, la derrama económica generada en la comunidad por el Programa del borrego durante los trece años de vigencia ha provocado más fragmentación al propiciar la formación de grupos de poder como los borregueros, conservacionistas, gobernadores, secretarios, consejo de ancianos y el resto de la comunidad. El oportunismo llevó a algunos seris a hacer alianza con fuerzas externas (ANGADI, políticos sonorenses y ganaderos) para fortalecerse políticamente dentro de la comunidad, relaciones que provocaron alianzas entre familias para mantener el control en el territorio. Por su parte, también las mujeres conservacionistas están teniendo una voz política en la comunidad indígena, esto quiere decir que ha surgido una nueva fuerza política dentro de la comunidad.

En el estudio de la experiencia del Programa del borrego cimarrón en la comunidad indígena se encontró que de los objetivos que lo conforman, unos se han cumplido y otros no. Entre los que se han cumplido y han brindado beneficios a la comunidad están: 1) se ha reproducido el borrego cimarrón en la Isla del Tiburón, donde no existía antes; 2) en la Isla y el ejido se ha mantenido una buena tasa de aprovechamiento de la población de borrego cimarrón; 3) en consecuencia, con la extracción de ejemplares se han repoblado los estados de Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, entre otros lugares; 4) se ha propiciado la participación de universidades y ONG's extranjeras en trabajo conjunto con los seris para el desarrollo de proyectos de investigación; y 5) se han enriquecido en la relación multi-institucional al aprender a utilizar planes de manejo y hacer monitoreo y, en general, a conocer y enorgullecerse más de su patrimonio territorial, más palpable entre los jóvenes que trabajan en la conservación.

Lo anterior se debe a la incorporación de los saberes tradicionales sobre el animal, cómo se reproduce, cómo se comportan las manadas, reconocer a distancia las características de la pieza sacrificable, diferenciar y seguir las huellas en la persecución, los tiempos de gestación del animal, etc. Este conocimiento que antecedía al Programa Nacional del Borrego Cimarrón, aunado al conocimiento técnico especializado adquirido de los biólogos en el monitoreo de la especie, ha contribuido al éxito del Programa. El hecho refuerza el capital cultural como elemento de resistencia, y los seris tienen claro que este saber sumado al resto que tienen de su territorio es un arma irrenunciable.

Además, el Programa ha permitido el surgimiento de otros programas de conservación, tales como el grupo de mujeres conservacionistas, ahora orgullosas de trabajar en dicho tema y de conocer gracias a ello otras personas de diferentes lugares del país y de Estados Unidos. Por tanto, se ha reforzado la identidad de los jóvenes seris, quienes se interesan en el mundo exterior en la medida de su aporte al desarrollo de la comunidad. Mantienen su lengua materna y sus tradiciones, aunque los miembros de mayor edad están preocupados de que los niños pierdan el interés en la lengua autóctona, enfatizando así la importancia de mantener sus elementos culturales.

Como producto de esta experiencia, los seris se han convertido en interlocutores en materia de protección de especies al viajar a diferentes estados y países que realizan reuniones sobre el tema, donde ellos presentan los trabajos que están llevando a cabo en su territorio.

Hoy día se encuentran jóvenes seris estudiando las licenciaturas de Ecología en el CESUES y de Desarrollo Sustentable en la Universidad Indígena de Chiapas. Trabajan con la CONANP y la SEMARNAT, mantienen un discurso con énfasis en el territorio, que los jóvenes compaginan con el enfoque de desarrollo sustentable. Aunque este discurso está provocando conflictos dentro de la comunidad, los jóvenes conservacionistas han sabido

dialogar con los mayores para avanzar juntos. Los proyectos de conservación fueron un reto para los jóvenes conservacionistas, quienes canalizaron ese esfuerzo en la creación de estrategias de negociación ante científicos, políticos sonorenses, instituciones (SEMARNAT, CONANP, CEDES), ganaderos, pescadores ribereños y otros que se han presentado circunstancialmente. Los seris han comprendido que la resistencia absoluta a la entrada de externos no les conviene y se han abierto a los programas de conservación viables. Aseguran su futuro. Por ende, los conservacionistas han adoptado nuevas prácticas introducidas por los investigadores nacionales y extranjeros como, por ejemplo, el reporte sistemático de los registros necesarios a los estudios científicos.

El grupo de conservacionistas jóvenes está adquiriendo fuerza política en territorio seri, aliados con científicos, es un grupo opositor de los demás seris que mantienen relaciones con ganaderos y políticos sonorenses. Son las nuevas relaciones de poder en la comunidad. Posiblemente estas relaciones son las que están provocando riñas entre las familias y están destruyendo vínculos familiares que se sostenían desde hace mucho tiempo. Las familias tienen mucha desconfianza entre ellos, es uno de los principales problemas que impide su avance. Y se confirma que en torno al Programa hay posiciones internas discordantes, unos mantienen una posición de rechazo absoluto a las propuestas, mientras otros tienen una postura de aceptación acrítica hacia la forma de cómo opera el Programa en su territorio y hay otros que asumen el papel negociador. No obstante las diferencias y vaivenes, por separado y en su conjunto las posiciones y decisiones asumidas constituyen la forma que adquiere la resistencia ante todo lo que viene del exterior.

Estas inter-relaciones hace complicado interactuar con las instituciones gubernamentales. Éstas no han sabido resolverlo, lo que dificulta la gestión de los proyectos y el cumplimiento de los objetivos de los programas de conservación, para lo cual buscan a

conservacionistas seris o a gente cercana a ellos para poder ingresar a la comunidad y llevarlos a cabo.

Las instituciones ignoran que esa forma de gestionar los proyectos ocasiona más división y desconfianza entre los seris, e impactos espaciales que destrozan vínculos sociales, como los denomina Toledo Llancaqueo. Al entrar las instituciones se dedican a concientizar, encaminadas en convencer y no para explicar y analizar el por qué de los proyectos. Aún hoy los seris no tienen idea de qué son las ANP y las UMA, pues los programas sólo fueron introducidos, sin acompañamiento ni asesoría. A las instituciones conservacionistas no les interesa el trabajo comunitario.

Las instituciones conservacionistas se han dedicado a cumplir con los objetivos de las organizaciones internacionales y con la agenda internacional en conservación, pero no están capacitados para trabajar con comunidades indígenas, por eso han recurrido a contratar antropólogos, para que los apoyen en trabajo de campo. Son los casos de Ricardo Garibay y Felipe Mora, antropólogos empleados en la CONABIO, CONANP y que laboran con los seris.

El Programa del Borrego Cimarrón ha permitido que se dé un desarrollo económico nacional en ejidos y zonas privadas con la creación de los ranchos cinegéticos en Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Baja California y Baja California Sur. En Sonora, la temporada 2009-2010 dejará una derrama de 73 millones de pesos, aproximadamente. Y en la comunidad seri 11, 908, 850 millones. Que comparándolo con el presupuesto de egresos del gobierno de Estado de Sonora para el ejercicio fiscal del 2010 que concederá a los municipios, solamente Álamos se acerca a este presupuesto. De 73 municipios de Sonora solamente 48 están entre los 2,000,000 y 4,000,000 millones y que recibirán de presupuesto

para Obra Pública en este año. La comunidad seri recibe más dinero por cacería cinegética, que los demás municipios por presupuesto gubernamental.

En el estado, varios ganaderos se han beneficiado del Programa durante 13 años, entre ellos Iván Flores, quien invadió territorio seri y provocó un conflicto con la comunidad. De lo anterior se concluye que el Programa permitió la integración de mecanismos de financiamiento con organizaciones internacionales y nacionales dirigidas al aprovechamiento económico e investigativo del borrego cimarrón.

Pero también es un objetivo del Programa el que todos los actores que lo integran tengan beneficios económicos y sociales. Actualmente la comunidad seri sigue en condiciones de extrema pobreza, pues el recurso financiero obtenido no ha beneficiado a la totalidad. La comunidad presenta altos índices de diabetes, escasez de alimentos y de agua, y no hay atención médica constante. La educación preescolar y primaria de Punta Chueca y Desemboque no cumple sus metas por falta de maestros e infraestructura. Existe mucha basura alrededor de las comunidades lo cual propicia en los niños problemas de conjuntivitis, entre otras enfermedades, esto se comprueba con datos de la CONEVAL 2005 que menciona que el porcentaje de población de quince años y más con educación básica incompleta en Punta Chueca es del 66% y Desemboque 79%. El porcentaje de población sin derechohabiencia a servicios de salud en Punta Chueca es del 53.58% y Desemboque 73.51%. El porcentaje de vivienda particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública en Punta Chueca es el 47.82%. Y el porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje en Punta Chueca 40.2% y Desemboque 23.8%.

Se observó que en Punta Chueca y Desemboque son mínimas las opciones de empleo, como la pesca, que está en decadencia. No todas las familias cuentan con pangas para pescar, así que tienen que buscar otras opciones para alimentarse, entre ellas el narcotráfico. Lo

anterior contribuye a explicar porqué el recurso del borrego cimarrón no llega a toda la comunidad ya que, ante la escasez de opciones de trabajo, hay pugna por el dinero que ingresa a las familias proveniente de la cacería cinegética. Sin duda este comportamiento es efecto de que los grupos de poder de la comunidad adoptaron el modelo de corrupción e inestabilidad administrativa institucional del país, y muchas de estas prácticas impiden el desarrollo sustentable entre los seris, a pesar del capital en saberes tradicionales y el conocimiento occidental que han adquirido de su hábitat.

Por lo tanto, durante los 13 años del Programa del Borrego Cimarrón en la Isla del Tiburón y en el ejido, la derrama económica no se tradujo en bienestar social. Faltó el acompañamiento financiero y social de instituciones gubernamentales y ONG`s para orientar a los comáac en la mejor administración del recurso económico. Tal y como lo dice Díaz Polanco, los indígenas nunca han sido del interés del gobierno mexicano. Se concluye que en la modernidad se ha ignorado el bienestar social en el intento de proteger los recursos naturales, una incongruencia de la globalización.

El municipio los dejó solos, no se ha responsabilizado en el entendido de que tienen ingresos cuantiosos y que no necesitan apoyo, pero eso es un error. El dinero no es la solución de la pobreza, hay otros factores relevantes, como contribuir a mejorar la calidad de vida de los seris. Si existe un programa que está aportando a la conservación y a la economía, en el que trabajan los seris, debe apoyarse el que éstos cuenten con mejores servicios públicos. Sin su participación el Programa del Borrego Cimarrón no existiría, hacen el trabajo más pesado, son la mano de obra, y no es posible que un borrego sea más importante que un ser humano. Falta una institución que medie entre todos los actores y los seris para la transparencia en la asignación y uso de recursos financieros. Eso daría un ambiente democrático y no de regateo, como el que siempre ha prevalecido entre los seris desde que son pescadores y trabajan con

mestizos. Se necesitan seris íntegros, no depositarios de celos y rencor hacia la población de Occidente.

Los seris, junto con los actores que conforman el Programa (SEMARNAT, CONANP, CEDES, SAGARPA estatal, FNAWS, cazadores, ganaderos, universidades nacionales y extranjeras), juegan un papel en las tomas de decisión sobre el Programa del borrego cimarrón pero sin coordinación. A SEMARNAT le interesa que el recurso se gaste en conservación, SAGARPA se interesa en la tasa de aprovechamiento, la CEDES aboga por los ecosistemas, la FNAWS quiere que se cacen los mejores animales y tener contentos a sus clientes, los cazadores van por el mejor animal y el *grand slam*, los ganaderos buscan tener un buen producto para venta, los investigadores se interesan la conservación del nicho ecológico, y todos demandan a la comunidad seri el cumplimiento de los intereses de cada grupo. Hasta los tres programas de la CONANP trabajan por separado: el de las Islas del Golfo de California, el del Territorio Continental Seri y la propuesta de declaratoria el Canal del Infiernillo como zona Ramsar, cuyos responsables y equipos no trabajan de manera conjunta. Y los seris tienen que obedecer a varios jefes a la vez. Eso provoca desorientación general.

La comunidad no se da abasto con tantas demandas. No tiene las herramientas necesarias y competitivas para enfrentar los intereses de todos los actores en su territorio, por eso hay conflictos y discusiones entre ellos. Por si fuera poco, la información de los actores que componen el Programa es limitada: los investigadores, SAGARPA y CEDES no entregan ni explican a los seris sus estudios; la FNAWS no envía lo estipulado con la comunidad al momento de firmar el contrato de exclusividad de entrega de videos e información de la cacería a la comunidad. Tal desinformación provoca conflictos entre los seris debido a la ignorancia en el manejo del Programa. Esto agudiza el problema del desfase prevaleciente

entre el modelo de gestión de las UMA y los programas de conservación, sin correspondencia alguna con la cultura del seri.

La forma de gestionar los programas de conservación en territorio seri se basa en modelos diseñados para llevar un control homogéneo de todas las Áreas Naturales Protegidas de América Latina, pero un grupo indígena de Centroamérica es totalmente diferente al pueblo indígena seri, por tal razón la operación y gestión en cada región debe ser diferente. Como se comentó, existe un plan de manejo que contempla la cultura seri, pero su inoperancia contribuye a impedir el desarrollo sustentable. Es necesario diseñar un modelo de gestión orientado a este pueblo, donde participen especialistas en investigación social para elaborar una propuesta de modelo que se acerque a las necesidades locales.

También se observó que se da la cacería furtiva y la reproducción del animal está teniendo problemas de consanguinidad, ya que la mezcla entre ellos empobrece la calidad genética. Se necesita incorporar borregos de Baja California para concebir nuevas mezclas de borrego cimarrón. Los seris comentaron que el precio bajo de los permisos en este año (2009) se debió a que el borrego bajó de calidad.

Otras de las cosas negativas que se encontró, que las leyes y reglamentos sobre la protección de los recursos naturales no se cumplen como se debe, debido a que la zona está abandonada por autoridades estatales como la PROFEPA. Por ejemplo es delito consumir carne de tortuga y el mismo artículo 429 del Código Penal Federal sanciona este desacato de cuatro a doce años sin derecho a fianza. Por el simple hecho de hacerlo en un Área Natural Protegida. La guardia tradicional de los seris han detenido a personas que cazan clandestinamente tortuga marina en su territorio. Pero al momento de llevar los seris a estas personas con las autoridades municipales de la policía en Bahía Kino estos mismos los dejan libres por no encontrar delito alguno.

Por lo tanto, de los nueve principios que propone Víctor Toledo, sólo se cumplen dos, la diversidad ecológica y autosuficiencia, pero la integración, equidad, justicia económica, equilibrio espacial, equilibrio productivo, equilibrio comunitario y equilibrio familiar no operan. Debido a ello el Programa del borrego cimarrón como propuesta de desarrollo sustentable en la comunidad seri es insuficiente. Desde luego, estos principios no operan como tales, ya que no hay ningún plan ni logística institucional que los lleve a cabo, sólo es una propuesta teórica a probar en la práctica. En el supuesto de adoptarse éstos u otros, su implementación requeriría, según se desprende de nuestro análisis, por ejemplo: a) acordarlos con el primer actor involucrado, el pueblo indígena; b)seguimiento integral para evitar las evaluaciones que ahora se realizan sobre los recursos naturales a la vez que se ignora la dimensión social; c) enmarcarlos en una política que incluiría tales principios; d) pasar del principio teórico a la concreción operativa, y e) evaluarlos en términos de relación principio-programa-recursos naturales-sociedad.

De paso debe mencionarse que en la visita a la Isla del Tiburón los cocineros demandaron personal que les ayude a trabajar en la operación, pues no se dan abasto con las tareas del Programa que les corresponden. Pero quienes deseen trabajar en la isla también deberán saber trabajar con los seris.

A manera de conclusión y recomendación, los seris son los mejores para operar este tipo de programas, ellos mejor que nadie conocen el territorio y su hábitat. Hay un capital cultural muy importante a canalizar hacia la especialización para mantener sus saberes tradicionales y apropiarse mejor de los programas de conservación, ya que su territorio es concebido desde fuera con este potencial. Para que sigan operando su territorio sin intervención de personas externas en su trabajo, la línea a seguir es mantenerse cohesionados como pueblo, resistiendo e interactuando con Occidente. En esta opción los seris podrán

asegurar su territorio a las siguientes generaciones. Los proyectos a implementar tienen que ser proyectos que surjan de su iniciativa, los cuales les reforzarán su identidad como pueblo hacia el desarrollo social y económico que desean.

Como se dijo antes, son varios los actores externos que están incidiendo sobre territorio Seri, pero esa es la forma de operar los territorios en tiempos de globalización. Los seris no podrán tener nunca el control absoluto del territorio, pero en la medida que se apropien de los programas y saberes de Occidente en materia de leyes y de las ciencias biológicas, es como podrán obtener mejores elementos para asumir el papel como sujeto en las tomas de decisión de defensa de los recursos naturales de su territorio y de sus paisajes.

La cacería cinegética, los proyectos de conservación y el turismo son las propuestas de desarrollo para los seris. En conservación están surgiendo nuevos proyectos de los jóvenes seris que están estudiando ecología. En cuanto al Programa del borrego, urge un acompañamiento y asesoramiento financiero que capacite a los seris para que ellos formen y operen su propio centro administrativo y financiero a vigilar por la comunidad. Esto daría un sentido más democrático al interior de la comunidad.

También, que SAGARPA medie mejor los permisos en la comunidad, lo cual está ocasionando problemas con la FNAWS, que advierte el peligro de re-orientación del Programa al tratar directamente con SAGARPA y dejar de hacerlo con los seris, sin quitarles el territorio. Esta medida ilustra el dominio y control que se tiene sobre ellos, que los irrita, ya que constata que los seris no tienen voz en las decisiones del Programa.

Como proyecto de apropiación se tiene el ecoturismo: Diana Luque trabaja en esta dirección con algunos miembros de la comunidad. Su propuesta va encaminada a desarrollar un proyecto de ecoturismo donde participe toda la comunidad indígena, con el propósito de interrelacionar la naturaleza, el conocimiento tradicional y el aspecto social. Se pretende que

los santuarios de este grupo indígena sean respetados por la modernidad sin poner en riesgo el conocimiento tradicional que ellos tienen acumulado por generaciones a partir del Sistema Étnico de Socialización de la Naturaleza SESN.

Pero los seris deben apropiarse de esos proyectos. La comunidad está acostumbrada a que otras personas le hagan el trabajo, porque así los acostumbraron las instituciones paternalistas -que todavía ven así a los indígenas-, como si fueran niños a quienes hay que proteger. También el discurso indigenista falló en eso, en verlos como mártires, cosa que tiene que cambiar. Para lograrlo, es necesario que ellos empiecen a organizarse. El proyecto de Diana Luque sobre ecoturismo, por ejemplo, no debe centrarse en una sola familia. Si el territorio seri se está proyectando hacia el turismo, entonces que participen todos los miembros de la comunidad, que unos se encarguen de la alimentación, otros de los paseos, otros de la venta de artesanía, otros de dar información cultural. Es decir, que una sola familia no se apodere de todas estas tareas, ya que esta forma de operar los programas en territorio seri provoca más recelo y división.

Es necesaria una actitud distinta hacia su cultura en la que, mediante simulacros al turista norteamericano, las mujeres tienen que vestirse de manera tradicional nada más para ser vistas por aquél. O que los miembros de la etnia tengan que cantar sus cantos tradicionales mientras están viéndolos, o venderles artesanía, o efectuar toda una serie de simulaciones para que el turista sienta que está en un ambiente autentico. Es más acertado que se enseñe a las personas a contemplar la naturaleza, como dice Tourain; si la modernidad desvinculó al hombre de la naturaleza, entonces estos grupos que están más en contacto con la naturaleza, que están en esos nichos ecológicos a diario y que están especializados en el conocimiento de ella, que utilicen ese capital para ayudar a la modernidad a que vuelvan la vista a lo auténtico, “la naturaleza”.

Por eso se propone en estas últimas líneas el turismo científico, propuesta afín a la cultura del seri y a los modos culturales que está adquiriendo por la relación con los especialistas de las ciencias biológicas y naturales. Hay un capital cultural dentro del territorio seri, el cual debiera ser canalizado para enseñar a los niños, jóvenes y adultos de las ciudades, sobre la importancia de valorar los patrimonios con riqueza natural. Los seris pueden contribuir a este proceso ético que se necesita en la vida moderna. Este tipo de proyectos enriquecen la ausencia de programas académicos con formación multidisciplinaria en los individuos de la sociedad. El turismo científico promueve e involucra a las personas de una manera más directa y participativa en el conocimiento del mundo natural.

Este tipo de turismo propone conjugar ciencia académica, educación ambiental y turismo, con el fin de incorporar en un programa aspectos hasta ahora no considerados que, a través de un intercambio multidisciplinario, permitan ampliar el ámbito de acción de cada una de estas áreas individuales y satisfacer necesidades educativas, culturales y recreativas. Un turismo tal podría ser dirigido por los seris, que están preocupados de la conservación, el respeto por la naturaleza y la enseñanza enriquecedora que el mundo natural ofrece. Los seris podrían compartir este conocimiento tradicional y científico a través de formatos multimedia y audiovisuales que se pudieran construir en su comunidad, que permiten que las personas aprendan a ver y a conocer la naturaleza de un modo directo y responsable, en vez de ir a ver qué es lo que hacen los seris, actividades por demás íntimas para ellos.

Los seris están relacionados con el sector científico, lo que quiere decir que tienen un capital cultural significativo y pueden ayudar a disminuir el daño que la modernidad ha hecho al hombre con la desconexión del ambiente natural. Con un discurso pedagógico y lúdico. Estos proyectos los ayudaría a adquirir prácticas administrativas encaminadas a la equidad y a las formas de organización occidental, que es lo que necesitan. Esta adquisición puede

equilibrar las malas prácticas que han adoptado del sistema mexicano. Además, este tipo de turismo está más encaminado a los programas de conservación que se encuentran en su territorio, sin afectar los nichos ecológicos, ya que se tendría un mayor control sobre la entrada de personas. Este turismo es selectivo. Y eso establecería un trato más amable de con su entorno. Asimismo estas actividades deberían priorizar a los niños y jóvenes de la comunidad para que realicen caminatas en la isla y socialicen en la nueva generación los saberes tradicionales. Si los seris conservacionistas tienen herramientas de las ciencias biológicas para explicar a los niños el comportamiento de los animales en esta dirección ¿porqué no reforzar con ellas el capital cultural de la comunidad y su vocación identitaria especializada en los recursos naturales locales? Y podría en el futuro convertirse en programas lúdicos orientados a enseñar cómo convivir con la naturaleza y a conocer las ciencias biológicas.

El aspecto político es un conflicto en el territorio seri. La comunidad es heterogénea, fragmentada en grupos de poder que compiten entre ellos por obtener su control. Lo anterior está impidiendo que los seris mayores observen toda la dinámica que hay en su territorio, con lo que podrían canalizar su fuerza política para visualizar más su entorno y aceptar nuevas propuestas de desarrollo, como la iniciativa de Diana Luque y la propuesta mencionada de Turismo Científico. Como se mencionó en el capítulo dos, los seris tuvieron que organizarse y formar la guardia tradicional para controlar su territorio, pero en la actualidad la modernidad y los programas de conservación y los actores que actúan en ese espacio le demandan al pueblo seri otra organización, uno de los retos que tiene que plantearse este pueblo indígena.

Por último, los seris tienen tres frentes: la escalera náutica, las propuestas de decretar como ANP la parte continental y como zona Rasar el Canal del Infiernillo, lo cual está provocando conflictos. Por eso el gobierno del estado de Sonora debe plantear una agenda

para que los derechos territoriales de los seris sean operacionales y puedan enfrentar y asimilar los impactos de las políticas neoliberales en su territorio, evitando su impacto devastador en la ruptura de los vínculos sociales.

Esto se debe a que nuevos actores surgirán en su territorio, como empresas inmobiliarias, restauranteros, hoteleros, agencias de viajes, etc. Lo cual generará nuevos proyectos y surgirán nuevos conflictos entre ellos. Es importante mencionar que el territorio seri está encaminado a satisfacer una demanda de mercado, la cual los conservacionistas no pueden controlar, es por eso que se busca proteger los recursos naturales. Sin embargo, debe señalarse que no hay instrumentos de derecho estatal que protejan a la comunidad, en asuntos básicos de educación, salud y vivienda, y no solo los que se refieren a aspectos culturales.

El territorio seri está dentro del itinerario de la escalera náutica. Por tal razón, es necesario seguir haciendo estudios para analizar y profundizar en la reflexión sobre el espacio donde se encuentra su territorio. Describir las transformaciones espaciales que tendrá a partir de los nuevos proyectos que entrarán en su comunidad, como herramienta para calibrar los impactos que tendrán en sus prácticas. Asimismo, medir cómo esa transformación espacial va impactar relaciones de poder en territorio seri. E incidir en la política estatal para mejorar sus condiciones sociales.

Por lo tanto, se necesita más investigación en el lugar para explicar los fenómenos sociales incipientes en territorio seri. Una función de ésta sería la de servir de herramienta de análisis y de orientación como pueblo. Y profundizar más el caso para explicar con más claridad la realidad de este grupo indígena y el papel que juega su territorio en las nuevas transformaciones espaciales en la era de la globalización, y como aportación al estudio de la problemática de este pueblo indígena en resistencia.

Haay amosaxoeya

Xepe ipot cataxi

Parece que viene el viento

el que nada en el fondo del mar

Bibliografía

Bibliografía

Aguilar, Alejandro. 2009. A la sombra del yaqui: Pueblos indígenas y políticas étnicas en Sonora, en: *Conflicto y Armonía: Etnias y poder civil, militar y religioso en Sonora*. México: Ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia-Sonora. pp. 73-92.

Anaya, James. 2005. *Los pueblos indígenas en el derecho internacional.* Madrid: Ed. Trotta, S.A.

Barragán, Lourdes. 2008. *Pueblos indígenas y áreas protegidas en América Latina* España: Ed. FAO.

Barth, Fredrik. 1976. *Grupos étnicos y sus fronteras*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Boege, Eckart. 2008. *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de méxico: hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas.* México: INAH y CDI.

Bonfil, Guillermo. 1995. *El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas políticas y de organización. México: ed. INAH.*

Bonfil, Guillermo. 1990. *México profundo, una civilización negada*. México: Ed. Grijalbo, S.A.

Bourillon, Luis. 2002. *Exclusive Fishing Zone as a Strategy for Managing Fishery Resources by the Seri Indias, Gulf of California, Mexico.* Tesis de Doctorado, University of Arizona.

Cuéllar, Arturo. 1980. *La comunidad primitiva y las políticas de desarrollo (El caso seri).* México: Ed. Universidad Nacional Autónoma de México.

CONANP. 2000. *Las Islas del Golfo de California.* México: Ed. SEMARNAT.

CONABIO. 2000. *Estrategia nacional sobre biodiversidad de México.* México: Ed. SEMARNAT.

Dávalos, Pablo. 2005. Movimientos Indígenas en América Latina: el Derecho a la Palabra, en *Pueblos indígenas, estado y democracia.* Buenos Aire: CLACSO pp. 17-33.

Devalle, Susana. 1989. *La diversidad prohibida: resistencia étnica y poder de Estado.* México: Ed. Prisma, S.A. de C.V.

Díaz Polanco, Héctor. 2006. *Elogia de la diversidad. globalización, multiculturalismo y etnofagia.* México: Ed. Siglo XXI.

Díaz, Héctor. 1987. *Etnia, nación y política.* México: Ed. Juan Pablos, S.A.

Díaz, Héctor. 1991. *Etnia y nación en América Latina.* México: Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Eggertsson, Tháinn. 1995. *El comportamiento económico y las Instituciones.* España: Ed. Alianza, España.

Giménez, Gilberto. 1999. Territorio, cultura e identidades: la región socio-cultural, *en Estudios sobre culturas contemporáneas época II.* Vol. V núm 9. 1999 México: Ed. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Giménez, Gilberto. 2005. *La cultura como identidad y la identidad como cultura.* México. Artículo del Instituto de Investigación de la UNAM.

Gimenez, Gilberto y Héau Catherine .2007. *El Desierto como Territorio, Paisaje y Referente de Identidad.* Vol. III, núm 005. México: Ed. Universidad Autónoma de Baja California Mexicali. Pp 7-42.

Grupo Interamericano para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y Recursos Naturales. 1995. *Semillas para el futuro: agricultura sostenible y recursos naturales en las Americas.*

INE. 2000. *Proyecto para la Conservación Sustentable del Borrego Cimarrón (ovis canadensis).* México: Ed. SEMARNAT.

Jiménez, Lelia. 2008. *Multiculturalismo y derechos indígenas en México*. Tesis de doctorado. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

Ken Oyama y Castillo Alicia. 2006. *Manejo, conservación y restauración de recursos naturales en México.* México: Ed. Siglo XXI, editores, S.A. de C.V.

Kymlicka, Will. 2007. *Multiculturalismo e indigenismo*. Buenos Aires: Ed. MINIGRAF.

Lara Plata, Bravo Fernando, Marmolejo Miguel y Marcó Raúl. 2000. Medio ambiente y regiones indígenas: perspectivas para un desarrollo sustentable, en: *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México.* México. Ed: Instituto Nacional Indigenista. pp 141-214

López, Francisco. 2001. *Los Derechos indígenas y la reforma constitucional en México*. México: Ed. OFFSET UNIVERSAL, S.A.

López, Francisco. 2002. *Autonomía y derechos indígenas en México*. México: Ed. Litográfica Electrónica.

Luque, Diana. 2006. *Naturalezas, saberes y territorios comcáac (seri), diversidad cultural y sustentabilidad ambiental.* México: Ed. Delmo Comunicaciones.

Marroquín, Alejandro. 1977. *Balance del indigenismo*. México: Ed. Libros de México.

Mc Gee, William. 1980. *Los Seris.* México: Ed. Instituto Nacional Indigenista.

Nolasco, Margarita. 1965. *Los seris, desierto y mar.* Manuscrito INAH, México.

Pozas, Ricardo. 1961. *La Baja California y el Desierto de Sonora. Los seris*, Manuscrito INAH, México.

Rentería, Rodrigo. 2006. *Los bordes indomables. Etnografía del Ritual y la Identidad étnica entre los Comcáac*. Tesis de Maestría. ENAH, México.

Rentería, Rodrigo. 2007. Seris, en: *Pueblos indígenas del México contemporáneo.* México: Ed. CDI.

Restor, Macrina. 2007. *La influencia de las instituciones y los programas gubernamentales en la división interna entre los Yaquis de Sonora 1970-1994.* México. Tesis de Maestría. ENAH, México.

Rodarte, María. 2002. *Los recursos naturales de los pueblos indígenas y el convenio sobre diversidad biológica. 2002*. México: Ed. Instituto Nacional Indigenista.

Romero Patricia. 2002. El peso de las políticas mexicanas en la "sustentabilidad" de las *recientes* tendencias de desarrollo, en: *La transición hacia el desarrollo sustentable: perspectivas de américa latina y el caribe.* México. Ed: Jimenéz Editores e Impresores. pp 91-114

Sámano, Miguel. El *indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): Un análisis*. México: Ed.

Santillán, Conrado. 1993. *Los Seris de la economía de cambio a la economía de consumo.* México: Ed. Talleres Gráfico de Comunicación y Publicidad.

Sariego, José Luis. 2002. *La antropología sociocultural en el México del milenio*. México: Ed. Talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso.

Tarrío, Maria. 2007. *Mundialización y diversidad cultural*. México: Ed. Universidad Nacional Autónoma de México.

Toledo LLancaqueo, Víctor. 2005. Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004, en: *Pueblos indígenas, estado y democracia*, Buenos Aires: CLACSO, pp 67-102.

Toledo, Víctor. 1996. Desarrollo comunitario sustentable, *en boletín interno: una nueva relación con los pueblos indios.* Año 1, Número 0. México: Ed. Instituto Nacional Indigenista.

Toledo, Víctor. 1989. *Naturaleza, producción, cultura*. México. Ed: Universidad Veracruzana.

Toledo M. Víctor y Barrera Narciso. 2008. *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales.* Barcelona: Ed. Icaria.

Valdéz-Gardea, Gloria. 2007. *"Soy pescadora de almejas…": respuestas a la marginación en el alto golfo de california.* México: Ed. Colegio de Sonora.

Zolla, Carlos. 2004. *Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas.* México: Ed. Dirección General de Publicaciones y Fomento.

Páginas en Internet

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2005. http://www.coneval.gob.mx/coneval2/.

Del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2010. http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/6E8E8FBE-8835-45A8-179-329C3C4D871/46381/PRESUPUESTODEEGRESOS2010.pdf.

Giménez, Gilberto. 2006. El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad. http://www.culturayrs.org.mx/revista/num1/.

Sámano, Miguel. El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): Un análisis. http:/www.bibliojuridica.org/libros/3/1333/10.pdf.

Stavenhagen exhorta al Congreso a incluir el documento en la reforma del Estado. Rango constitucional a declaratoria sobre derechos indígenas, pide ONU. Fecha de la nota, Octubre 13 del 2007. http://www.jornada.unam.mx/2007/10/13/index.php?section=politica&article=003n1pol.

Valencia, Enrique. *Etnicidad y etnodesarrollo: la experiencia en México.* http://www.bibliojuridica.org/libros/1/98/9.pdf.

Documentos oficiales, convenios, programas y planes de manejo:

CONANP. 2008. *Estudio previo justificación para proponer a la sierra comcáac, municipios de hermosillo y pitiquito, sonora, como área natural protegida federal bajo la categoría de área de protección de flora y fauna.* México: Ed. CEDES.

Secretaría de la Reforma Agraria. Documento de Archivo. *Títulos de propiedad de la comunidad Comcáac de la Isla del Tiburón y ejido Desemboque Anexo Punta Chueca.*

SEMARNAT. 2006. *Decreto por el cual se aprueba el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California.* Diario Oficial.

SEMARNAT. 1998. *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente.* Publicada en el D.O.F. 28 de Enero. México.

SEMARNAT. 2007. Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento.

CIAD. 1999. *Propuesta del programa de desarrollo regional sustentable de la isla tiburón.* México: Ed. Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.).

SEDESOL. 1994. *Propuesta del programa de manejo de la reserva de la biosfera el pinacate y Gran Desierto de Altar*. México.

INE. 2006. *Programa de conservación, repoblación y aprovechamientos sustentable del borrego cimarrón (Ovis canadensis mexicana) en el Estado de Sonora.*

CEDES. 2009. *Programa de ordenamiento ecológico territorial de la Costa de Sonora.*

Convenio Número 169 sobre pueblos indígenas y tribales. 2003. *Proyecto para promover la política de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.* Francia: Ed. Dumas-Titoulet.

SEMARNAT. *Programa de Manejo Tradicional Interno Comcáac, propuesta para el estero El Sargento.*

haayasimitim xoeya

xepe imah itisimitim xoeya

Se va a desaparecer el viento

se va a desaparecer en el medio del mar

Anexos

Anexo 1.

Lista de Personas Entrevistadas

Seris de Desemboque:

Marisol Ramos

Martha León

Jazmín León

Leonardo Ochoa

Manuel Ramos

Seris de Punta Chueca:

Mario Rodríguez

Adrian León

Alejandro Martínez

Alfredo León

Santiago León

Pedro Barrera

Ramón Ramírez

Alberto Ramírez

Abel Sosa

Ramiro Escalante

a) Instituciones del gobierno

Juan Carlos Barrera Guevara (Director de Conservación en el CEDES).

Ricardo María Garibay Velasco (Coordinar Ejecutivo del Programa de Conservación de Maíz Criollo en la CONABIO).

Joaquín Zebadúa Alva (Jefe de Sinergia Inst y Participación Social en la CONANP).

José María Martínez (Jefe de la Unidad de Sinergia Inst y Participación Social-Reg-Noroeste y Alto Golfo de California en la CONANP).

Felipe Mora (Antropólogo del INAH y técnico de la CONANP).

Lic. Juan Edmundo López (ex asesor del Secretario de la Reforma Agraria).

Martín Haro (Jefe del Área Técnica de Vida Silvestre en SAGARPA Estatal).

M.C. Héctor Ramón Valdez Aguayo (Director General Forestal y Fauna de Interés Cinegético SAGARPA Estatal).

b) Investigadores

Macrina Restor (Coordinadora de la Unidad de información de los Pueblos Indios del Noroeste de México UIDPINO en el Colegio de Sonora).

Alejandrina Espinoza y Tonatiuh Castro (Investigadores de Culturas Populares).

Ingeniero Arroyo (Maestro de la Carrera de Ecología en el CESUES y técnico de UMAS).

c) Organismos internacionales

Craig Martin (guía particular de los cazadores que pertenecen a la FNAWS).

Luis Manuel Cota (Cocinero en la UMA de la Isla del Tiburón y del Ejido).

Efraín Velázquez Domínguez. (Cocinero de la UMA de la Isla del Tiburón y del Ejido).

Anexo 2

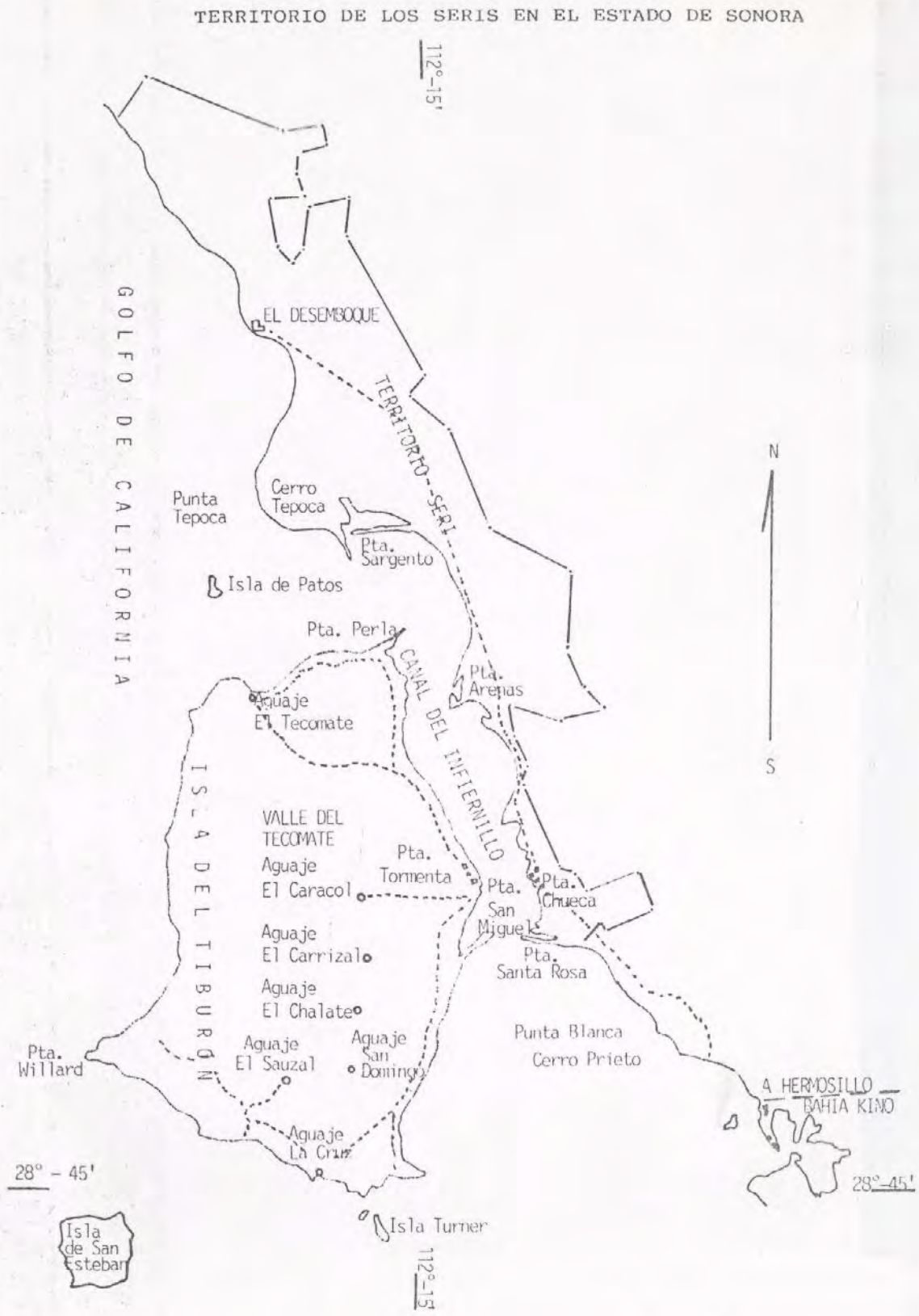

Territorio de los Seris en Sonora, Tomado de INI: "Seris (konkaak)" en *La medicina tradicional de los pueblos indìgenas de Mèxico* Tomo 3. INI (Biblioteca de la Medicina Tradicional Mexicana) Mèxico, 1994, pág. 198.

Anexo 3.

Entrevista semiestructurada para los seris que trabajan en el Programa del Borrego Cimarrón.

1. ¿Nos puedes platicar sobre la experiencia del grupo indígena seri en el Programa del Borrego Cimarrón…?

2. ¿Qué significado tiene el borrego cimarrón para ustedes?

3. ¿Cómo opera el Programa del Borrego Cimarrón en su territorio?

4. ¿En qué consiste la cacería cinegética? ¿Cómo se lleva a cabo en la Isla del Tiburón?

5. ¿De dónde vienen los cazadores?

6. ¿Qué es “conservación” para ustedes?

7. ¿Cómo ven ustedes la conservación que promueven las instituciones en su territorio?

8. ¿Qué es “territorio” para ustedes? ¿Qué significa la palabra?

9. ¿Les ha traído beneficios el Programa del borrego a su comunidad? De los beneficios prometidos por el Programa, ¿Cuáles faltan de realizar?

10. ¿Cómo es la relación con las instituciones y con los biólogos que trabajan con ustedes en la conservación del borrego cimarrón?

Entrevista semiestructurada dirigida al regidor de los seris

1. ¿Cuál es la función de un regidor?

2. ¿Cómo se cabildea los problemas de la comunidad seri aquí en el municipio de Hermosillo?

3. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta la comunidad seri?

4. ¿Ustedes tienen apoyos del gobierno?

5. ¿Cómo está organizada la comunidad?

6. En cuestión de conservación ¿Qué propuestas internas tienen?

7. ¿Nos puede platicar sobre la experiencia del Programa del Borrego Cimarrón en su comunidad?

8. ¿Qué otros proyectos de desarrollo tienen en su comunidad? Aparte de la pesca y la cacería cinegética ¿Hay otros?

9. ¿Qué apoyos necesitan del gobierno para su comunidad en agua, educación, casas…?

10. ¿Qué respuesta les ha dado el cabildo en cuanto a la problemática del agua en su comunidad?

11. ¿Qué significa para ustedes la Isla del Tiburón?

12. ¿Qué significa “territorio seri”?

Entrevista semiestructurada dirigida para los jóvenes (hombres y mujeres) que trabajan en la conservación

1.¿Qué trabajo hacen en conservación? ¿Cuál es tu experiencia?

2. ¿Qué es “conservación” para ustedes?

3. ¿Cuándo inicia el grupo de jóvenes conservacionistas?

4. ¿Tuvieron capacitación para realizar sus tareas?

5. ¿Qué instituciones los capacitaron?

6. ¿Cómo es el trabajo de campo? ¿Qué actividades hacen?

7. ¿De qué edad son ustedes?

8. ¿Qué dice la comunidad de su trabajo?

9. ¿Cómo es la relación de ustedes con las instituciones que trabajan?

10. ¿Qué significado tiene para ti el territorio donde vives?

Entrevista semiestructurada dirigida a la CONANP

1.¿Cuál es la experiencia de los pueblos indígenas y las ANP?

2. ¿Cómo operan en territorio indígena las ANP?

3. ¿Cuál es el trabajo que realizan ustedes con los seris?

4. ¿Cuántos programas de conservación hay con los seris?

5. ¿Cómo se gestionan los programas de conservación con la comunidad seri?

6. ¿Cuántos seris trabajan en la conservación?

7. ¿Han aportado a la conservación los seris?

8. ¿En qué consiste el trabajo de campo de los seris?

9. ¿Qué problemas han tenido en la gestión y operación de los programas de conservación en la comunidad seri?

Entrevista semiestructurada a Martín Haro en SAGARPA Estatal.

1. ¿Nos puede platicar sobre el Programa de Vida Silvestre en específico del Programa Cimarrón?

2. Martín, coméntame ¿Cómo el gobierno cede a propietarios particulares y a comunidades rurales y pueblos indígenas para que se hagan dueños de esa especie?

3. ¿Son de la nación los animales con alto valor genético? ¿Qué ley habla del asunto?

4. ¿Cómo entra en esa ley la iniciativa privada, la investigación y las comunidades indígenas?

5. Martín, ¿Nos puedes platicar sobre la experiencia del grupo indígena seri dentro del Programa del Borrego Cimarrón?

6. En trabajo de campo con los seris me comentaron que el valor genético del ejemplar disminuyó ¿Qué nos puede decir de esto?

7. ¿Podemos decir que la Isla Tiburón fue un experimento para ver cómo el borrego se comportaba en población? Anteriormente, ¿No lo sabían ustedes?

8. ¿Ha sido un éxito o un fracaso, el Programa del Borrego Cimarrón?

9. ¿A qué se dedican los cazadores que vienen a cazar a la Isla del Tiburón?

10. ¿Cuántas UMAS hay en el Estado?

11. ¿Qué conflictos se han dado en las UMA?

Entrevista semiestructurada a Lic. Juan Edmundo López Durand

Institución: Sector Agrario ex asesor del Secretario de la Reforma Agraria (2007-2008)

1.¿Cuál es la función del Sector Agrario?

2. ¿Qué es la Ley Agraria?

3. ¿En qué consiste la reforma agraria del artículo 27?

4. ¿Por qué se reforma el artículo 27 en los noventa?

5. ¿Qué es un ejido?

6. ¿Cuáles son las condiciones para ceder un ejido?

7. ¿Cuál es la diferencia entre un bien comunal y un régimen ejidal?

8. ¿Cuál fue el proceso de ceder el territorio ejidal a los Seris?

9. ¿Cuál fue el proceso de ceder la Isla del Tiburón como bien comunal a los Seris?

10. ¿Cómo ve la relación del gobierno con el pueblo Seri?

11. ¿Me puede definir “Territorio”?

Anexo 4

José Ramón, Rene, Fco, Emilio, Martín, Efraín, Humberto, Yadira, Don Ricardo, Luis y David. Foto de Yadira Sandoval

Yadira y Humberto. Foto de Yadira Sandoval

El campamento el Caracol. Foto de Yadira Sandoval

La Sierra Norte Comcáac. Foto de Yadira Sandoval